

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 9

IX Legislatura

Año 2012

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro.

Sesión plenaria número 5
celebrada el jueves, 28 de junio de 2012

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-12/M-000001. Moción relativa a política general en materia de Administración pública, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-12/I-000004. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POP-000043. Pregunta oral relativa a los cambios en el transporte ferroviario de la provincia de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000074. Pregunta oral relativa a la paralización de desahucios en viviendas del parque público, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000046. Pregunta oral relativa a los criterios en la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Juventud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000053. Pregunta oral relativa a los criterios informativos de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000060. Pregunta oral relativa a los recortes del Gobierno de la Nación en políticas de juventud, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000045. Pregunta oral relativa a las relaciones entre las entidades locales y el Gobierno andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000049. Pregunta oral relativa a la deuda de la Consejería de Justicia e Interior con colectivos profesionales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000068. Pregunta oral relativa al estado de ejecución del Plan Oportunidades Laborales de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000042. Pregunta oral relativa a la inclusión de trabajadores de la antigua FASUR en el Plan Linares Futuro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000047. Pregunta oral relativa a la situación de Alestis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000054. Pregunta oral relativa al impago y a la demora en la puesta en marcha de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000075. Pregunta oral relativa a la ampliación de la investigación de ERE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000076. Pregunta oral relativa a presiones de altos cargos de la Administración autonómica andaluza a funcionarios de tratamiento de aguas MATSA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000062. Pregunta oral relativa a la evolución de la apertura de la economía andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000077. Pregunta oral relativa al anticipo al Ayuntamiento de Marbella, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000063. Pregunta oral relativa al plan de pago a proveedores de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000073. Pregunta oral relativa a la constitución de un grupo de expertos para la creación de una banca pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000050. Pregunta oral relativa a los impagos en servicios sociales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000056. Pregunta oral relativa al Plan Verano 2012, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000064. Pregunta oral relativa a la protección a la población más vulnerable en el verano 2012, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000065. Pregunta oral relativa a la ampliación del proyecto comedores saludables a centros de mayores y de personas con discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000072. Pregunta oral relativa a recurso de inconstitucionalidad sobre el Real Decreto-Ley 16/2012 de Medidas Urgentes en Materia de Sanidad aprobado por el Gobierno Central, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000071. Pregunta oral relativa a los valores culturales del paraje de La Molineta, en la ciudad de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000067. Pregunta oral relativa a la temporada de verano en Sierra Nevada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000040. Pregunta oral relativa al Plan de Ajuste Financiero, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000070. Pregunta oral relativa a la política económica del Gobierno de España y su incidencia en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista.

9-12/POP-000044. Pregunta oral relativa a las reformas para las necesidades de los andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a las participaciones preferentes, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a la transformación de las participaciones preferentes de cajas y bancos en imposiciones a plazo fijo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a las operaciones de canje de las participaciones preferentes, presentada por el G.P. Socialista.

9-12/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a la defensa de los profesionales y de la calidad en la atención sanitaria, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día veintiocho de junio de dos mil doce.

Mociones

9-12/M-000001. Moción relativa a política general en materia de Administración pública (pág. 8).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 45 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

9-12/I-000004. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

Preguntas orales

9-12/POP-000043. Pregunta oral relativa a los cambios en el transporte ferroviario de la provincia de Málaga (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000074. Pregunta oral relativa a la paralización de desahucios en viviendas del parque público (pág. 24).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000046. Pregunta oral relativa a los criterios en la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Juventud (pág. 25).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-12/POP-000053. Pregunta oral relativa a los criterios informativos de la RTVA (pág. 26).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-12/POP-000060. Pregunta oral relativa a los recortes del Gobierno de la Nación en políticas de juventud (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-12/POP-000045. Pregunta oral relativa a las relaciones entre las entidades locales y el Gobierno andaluz (pág. 29).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-12/POP-000049. Pregunta oral relativa a la deuda de la Consejería de Justicia e Interior con colectivos profesionales (pág. 31).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-12/POP-000068. Pregunta oral relativa al estado de ejecución del Plan Oportunidades Laborales de Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-12/POP-000042. Pregunta oral relativa a la inclusión de trabajadores de la antigua FASUR en el Plan Linares Futuro (pág. 34).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000047. Pregunta oral relativa a la situación de Alestis (pág. 35).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000054. Pregunta oral relativa al impago y a la demora en la puesta en marcha de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo (pág. 37).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000075. Pregunta oral relativa a la ampliación de la investigación de ERE (pág. 39).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Declaraciones institucionales

9-12/DI-000003. Declaración Institucional con motivo del Día Mundial contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia (pág. 40).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Preguntas orales

9-12/POP-000040. Pregunta oral relativa al Plan de Ajuste Financiero (pág. 41).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000070. Pregunta oral relativa a la política económica del Gobierno de España y su incidencia en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000044. Pregunta oral relativa a las reformas para las necesidades de los andaluces (pág. 49).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000076. Pregunta oral relativa a las presiones de altos cargos de la Administración autonómica andaluza a funcionarios de tratamiento de aguas en relación a MATSA (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000062. Pregunta oral relativa a la evolución de la apertura de la economía andaluza (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000077. Pregunta oral relativa al anticipo al Ayuntamiento de Marbella (pág. 57).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-12/POP-000063. Pregunta oral relativa al plan de pago a proveedores de la Junta de Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-12/POP-000073. Pregunta oral relativa a la constitución de un grupo de expertos para la creación de una banca pública (pág. 60).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-12/POP-000050. Pregunta oral relativa a los impagos en servicios sociales (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000056. Pregunta oral relativa al Plan Verano 2012 (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000064. Pregunta oral relativa a la protección a la población más vulnerable en el verano 2012 (pág. 65).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000065. Pregunta oral relativa a la ampliación del proyecto comedores saludables a centros de mayores y de personas con discapacidad (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000072. Pregunta oral relativa a recurso de inconstitucionalidad sobre el Real Decreto-Ley 16/2012 de Medidas Urgentes en Materia de Sanidad aprobado por el Gobierno Central (pág. 67).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000071. Pregunta oral relativa a los valores culturales del paraje de La Molineta, en la ciudad de Almería (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

9-12/POP-000067. Pregunta oral relativa a la temporada de verano en Sierra Nevada (pág. 70).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

Proposiciones no de ley

9-12/PNLP-000006, 9-12/PNLP-000007 y 9-12/PNLP-000010. Proposiciones no de ley relativas a las operaciones de transformación de las participaciones preferentes (pág. 72).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000006. Votación: aprobada por unanimidad.

9-12/PNLP-000007. Votación: rechazada por 45 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000010. Votación: aprobada por 57 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.

9-12/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a la defensa de los profesionales y de la calidad en la atención sanitaria (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 43 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, once minutos del día veintiocho de junio de dos mil doce.

9-12/M-000001. Moción relativa a política general en materia de Administración pública

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria, continuando con el punto séptimo del orden del día, moción relativa a política general en materia de Administración pública, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para presentar la iniciativa tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ruiz Canto.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias. Buenos días. Gracias, señor Presidente.

Una vez más, desde el Partido Popular, volvemos a presentar nuestras propuestas alternativas a las necesidades de adecuación y reforma de la Administración pública andaluza.

Y lo hacemos en un momento crucial en el que el Gobierno del PSOE e Izquierda Unida en Andalucía ha vuelto, como de costumbre, a coger por la calle de en medio, poniendo de manifiesto otra vez la incapacidad de acometer medidas necesarias y dignas de un Gobierno comprometido por la ciudadanía.

Ustedes, señorías del PSOE y de Izquierda Unida, ustedes que tanto se han tirado los tientos a la cabeza, o al menos así lo han estado escenificando perfectamente todos estos años, ustedes, señorías, han cogido la calle de en medio, como he dicho, que era lo más fácil, terminando por aclarar para qué les sirve a ustedes la Administración de la Junta de Andalucía. Lo han dejado clarísimo. Por un lado, para el sustento del amplísimo y garantizado mapa de la grasa política de sus partidos. Y del otro, con tener en la merma plena a los sufridores curritos, a los trabajadores de la Junta de Andalucía de a pie, que tienen que intentar llevar a cabo las labores profesionales con mucho esmero personal, con mucha dedicación y con mucha voluntad de servicio. Y lo han hecho con una tijera cargada de alevosías, que no solo ha recortado sueldos, también ha recortado derechos sociales, de los que a ustedes se les llena la boca de hablar que estaban garantizados y los han eliminado de un plumazo unilateral. Han realizado un recortazo que deja huella en muchos hogares andaluces, como mínimo en 262.000 que dependen de esas retribuciones. Esa es la huella de la izquierda que ustedes dicen representar. La huella del manotazo, de la imposición frente a la razón, de la imposición frente al diálogo; diálogo de engaños, de esos 15 días de plazo que no han existido, que eran mentira.

Señorías, si la Administración andaluza ya estaba desmoralizada y defenestrada, ustedes, no contentos de haberla enfermado, de nuevo han venido a rematarla.

Señorías del Gobierno de izquierdas, no hablen de imposiciones legales, no saquen las castañas fuera para excusarse de la imposición de castigo a quienes les plantan cara en la calle, a quienes les impiden llevar acciones interesadas y puestas bajo sospecha. Son ustedes, lo repito por segunda vez en esta Cámara, los únicos responsables de sus tropelías, los únicos responsables de sus acciones y de sus omisiones.

Y, hombre, una buena entrada, señor Valderas, si me permite, Vicepresidente del Gobierno de los andaluces, no ha podido tener su señoría mejor entrada para demostrar que está al servicio del Partido Socialista y no al de los ciudadanos. Sí, señoría, un gran estreno, como en el cine, como en el cine. Un estreno que podríamos llamar «Valderas cogió la tijera». Vendría divino.

[Aplausos.]

Lo que sí ha quedado claro es que los de la cartera..., los de la careta, perdón, señora Consejera, señora Aguayo, no somos los del PP, son ustedes, los del PSOE e Izquierda Unida, que se la han quitado o se les ha caído.

Y, señorías del Gobierno, tampoco somos los del programa oculto. Los del programa oculto son ustedes, que ahora ha visto la luz en parte. Y, desde luego, a mí no me sorprende, ya que son ustedes los que —dice el señor Zarrías— hablaban hasta con el diablo. Fíjense si hay ocultismo, hasta ahí había ocultismo. Nosotros no, señorías, ya saben que al PP nos gusta más acercarnos a la derecha del Padre, y hay más luz, ahí hay más luz. Y, además, nosotros ponemos el taquígrafo, para que no haya dudas.

Pero bueno, las cosas son como son. Unos decimos que lo hacemos, lo que hacemos, y otros no pueden contarlos siquiera. Ese es el problema.

Señorías, el Partido Popular...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, yo me estoy equivocando, claro, siempre me equivoco. La derecha siempre se equivoca. El PP siempre se equivoca.

El Partido Popular viene proponiendo, y hoy lo vuelve a hacer, la necesidad imperiosa de reformas en la Administración pública andaluza. Hoy, después de ver cómo siguen en su continuismo, volvemos a presentar una moción al respecto, que contiene elementos suficientes de alternancia, necesarios para acometer una reforma que ponga en valor al servicio público y a sus profesionales. Una reforma que, sostenida bajo el prisma de la objetividad, la eficacia y la eficiencia, permita economizar, sin recortes innecesarios, reajustando el desproporcionado sector público andaluz y priorizando el desempeño de las competencias elementales de la Junta de Andalucía —como verán, no hemos nombrado, en ningún momento, despidos ni echar a nadie a la calle, como ayer se dijo en esta

Cámara—, poniendo en el lugar que corresponde a la función pública andaluza y delimitando el marco de competencias del sector público empresarial y sus entes instrumentales. Una reordenación que garantice la finalización con la competitividad del sector público con el interés privado empresarial. No somos nosotros los únicos que lo pedimos. Una reforma que garantice la profesionalidad frente a la politización, frente a..., la lógica del sentido común frente a la improvisación y la austeridad frente al despilfarro. Una reforma que lleve implícito un plan de sedes administrativas, tanto a nivel central como periférico, que elimine los blindajes de altos cargos, que ponga limitación a las retribuciones totales, incluidas gratificaciones y productividades, con todas las productividades, que siempre están ocultas. Y teniendo en cuenta siempre que el fomento del diálogo social es especialmente importante en todo el proceso de reformas, dando la participación que corresponde a los agentes sociales, representativos, en este caso, en el marco de la propia Administración autonómica, nos guste o no.

Para poder llevar a cabo estas cuestiones y la mejora concreta y sustancial de la Administración pública y la calidad del servicio que se ha de garantizar, será necesario además paralizar, y digo paralizar, la ejecución de la Ley de Ordenación del Sector Público..., la Ley de Reordenación; crear una ley andaluza de la función pública, que es de obligado cumplimiento —y, como siempre, tardaremos, pues no sé cuánto..., treinta años—; desarrollar una ley de transparencia, buen gobierno y acceso a la información pública; acordar un código de buenas prácticas como herramienta de buena gestión; así como reformar la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, recogiendo y desarrollando, fundamentalmente, el principio de estabilidad presupuestaria de carácter plurianual y la responsabilidad en la gestión de los fondos públicos, entre otros aspectos propuestos.

Por supuesto, como elemento base, ha de ponerse en claro el marco competencial de la Administración pública, de modo que se establezca el principio de «una administración, una competencia», con la finalidad de eliminar duplicidades y burocracia, agilizando los procedimientos a la vez que racionalizamos costes.

En cuanto a los procesos de contratación del personal, se ha de obligar a que todo el sector público, todo el que cobre dinero público de una Administración o de una empresa o entidad —como quiera que lo llamemos o como queráis inventar—, tiene que pasar bajo los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Y en cuanto a las ayudas a subvenciones públicas, deben de estar sometidas a un procedimiento objetivo y reglado que garantice la publicidad, la transparencia, la concurrencia, la objetividad, la igualdad y la no discriminación, así como la eficacia y la fiscalización del cumplimiento de los objetivos para los que fueron fijadas esas ayudas.

Por último, la Junta de Andalucía debe implantar el principio de neutralidad e igualdad en la relación del Gobierno de la Junta con las corporaciones locales, rigiendo los procesos por criterios objetivos y no por el color político del gobierno municipal.

Con este paquete de reformas y medidas entendemos desde el Partido Popular que se puede poner orden realmente a la situación de descontrol actual y garantizar el servicio público sin merma del mismo ni de los derechos de los empleados públicos dependientes de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Canto.

Interviene a continuación, para fijar la posición de los distintos grupos, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, doña Rosalía Martín.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Buenos días, señorías. Gracias.

Miren ustedes, al calor de la crisis económica y el déficit de las administraciones públicas, especialmente de las autonómicas, se ha comenzado a plantear por parte de los sectores más vinculados a la derecha social, económica y política de este país la inviabilidad del modelo autonómico consagrado en la Constitución de 1978. Dichos sectores argumentan su ofensiva recentralizadora en lo siguiente.

Dicen, o hablan, de la duplicidad de competencias y la insuficiencia de recursos para gestionarla, planteando incluso la devolución de competencias del Gobierno del Estado para justificar la reducción del gasto público. Apelan a la supuesta necesidad de garantizar los mismos servicios en todas las comunidades autónomas para justificar la homogeneización a la baja de los servicios públicos y prestaciones sociales prestados por las autonomías. Hablan del exceso de volumen del personal al servicio del sector público de las autonomías, para justificar los recortes en las plantillas de dichas administraciones, y despedir y echar a la gente bajo el pretexto de eso que llaman reajuste del sector público. Es una ofensiva en toda regla de la derecha.

Para Izquierda Unida... Vuelve a reafirmarse en su defensa del poder andaluz conquistado por la ciudadanía andaluza en el referéndum del 28 de febrero de 1980, por el que accedimos a nuestra autonomía por la vía del artículo 151 en pie de igualdad. Igualmente, nos

reafirmamos en nuestro compromiso con los andaluces y las andaluzas para defender el contenido del nuevo Estatuto de Autonomía.

El Partido Popular trae a esta Cámara una moción que, si bien podríamos decir que coincidimos en parte de la misma, no es menos cierto que reincide en esa ofensiva recentralizadora que desde los sectores de la derecha se viene..., y se está poniendo de manifiesto en estos tiempos. Es una moción, a nuestro juicio, cínica, subjetiva y populista, al calor de los movimientos de los sindicatos amarillos de Andalucía. Plantean cuatro apartados.

El primero, desvinculándose de las políticas y de las prácticas del Partido Popular, sin querer saber nada de sus propios hechos. Un Partido Popular andaluz ajeno a los acuerdos del Partido Popular de Rajoy. Un Partido Popular andaluz ajeno a las políticas de austeridad y de los recortes del Gobierno de España. Un Partido Popular andaluz que reniega de los suyos y se ausenta del déficit presupuestario que el Partido Popular y el Partido Socialista, en ese pacto de Estado, acordaron de espaldas al pueblo español, cambiando el artículo 135 de la Constitución para poner a disposición del sector financiero y la banca todos los recursos de este país, por encima del empleo público, por encima de los servicios públicos, vendiendo al pueblo español a la banca y al sector financiero.

Mirad, podríamos haber hecho una enmienda al primer punto, pero no hubiésemos estado de acuerdo, porque frente a lo que ustedes dicen nosotros diríamos que las políticas de máxima autoridad, auspiciadas por la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional, y que de manera tan entusiasta aplaude y pone en marcha el Gobierno de Rajoy, han supuesto para Andalucía un brutal recorte en su financiación, especialmente en los fondos destinados a las políticas sociales, a la inversión pública, al empleo, y, por lo tanto, rechazamos la política de recortes del Gobierno de España que impone a nuestra Comunidad Autónoma. Ese hubiese sido el primer punto, y ustedes no hubiesen estado de acuerdo.

En el segundo punto, hubiésemos coincidido en la necesidad de una reforma para la reordenación del sector público, evidentemente. Todos sabemos con qué torpeza actuó la Consejera de Administración Pública hace apenas dos años, llevando a cabo una reforma que no satisfacía a nadie y que, más allá de solucionar un problema, a día de hoy se ha agudizado. Decía que por torpeza de la Consejera, o tal vez por falta de valentía, o tal vez por el exceso de presiones desde su propio partido, o desde el propio entramado en que se encuentran determinadas agencias del sector público y que urge desenmarañar, que urge clarificar y que urge acabar con los vicios adquiridos.

Cuando planteamos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida la urgencia, no hablamos de coger el camino de en medio, ese camino fácil que impone

la señora Merkel a este país y que ustedes, desde el Partido Popular, con tanta frivolidad llevan a cabo en aquellas comunidades donde gobiernan. No es despedir, no es echar a 24.000 empleados y empleadas públicos, bajo la sospecha de que son enchufados o que han sido metidos a dedo. No seremos nosotros, no seremos el Grupo de Izquierda Unida quienes, con dedo acusador, señalemos a esos 24.000 empleados. No seremos el Grupo de Izquierda Unida el que, bajo la demagogia de que sobran empleados públicos, de que la Junta de Andalucía está sobredimensionada, sobre el hecho fácil de acusar a los empleados y empleadas públicos bajo eso de que no trabajan, de que son unos vagos..., no será este grupo parlamentario el que señale a los trabajadores y a las trabajadoras públicos. No ha sido ni será este grupo parlamentario el que alimente el populismo fácil y barato del Partido Popular y de los que..., se alimentan los sindicatos amarillos, que ustedes muy bien saben utilizar como ariete para sus fines políticos, los que criminalizan al sector público.

Se trata, por tanto, en estos momentos de arremangarse y de reordenar, de una vez por todas, el sector público andaluz. Se trata de dignificar, por tanto..., se trata de alzar la voz a favor de los trabajadores y trabajadoras del sector público andaluz, como garantes y fieles servidores de los servicios públicos a la ciudadanía.

Claro que urge una reforma, diríamos incluso una nueva ley, con base en la ley estatal de 2006. No se trata de derogar, se trata de deconstruir para construir, y eso es que se ponga negro sobre blanco la realidad del sector público andaluz. Es necesario un diagnóstico exhaustivo, más allá de los dimes y diretes que se oyen por ahí, más allá de las duras realidades que a veces constatamos, más allá de los chiringuitos existentes.

Para Izquierda Unida, los principios que deben inspirar la ordenación del sector público son la calidad, la igualdad, la universalidad en las prestaciones de los servicios públicos, a los que se debe el sector, y no es ni más ni menos que a la prestación de los servicios a los andaluces y a las andaluzas. Para ello, la plasmación del sector público andaluz ha de regirse por los principios de subsidiariedad, de forma que cuando la Administración tenga recursos y personal suficiente no pueda derivar competencias a la agencia.

Tanto la creación como la modificación y refundación de agencias deberán ser mediante ley, así como la aprobación de sus estatutos. Los estatutos serán negociados por los agentes sociales, por eso proponíamos un único modelo de agencia pública, la agencia pública administrativa. Actualmente, son tres las agencias que hay: administrativa, de régimen especial, públicas y empresariales. Proponemos un tipo de agencia de carácter administrativo con potestades desempeñadas por funcionarios. Esto es compatible con el respeto al Derecho público, con la integración de todos y con el contrato de gestión para garantizar la eficacia y eficiencia del sector público, en una ges-

ción por objetivos. Asimismo, proponemos un modelo colegiado de órganos de gobierno y ejecución en la agencia, con dos máximos órganos de gobierno: la presidencia y el consejo rector. Y, al mismo tiempo, el personal directivo de la agencia sea seleccionado mediante convocatoria publicada en *BOJA*. Y también, como no puede ser de otra manera, aplicando medidas de control democrático de las agencias.

Pero no pueden venir con el populismo con que han venido ustedes hoy, precisamente, un Partido Popular..., el Partido Popular, que tiene el ejército más grande y mejor pagado de este país. Eso sí que es una gran agencia.

Por eso decía anteriormente que de lo que se trata en estos momentos es de integrar en el Presupuesto de la Junta de Andalucía los presupuestos de las agencias públicas, la obligatoriedad de remitir a la Cámara de Cuentas sus cuentas anuales y rendición anual también de las cuentas mediante informes o memorias de las distintas consejerías, para que sea tratado en el Consejo de Gobierno, para que sea revisado por esta Cámara, por el Parlamento andaluz.

Se hace imprescindible una sola relación de puestos de trabajo, con puestos permanentes estructurales y no permanentes, así como la descentralización de la planificación de la oferta de empleo público en el Gobierno andaluz, pero la convocatoria en las consejerías. No podemos permanecer más tiempo en el permanente fraude de ley en relación a los contratos, no podemos estar en la indefensión jurídica de los trabajadores y trabajadoras, como está ocurriendo en estos momentos; no pueden seguir los trabajadores recurriendo día tras día, mediante recursos administrativos, mediante recursos judiciales, para garantizar sus derechos; no puede haber una falta de diálogo social en el que, al final, se vea todo judicializado y recurrido. Se hace necesaria la regulación, mediante ley, del Estatuto Básico del Empleado Público de Andalucía; es necesario dignificar la función pública, y que dignifique al empleado y la empleada pública en su tarea de servicio de lo público a la ciudadanía.

Y, en el tercer punto, ustedes mantenían que quieren ahondar en el apartado.

Yo creo que han ahondado en el tema de la transparencia, la utilidad y el control, una ley de transparencia y acceso a la información pública de las instituciones andaluzas. Y ello ha de llevar implantado la Administración andaluza, desde la evaluación participativa de las políticas públicas que mejoren la calidad de la democracia y de la gestión; implicación de la ciudadanía en su diseño, ejecución, revisión, evaluación y rediseño posterior.

Y el cuarto punto.

Hablan de austeridad y control de gasto público. Pues bien. El plan de ajuste que el Gobierno de España del PP nos impone a los andaluces y las andaluzas, bajo la amenaza constante de que entramos por el aro o se dejan...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín, le ruego vaya concluyendo.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Voy acabando.

...de que entramos por el aro o se dejan de pagar las nóminas a los empleados públicos porque no nos pasan las transferencias de capital, y, si no le gusta ese plan de ajuste al señor Montoro, al señor Beteta, intervienen Andalucía, al estilo del Partido Popular, es decir, despidiendo y privatizando...

Ustedes ayer aprobaban el proyecto de ley. El plazo está abierto. Ese plazo está abierto gracias al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que lo ha hecho posible. Es el momento, por tanto, gracias a Izquierda Unida, de que los grupos parlamentarios y los agentes sociales y sindicales hagan las propuestas para mejorar.

Y, efectivamente, tenemos sobre la mesa, y acordado, el Estatuto del Empleado Público; tenemos sobre la mesa, y aprobada, la Ley de Transparencia e Información. Hay que corregir los vicios de la Administración en cuanto a la reforma del sector público.

Por lo tanto, yo venía con la intencionalidad de pedir que retiraran esta moción, para que, desde la seriedad, el rigor, el compromiso y la preocupación de lo que está ocurriendo en la Administración Pública, fuésemos capaces, en este Parlamento, de manera unánime, de llevar a cabo una reforma, un desarrollo, una ley, lo que creyésemos oportuno, para que de una vez por todas fuésemos capaces de poner negro sobre blanco y dignificar de una vez por todas el sector público en una reordenación necesaria. Pero, ante las palabras del parlamentario del Partido Popular, que se ha subido a esta tribuna a ofender, se ha subido a esta tribuna a seguir en su discurso populista, ha subido a esta tribuna a seguir mintiendo y a seguir engañando a los empleados públicos, miren ustedes, les pido...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego que vaya concluyendo.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—...el que retiren la moción. Simplemente, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida votará en contra.

Muchas gracias y perdone, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su diputada, la señora María Luisa Bustinduy.

Señora Bustinduy, tiene usted la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días a todas y a todos los presentes en esta sesión plenaria.

Señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, voy a manifestar nuestro rechazo a esta moción.

En primer lugar, y permítanme que utilice un símil futbolístico, por quedar en fuera de juego una vez que, ayer mismo, y en esta misma sesión plenaria, procedimos a la convalidación del decreto ley de medidas fiscales, administrativas y laborales en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, que, como va a ser tramitado como proyecto de ley, tendrán ustedes la oportunidad de participar, de hacer propuestas y de colaborar con Andalucía en unos momentos de tanta dificultad para sus ciudadanos, además, también, de la aprobación del Decreto Ley 2/2012, de 19 de junio, por el que se modifica la Ley 9/2007, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial. Y en segundo lugar, señorías, porque con esta moción ponen ustedes una vez más de manifiesto lo que les gusta a ustedes hacer tореo de salón, porque piden donde no gobiernan lo que no hacen donde gobiernan.

Señor Ruiz Canto, cuando vi el texto de la moción, estuve segura, y, además, la había planteado usted... La verdad es que pensé: «No sé qué hace este hombre aquí, no sé cómo el Partido Popular lo puede tener tan desaprovechado, con la fallita que haría en algunos de los gobiernos que ustedes tienen». A mí, sinceramente, se me ocurrió una cosa, que es lo que está en mi mano hacer, y es invitarlo a Málaga y presentarle, o al Presidente de la Diputación de Málaga, o al Alcalde de la ciudad de Málaga [*aplausos*], para que usted les explique lo de la transparencia en la Administración, lo de las estructuras..., la despolitización en las estructuras administrativas, lo del gasto eficiente, lo de fomentar el diálogo social, lo de la garantía de que el ejercicio de las potestades públicas recaiga exclusivamente en los empleados públicos; lo de igualdad, mérito y capacidad; lo de reconducir la práctica de Administración paralela; lo de que la contratación de servicios externos se encuentre debidamente justificada; lo de la reducción de puestos de libre designación; lo de la profesionalización del personal directivo de la Administración Pública, de

manera que sean funcionarios; lo de la limitación de encomiendas de gestión sobre tareas que pueden ser desarrolladas por personal propio de la Administración; lo de las convocatorias anuales de empleo público; lo de instaurar los principios de neutralidad e igualdad en relación con otras corporaciones para que los proyectos, transferencias, inversiones, convenios y subvenciones se rijan por criterios objetivos y no por su color político. Eso se lo pueden explicar muy bien ustedes ahora a los municipios de la provincia de Málaga en relación con la Diputación. Lo de la reducción del 50% de altos cargos, así como la supresión de los puestos de gerentes de organismos y de empresas públicas y entidades asimiladas, y del personal eventual de confianza. Lo de hacer de la austeridad, la racionalidad, el control y el gasto eficiente como principios rectores de la Administración Pública. Se lo debían ustedes explicar al Alcalde de Málaga y al Presidente de la Diputación de Málaga. Lo de la obligación de establecer la fijación anual de un límite máximo de gasto; lo de implantar criterios objetivos para la retribución de altos cargos, de forma que no superen el nivel retributivo del Presidente; lo de eliminar los contratos blindados de alta dirección de las empresas públicas; lo de reducir el gasto corriente; lo del plan de ahorro energético y la optimización de contratos de mantenimiento; lo de promover en las empresas públicas un control de las inversiones y vigilancia en sus resultados, y, por último, lo de implantar auditorías externas e internas de regularidad contable y operativa en el conjunto de los entes instrumentales que permitan conocer la imagen fiel de la situación económico-financiera.

Señorías, he estado ocho años en el Ayuntamiento de Málaga reclamando todos y cada uno de estos puntos: me vine sin conseguirlos. Mis compañeros siguen en ello: aún no lo han conseguido. Puedo garantizarle que de cada uno de estos puntos puedo ponerle más de un ejemplo.

Y tengo que decirle también, señoría, que todos los puntos que usted pide en esta moción al Gobierno de la Junta de Andalucía ya son una realidad en su gran mayoría, aunque algunos de ellos recogidos en los principios inspiradores de la Ley 1/2011, solo que parece que a usted no le gusta, pero qué le vamos a hacer.

Nuestro compromiso con los andaluces y las andaluzas, tanto en nuestro programa electoral como en el acuerdo de gobierno de Izquierda Unida-PSOE, seguirá adoptando las medidas necesarias, y así ya lo ha detallado en este Parlamento la Consejera de Presidencia.

Por tanto, señor Ruiz Cantos, llega usted tarde. Aquí, claro. Pero si realmente cree en sus reivindicaciones, tiene tajo, tiene un buen tajo allí donde estén sus compañeros del PP en el gobierno. Tiene tajo en la Diputación de Málaga, en la que, por poner algún ejemplo, se ha contratado, entre otros muchos enchufados, a un ex concejal que tuvo que dimitir después de

destaparse que le adjudicó a su cuñado un buen número de contratos menores. O, si prefiere, la contratación de un chófer para el Presidente, con un sueldo que supuso un escándalo a nivel nacional. Eso sí, con un parque móvil lleno de profesionales. Tiene tajo en el Ayuntamiento de Málaga, en el que siguen existiendo sueldos millonarios que superan más del doble al del Presidente de la Junta de Andalucía, en el que siguen existiendo contratos blindados, en el que se cobran cantidades desorbitadas al albur de la productividad en empresas deficitarias y sin tener objetivos previos fijados; cuestión, además, que llevó a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas a abrir procedimiento por cobrar 96.926 euros de productividad entre dos gerentes.

Señorías, estos son ustedes. Son los de la paja en el ojo ajeno y la viga en el propio. Son ustedes los que nos obligan desde Madrid, de manera arbitraria e injusta, a recortar y los que nos piden aquí explicaciones de por qué recortamos. Los que nos obligan desde Madrid a subir la jornada laboral a los empleados públicos y aquí nos piden explicaciones sobre los ajustes necesarios para evitar 24.000 despidos. Vienen aquí a pedir explicaciones sobre los recortes que nos han hecho desde Madrid en materia de salud, educación, que ya es el colmo del desprecio a la inteligencia de Andalucía, de los ciudadanos de Andalucía.

Mientras, en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular son ustedes los que despiden sanitarios, los que despiden docentes, los que despiden interinos de la Administración. Son los gobiernos del Partido Popular los que cierran colegios rurales, los que cierran centros de profesorado, los que eliminan las rutas del transporte escolar, los que eliminan plazas de comedores escolares, los que han reducido las becas de manera obscena. Son los gobiernos del Partido Popular los que privatizan hospitales, los que eliminan centros de urgencias, lo que cierran hospitales, los que cierran centros de salud, los que eliminan pruebas diagnósticas, los que eliminan tratamientos.

Permítanme, señorías, que les cuente algo, algo que me ha hecho ver de una forma clara la realidad de lo que está pasando. Mi hija María está de Erasmus en Polonia. Su compañera de piso, una chica castellano-manchega, tiene una gran preocupación que le ha transmitido a mi hija, que también la comparte con ella: su padre padece una grave enfermedad que requiere una medicación de un alto coste económico. El otro día le comunicaron que no se la financian más. Él no la puede pagar. Igual esta decisión ha puesto fecha de caducidad a su vida.

Y es de esto de lo que tenemos la obligación de hablar, y la obligación de buscar soluciones, de dar respuestas, porque, señorías, todas y cada una de estas decisiones afectan a diario a la vida de las personas y ponen de manifiesto lo distinto que somos a la hora de afrontar situaciones como las que nos está tocando atravesar.

Por tanto, señores del Partido Popular, dejen ya de enredar, dejen ya de decir que lo blanco es negro y que lo negro es blanco, dejen esta esquizofrenia colectiva en la que han entrado, dejen esa ceremonia de la confusión en la que tratan de convertir a la hormiga en cigarra y a la cigarra en hormiga, y asuman, de una vez por todas, sus responsabilidades, las de gobierno donde gobiernan y las de oposición donde no gobiernan aunque hayan ganado las elecciones. Asímanlo ya, señorías, es así. Cuanto antes, mejor, por su bien y por el de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Para cerrar el debate interviene, a continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, autor de la iniciativa, señor Ruiz Canto.

Señor Ruiz Canto, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias.

Señorías, voy a intentar contestar en el mismo orden de intervenciones.

En primer lugar, a la portavoz de Izquierda Unida decirle que —antes lo he remarcado— no hemos hecho alusión a ningún despido ni a la propuesta de ningún despido. Hemos hecho alusión directa, como se viene haciendo desde siempre, desde siempre, a que se reordene toda la Administración pública andaluza, poniéndola en valor y separando lo que corresponde a la función pública de lo que corresponde a la iniciativa privada empresarial, entes instrumentales y toda esa parafernalia que tiene montada la Junta de Andalucía por interés de los partidos de gobierno.

El problema no es que usted comparta importantes aspectos de esta propuesta, de esta moción; el problema es que no le dejan compartir, que es muy distinto. Eso es muy distinto. Ustedes están arrastrando un lastre, con un acuerdo que no les permite hacer lo que han dicho que iban a hacer de siempre. Y hablaba usted de la falta de valentía, o de los errores de la Consejera de Administración Pública, que sigue siendo la misma persona en este momento, con esa aprobación de la ley.

Miren ustedes, yo tengo otra lectura, otra lectura muy política, muy política, de garantías; pero esa me la reservo, me la reservo. No hace falta explicarla.

Por tanto, dejar claro que no queremos que echen a nadie a la calle, simplemente que la Junta de Andalucía y cualquier Administración pública no puede ser una empresa familiar, ni puede ser dirigida bajo criterios

de interés partidista ni particular. Hay una normativa que cumplir, hay una legislación que cumplir básica estatal, básica autonómica. Y la Junta de Andalucía se rige con presupuestos públicos, dinero público. No creo que haya que recordarles a ustedes lo que ocurre con el dinero público: hay que llevarlo al mejor término, a la ciudadanía, al interés general, y además garantizar su fiscalidad en todo. Con lo cual, toda la gestión y todos lo que gestionan tienen que pasar por unos procedimientos iguales, garantistas y, además, que demuestren el mérito y la capacidad en igualdad de condiciones, en igualdad de condiciones.

Continuando con la señora Bustinduy, yo le agradezco enormemente los halagos; pero yo no vengo aquí a que me pongan medallas ni halagos, para eso me hubiera ido a otro sitio. Aquí no lo quiero. Aquí lo que tengo que hacer es decir lo que opino, lo que pienso y lo que decide el Partido Popular.

Señora Bustinduy, yo estoy donde quiero estar, donde quiero estar, porque, entre otras cosas, nadie me ha obligado a estar aquí, y, por supuesto, donde decide el Partido Popular. Y, sobre todo, le diré, le diré, para su aclaración y para quien le sirva que le sirva también de aclaración, que el Partido Popular tiene gestores impresionantes, muchísimo mejores que yo, por supuesto, en todos los sitios. Y el problema de usted se centra en Málaga, porque ha sido derrotada infinidad de veces por el Partido Popular en Málaga. [Aplausos.] Y tiene usted esa espinita, señora Bustinduy, pero no la traiga aquí, no la traiga aquí porque esto es el Parlamento de Andalucía. Que siempre nos tienen de viaje. Cada vez que hablamos de Andalucía en el Partido Popular, ustedes en el Parlamento andaluz nos sacan a dar la vuelta como Willy Fog. Nos llevan a todas las comunidades autónomas y terminamos en Bruselas, terminamos en Bruselas. Viajes largos. Ustedes están acostumbrados a hacer viajes, desde luego, pero nos estamos mareando un poco de tantas vueltas.

Miren ustedes, hemos hecho, hemos hecho unas propuestas, hemos hecho unas propuestas...

[Rumores.]

Claro, es que si no se callan no escuchan, después no se enteran de la historia, es que después no se enteran de la historia.

Miren ustedes, hemos hecho unas propuestas para poner orden en los fracasos continuados en la Administración pública. Yo sé que no les gusta, porque, claro, hay que hablar de otros temas, hay que sacar la patata caliente de Andalucía para lanzarla a ver dónde explota. Pero, miren ustedes, ahí tenemos un concurso de traslados que no es solamente la reordenación, un concurso de traslados que está paralizado, que está paralizado, porque intentaron hacer una rebaremación nueva rompiendo los esquemas de las bases que habían aprobado y las que pusieron en funcionamiento. Y hay 500 personas desplazadas, 500 personas desplazadas, a las que no se les ha dado solución, a las que no se

les ha dado solución, pasándolo muy mal socialmente, familiarmente y ahora, además, retributivamente. Con lo cual, con lo cual, tomen ustedes nota, tomen ustedes nota, y hablemos del problema de Andalucía en vez de hablar de las provincias y del interés localista de cada uno; que nos preocupa mucho más el poder político que podemos perder en la provincia.

¿El recortazo? Pues el recortazo no tiene otro nombre, es que es un recortazo, es que es un recortazo. Es que no podemos llamarlo de otra manera porque lo han hecho ustedes y es así: recortazo. ¿Que garantizan ustedes que todo el mundo perciba mil euros como mínimo? Miren ustedes, yo estaré fiscalizando, que para eso, señora Bustinduy, me han puesto aquí, para fiscalizar lo que ustedes hacen desde hace tantos años y continúan intentando hacer. Yo no me lo creo, no me lo creo, porque hay gente que no llega a ganar los mil euros netos, por tanto, es imposible, salvo que ustedes les suban el sueldo en este momento.

El recortazo del personal de Justicia, recortazo del personal de Justicia. Están ustedes aplicando el 20% a lo único que le corresponde pagar a la Administración andaluza, al complemento específico, al complemento específico. Le están aplicando ustedes el 20% a la totalidad, con lo cual..., a la totalidad de las retribuciones, con lo cual están recortando el dinero que paga el Estado, no el que paga la Junta. Si es el 5%, le están quitando ustedes el dinero que viene del Estado. Si es..., el dinero lo paga la Junta, están ustedes aplicando el 20%, con lo cual se está mintiendo, ustedes están mintiendo.

El ahorro... Pues atiendan ustedes a los ofrecimientos que les estamos haciendo y verán cómo sale ahorro, verán cómo sale ahorro. El ofrecimiento de eliminar la duplicidad de competencias, la competitividad desleal entre los intereses partidistas contra la propia Junta y contra el tejido empresarial que lo demandaba también el propio Presidente de la Confederación de Empresarios hace unos días en la prensa. Yo leo la prensa, desde luego, y lo he visto; yo leo la prensa y lo he visto.

El Partido Popular... Yo, por finalizar y acotar el tiempo además, acotar el tiempo además en la medida que me corresponde para ser respetuoso, que siempre procuro serlo, yo no he insultado a nadie, portavoz de Izquierda Unida... Lo que he dicho sé que les puede molestar, porque les ha tocado a ustedes, que están en el Gobierno. Pero, mire usted, la responsabilidad de Gobierno implica... No, no, yo sé que usted no, señor Valderas; usted ya tiene más tablas en este tema y le da igual lo de la tijera, y si hace falta volverla a coger, la coge, ¿eh? Pero que eso no es problema. [Rumores.] El tema... Que no, que no... Si es que..., o es que ese sillón a lo mejor tiene algo. Yo lo desconozco, vamos, que es que yo desconozco que el sillón de la Presidencia tenga algo que les entre esa..., ¿eh?, y cojan la tijera rápidamente. Entonces, lo que sí le quiero decir es que insultos, ninguno; insultos, ninguno. La verdad por delante.

Y lo de los sindicatos amarillos, a ver si algún día ustedes lo explican, porque yo no conozco colores en los sindicatos; conozco idearios, conozco independencia, conozco defensa del trabajador y conozco el derecho constitucional, el derecho constitucional, que ustedes se llenan la boca de hablar de la garantía de la presencia de los sindicatos y están ustedes calificando a los sindicatos como les da la gana, están vejándolos. Usted ha insultado a los sindicatos porque están en la puerta y ustedes están en el Gobierno, y porque les están dando la del pulpo merecidamente, señora, merecidamente.

Con lo cual, espero que estas propuestas del Partido Popular se puedan llegar a ver con la responsabilidad que tiene que conllevar la acción de Gobierno, con independencia de que ustedes políticamente ya sabíamos que iban a votar en contra y que no iban a admitir ni una única propuesta, ni una única. Estamos acostumbrados a la mentira, al engaño y a oír las mismas historias todos los días.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/I-000004. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Terminado el debate de la moción, la votación de la misma se aplazará a esta tarde.

Pasamos, a continuación, al punto octavo del orden del día: interpelación relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para presentar la misma, tendrá la palabra su portavoz en este tema, señora Martínez Martín.

Señora Martínez, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente.

Señores diputados, señora Consejera, estamos en el último Pleno antes de que se suspenda el periodo de sesiones y, puesto que tampoco ha habido ocasión de tener una segunda Comisión de Fomento y Vivienda después de la comparecencia inicial suya, creemos que esta interpelación es oportuna en cuanto que afecta a un derecho fundamental como es el acceso a la vivienda, un derecho que se está viendo especialmente afectado por la situación de crisis, en la medida en que no se

están construyendo nuevas viviendas protegidas y las viviendas existentes siguen siendo inalcanzables para muchas familias que demandan un hogar, y por la razón fundamental de que no les conceden una hipoteca. Y, por tanto, además, las familias que tienen esas hipotecas concedidas se están viendo seriamente afectadas, con muchas dificultades para pagar, y esa es la razón de que se hayan practicado más de sesenta y tres mil ejecuciones hipotecarias en Andalucía.

No podemos, por tanto, dejar pasar el momento de interpelar a la nueva Consejera, a la nueva responsable de la política de vivienda en Andalucía sobre cuál es el balance que hace de las políticas de vivienda de la Junta en estos últimos años y que ha dado los resultados que conocemos hoy día, y preguntarle qué va a hacer para paliar la situación real que tienen muchas familias y pedirle que planifique con urgencia las estrategias para garantizar el derecho a la vivienda recogido en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y en la Ley del Derecho a la Vivienda.

Porque es verdad que existe una situación de crisis y de parálisis del sector, pero es verdad que los andaluces siguen demandando hogares. Estudios del IESA en el 2008 fijaban en 290.000 viviendas las necesarias para atender a los jóvenes entre 20 y 34 años, que son el primer sector demandante de vivienda protegida en la práctica totalidad de nuestros municipios.

Pero lo que ha pasado en estos años es que el precio de la vivienda ha subido escandalosamente, muchos andaluces se endeudaron considerablemente y, ahora que las hipotecas están bajando, como decía, es que alguno de los miembros de la familia se ha quedado en el paro.

Y, en esta situación de vorágine inmobiliaria, la Junta se dedicó a prometer viviendas gratis; lo hizo el Presidente Chaves y firmaron el Pacto por la Vivienda con los agentes sociales. Se hicieron la foto y prometieron 300.000 viviendas protegidas en diez años. Después se hicieron una segunda foto, esta vez con las entidades financieras y las cajas, y firmaron que habría 9.550 millones para vivienda protegida, otra gran mentira. Ya hemos visto a qué se han dedicado las cajas; ni siquiera existen las que firmaron el convenio y, desde luego, la vivienda protegida no ha sido su prioridad en la etapa del bum inmobiliario.

La propia Junta aprovechó el bum y tuvo su empresa promotora de urbanizaciones de vivienda libre. Sí, Costa Ballena, El Toyo... Esta fue la política social de viviendas de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Y cuando empezó a fallar la vivienda libre se quisieron subir al carro de la vivienda protegida con clientes seguros, y, entonces, los bancos ya no daban financiación ni a los promotores ni a los adquirentes. Promociones enteras que se han sorteado y se han quedado sin adjudicar porque los adjudicatarios no han conseguido una hipoteca.

En esta situación, el ex Presidente Zapatero eliminó las ayudas a la entrada de la compra de viviendas, y esto fue el mayor recorte en políticas de vivienda, en diciembre del 2010. Rompió el convenio firmado con Andalucía, lo rompió unilateralmente y supuso un recorte para Andalucía de 700 millones de euros destinados a la política de vivienda protegida.

Y mientras tanto, en Andalucía, lo que hicieron fue una ley, la Ley del Derecho a la Vivienda, que no contó con el voto de Izquierda Unida y que, tal como se ha dicho en muchas ocasiones, como la propia Unión de Consumidores decía, ha sido una declaración de intenciones con el único objetivo de trasladar a los ayuntamientos la obligación de ofrecer viviendas a los ciudadanos y sin asegurarles los medios para ello.

Según las estadísticas del Ministerio de Fomento, estos no son datos del Partido Popular ni valoraciones, y yo espero que usted aquí lo confirme, tan solo se han construido el 27% de las viviendas de protección oficial prometidas en el Pacto Andaluz por la Vivienda para este periodo 2008-2012. Solo 32.000, frente a las 132.000 prometidas.

Esto es lo que ha hecho la Junta de Andalucía con competencias exclusivas en materia de vivienda. Esto es lo que ha hecho, además de recortar en un 55% los objetivos de promoción establecidos en el propio Plan Andaluz. Figura en el *Diario de Sesiones* de esta Cámara el 25 de noviembre del 2010, donde el Presidente Griñán decía que las necesidades de vivienda se situarían en torno a unas sesenta mil, frente a las 132.000 previstas en el plan. Esto sí que fue un recorte. Esto fue pasar las líneas rojas, todas las líneas rojas en política de vivienda. ¿O cómo lo llamarían a esto, señora Consejera?

No lo decimos nosotros, no lo decimos nosotros; lo decía también el actual Vicepresidente Valderas en noviembre del 2010, en una pregunta formulada al Presidente de la Junta sobre el balance del Plan Concertado, y decía textualmente: «Más que superarse los problemas de vivienda, se agravan, y eso significa una gran renuncia y un gran fracaso de sus políticas en materia de vivienda. Denuncio» —decía el Presidente Valderas— «que no se está cumpliendo el Pacto por la Vivienda y que el Plan Concertado de Vivienda y Suelo no ha creado empleo, ni se ha mantenido la economía, ni se ha dado un impulso, sobre todo al sector de la construcción. Por lo tanto, fracaso total», en palabras del Vicepresidente Valderas.

Y esto es lo que ha ocurrido en estos años en Andalucía. Pero no ha ocurrido igual en otros sitios. A ustedes les gusta hablar de otros sitios. Usted podrá subir aquí y decirme lo que quiera, pero las cifras son las cifras. En este periodo, en la Comunidad de Madrid se han construido el doble de viviendas protegidas que en Andalucía, sesenta y una mil frente a treinta y dos mil. En Andalucía, solamente el 10% de las viviendas han sido protegidas; en Madrid, el 40%. Y es que lo

que ha ocurrido es que en estos años ustedes han desmantelado la política de vivienda social.

Usted asume la herencia del Partido Socialista. Se ha desmantelado el Programa de Arquitectura y Vivienda, que se ha reducido en un 74% con respecto a 2008, 311 millones de euros menos en este programa, cuyo objetivo único y fundamental es facilitar el acceso a la vivienda a quienes más lo necesitan.

¿Y qué vamos a hablar de la Empresa Pública del Suelo? La Empresa Pública del Suelo solamente ha construido un 7% de las viviendas iniciadas en este periodo del Plan Concertado. Y hay ejemplos concretos, señora Consejera; ejemplos de viviendas para los jóvenes, como, por ejemplo, las que tenemos en Sevilla, en San Bernardo; viviendas que empezaron en el año 2001 y que 11 años más tarde ni siquiera se han terminado.

Pero no solo hablamos de viviendas nuevas, sino que también nosotros creemos que hay que apostar por el alquiler y la rehabilitación. Ustedes lo dicen siempre, y lo volverán a decir ahora, y ya se lo he escuchado decir a la nueva Consejera; pero tampoco se ha hecho bien en estos años.

El señor Valderas prometía, pedía igualmente al Presidente que se triplicara el parque de viviendas en alquiler, especificaban en el Plan Concertado. Pero... Y sigue. Pues es fundamental tener una oferta amplia de alquiler, señora Consejera, pero lo que están haciendo es todo lo contrario. Lo que están haciendo es reducir y vender el parque público, social, de viviendas en alquiler.

Y, con respecto a las ayudas al alquiler, pues, mire, lo que ocurre es que la Junta de Andalucía tiene una deuda de 69 millones de euros con las agencias y con los inquilinos en los programas de fomento del alquiler.

El propio Defensor del Pueblo ha tenido que llamarles la atención en relación a decir que es una auténtica estafa prometer ayudas que después no llegan, y que llegan tarde y mal. Más de tres años esperando ayudas de fomento del alquiler.

Por eso las palabras se quedan en eso. A pesar de que el Presidente Griñán prometió más intensidad en la rehabilitación, según los datos de la propia Consejería de Obras Públicas, las ayudas a las..., las subvenciones en los programas de rehabilitación han sido un 70% menos que en la media de los dos años anteriores. Por eso, vuelvo a decir, ha sido una de las quejas más repetidas en los informes del Defensor del Pueblo que ayer tuvimos la oportunidad de conocer.

Y usted sabe que hay casas en concreto, y esto sí son recortes. Sí son recortes cuando hay licencias del año 2007, pedidas, solicitadas y aprobadas; licencias, por ejemplo, de rehabilitación en el Polígono Sur, y que a fecha de 2012 han sido desistidas por la Empresa Pública del Suelo de Andalucía; edificios para reparación de elementos comunes, proyectos de rehabilitación en

el Polígono Sur, y así podríamos seguir en muchas más barriadas de toda Andalucía. Usted lo sabe, y esto ha sido así en estos años atrás.

Y por eso nosotros creemos que lo que hace falta es un nuevo plan, un nuevo plan de viviendas, porque los actuales, los pilares del actual Plan Concertado, se han desplomado. La construcción de vivienda protegida, en venta o alquiler, nueva, no ha cubierto los objetivos. Solo un 27% de los programas se han cumplido. Se acumula una deuda de 70 millones de euros en alquiler, y la rehabilitación está suspendida, y las políticas de suelo han supuesto un gran agujero, que, por supuesto, no se ha puesto en rentabilidad.

Usted ha dicho, la nueva Consejera ha dicho que tenemos que hacer un *reset*, y que no vamos a partir de cero porque analizaremos la información que tiene usted de la Consejería, pero sí en mentalidad.

Y dice usted que el perfil del demandante ha cambiado. Pero yo creo que los que no han cambiado son ustedes. Ustedes son más de lo mismo. Un *reset* significa empezar de cero, y, desde luego, su grupo tenía entonces puntos de vista bien diferentes a los que el Gobierno socialista ha defendido.

En cualquier caso, usted podía ser valiente, tener el valor de empezar haciendo un balance real y objetivo, aportando transparencia a esta política, que ha sido oscura, y que ha beneficiado a muchas personas cercanas al poder; que ha habido personas que han acumulado viviendas de protección oficial, que ha habido una falta de control y de inspección en la promoción de vivienda protegida. Y le pedimos un cambio, y un giro social a esta política, como venían ustedes constantemente reclamando y como venían denunciando...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, su señoría debería de ir concluyendo.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias. Concluyo.

Solamente quiero formularle tres preguntas, y para mi siguiente intervención:

¿Van a construir ustedes viviendas de integración social? ¿Se van a ocupar realmente del parque social de viviendas?

Segundo: ¿Va a tomar en serio la Junta una política de desarrollo sostenible, optimizando la renovación de barrios y aplicando la rehabilitación energética?

Y tercero: ¿Para cuándo borraremos de la Andalucía imparable los núcleos de chabolas y la infravivienda?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

En nombre del Consejo de Gobierno, intervendrá a continuación la Consejera de Fomento y Vivienda.

Señora Cortés Jiménez, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señor Presidente, muchas gracias. Señorías, buenos días a todos.

Comparezco ante este Parlamento, por la petición..., la interpelación que hace el Partido Popular, al que agradezco que haya hecho esta interpelación ante la Mesa del Parlamento, ya que me da la posibilidad de explicar, ante este Pleno de la Cámara, cuáles van a ser las políticas de vivienda que se pondrán en marcha, y que pretendemos culminar en el conjunto de la legislatura.

Pero, antes de todo eso, aclarar un elemento fundamental en función de la intervención que ha tenido la señora Martínez Marín.

Estamos empezando una IX legislatura, una nueva legislatura que supone un cambio de políticas, un cambio de Gobierno, un cambio de cuáles son los partidos que sustentan al Gobierno.

Izquierda Unida mantiene, y esta Consejera mantiene, todo el bagaje, toda la capacidad de generar alternativas, de políticas distintas, de cambio profundo, de verdad, para que las políticas de vivienda respondan a los intereses de las clases populares, no a los intereses ni de las inmobiliarias, ni de los especuladores, ni de los bancos. Así que quédese usted tranquila. Ya lo planteé en la Comisión, también —gracias—, de Fomento. Esta IX legislatura supone, y va a suponer, un cambio en la política de vivienda.

Ya recordé en la Comisión de Fomento y Vivienda, en la que esta Consejera compareció a fin de establecer las líneas estratégicas de la Consejería, que el contexto económico en el que se encuentra Andalucía, también España, hace que tengamos que adoptar acciones políticas diferentes a las tradicionales para conseguir el cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Estatuto de Autonomía, es decir, el derecho a una vivienda digna y adecuada.

El estallido de la burbuja inmobiliaria, la cual se propició —y usted ha hecho un sonoro silencio sobre eso— con la modificación y con la aprobación de la Ley del Suelo, que en el año 1998 su partido en el Gobierno auspició, ha puesto de manifiesto ese estallido de la burbuja inmobiliaria que la construcción desahogada de viviendas en venta sin que la misma se acomodase a la demanda real, así como todas las políticas que venían sosteniendo un modelo de crecimiento especulativo,

han tenido como resultado que la crisis económica que afecta a Europa se ha cebado especialmente con los trabajadores de la construcción, con familias sobreendeudadas, con el incremento de las familias excluidas del acceso a una vivienda digna y adecuada, y, en definitiva, se ha generado un modelo de ciudad y de territorio insostenible. Es decir, señora Martínez, se han mostrado profundamente equivocadas las tesis de la economía de la construcción, aquellas que asumen que esta, la construcción, tiene un impacto directo y unitario sobre el crecimiento económico, independientemente de su función social, independientemente de que se cumpla o no el derecho que tienen los ciudadanos a una vivienda digna y adecuada, y asequible en función de su renta; independientemente de la estructura social, independientemente de la estructura económica, independientemente del momento histórico en el que nos encontremos; estas tesis, que aíslan la función económica de la función social, las tesis, como usted bien conoce, que comenzaron con el neoliberalismo en la década de los años setenta.

Hace solo seis años el problema de la vivienda era esencialmente la falta de acceso a una vivienda asequible, y se reclamaban políticas tendentes a mejorar el parque de vivienda protegida en venta. En la actualidad el problema es otro. Por tanto, las soluciones tienen que ser radicalmente distintas. El cambio de política que le planteaba al principio de mi intervención, y que, lógicamente, engarzan directamente con el acuerdo de gobierno suscrito por Izquierda Unida y el Partido Socialista, que sustenta este Gobierno, y de la herencia de las alternativas planteadas por el Grupo de Izquierda Unida en pasadas legislaturas. El objetivo de esta Consejería es analizar el parque de viviendas vacías existente en la Comunidad, también.

¿Cómo vamos a transformar esta realidad? Desde la Consejería, desde el conjunto del equipo de la Consejería, tenemos la firme convicción de que a través de una buena planificación, una buena distribución de recursos y sabiendo escuchar y atender a los ciudadanos, a los colectivos afectados, vamos a poder incidir de forma muy positiva en el desarrollo de políticas transformadoras y de justicia social.

Desde esta disposición, las medidas de política general de la vivienda serán las siguientes:

Como todos sabemos, el Ministerio de Vivienda, en su momento, y en la actualidad el Ministerio de Fomento, aprobó un Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación que iba del año 2009 al año 2012. Conllevaba una serie de medidas para hacer efectivo el derecho a la vivienda; sin embargo, como usted sabe, y poniendo como excusa la crisis económica, se han venido reduciendo o eliminando desde el Gobierno central ayudas previstas en dicho plan, tanto las subvenciones para la adquisición y rehabilitación de la vivienda como la desaparición de las nuevas ayudas a la Renta Básica de Emancipación. El vigente Plan Andaluz Concertado

de Vivienda y Suelo, que expira en 31 de diciembre de 2012, y que ya planteé en la Comisión de Fomento que habrá que evaluar, lógicamente, con transparencia y con participación, porque es necesario cambiar las políticas de vivienda... Nos comprometemos, lógicamente, a elaborar un nuevo Plan Concertado de Vivienda y Suelo que cubra desde 2013 a 2016; pero un plan adaptado a la demanda de vivienda protegida. Para ello es imprescindible una herramienta —usted conoce la herramienta que nos brindan los Registros Municipales de Demandantes de Vivienda—, que tendrá, como grandes ejes prioritarios, el fomento del mercado de vivienda en alquiler y la promoción de la rehabilitación del parque de viviendas existente. En este sentido, vamos a impulsar la promoción de vivienda protegida, preferentemente en las unidades de suelo consolidado; es decir, en suelos en los que ya existan determinaciones urbanísticas adecuadas para la inmediata construcción de viviendas y que dispongan de los servicios básicos urbanísticos en la ciudad existente. Destinaremos también suelo público para la construcción de esas nuevas viviendas, e irán dirigidas especialmente a aquellas familias con una renta inferior a 3,5 veces el IPREM; es decir, rentas familiares inferiores a 1.863 euros al mes. Viviendas que sean de rentas asequibles, por lo que pondremos en marcha igualmente programas específicos que favorezcan el alquiler de la vivienda.

Paralelamente, vamos a apoyar la construcción en régimen de cooperativa y la autoconstrucción. En particular, fomentaremos las cooperativas de jóvenes para la creación de nuevos parques de viviendas públicas en aquellos municipios donde sea necesario. No solo van a ser objeto de nuestra política de vivienda los destinatarios de la misma sino el cómo producirla, favoreciendo la creación del promotor usuario de la vivienda, así como estableciendo fórmulas alternativas en los modelos de uso y gestión de dichas viviendas. Hablamos del valor social de la propiedad como un elemento fundamental.

Por otro lado, hoy se hace necesario realizar determinados cambios en la legislación sobre vivienda protegida que permitan la permuta de vivienda a ciudadanos con movilidad restringida, así como a ciudadanos que por motivos laborales necesiten cambiar su lugar de residencia.

Es intención también de esta Consejería mantener y adaptar los programas de instalación de ascensores y de rehabilitación de viviendas. Y en este punto me paro, ya que entendemos desde la Consejería que la rehabilitación será una de las líneas estratégicas y fundamentales de la política de vivienda. Fundamentalmente por varios motivos. Primero, porque contribuye a la racionalización urbanística. Segundo, porque tiene un elevado impacto en el empleo y también en el medio ambiente. Es intención reafirmar que la rehabilitación no solo se trata de una recuperación física de la vivienda,

que ya es importante, sino que también lleva adjunta una recuperación social y un impulso económico para la ciudadanía. Y de eso se trata, de que la política pública en materia de vivienda sirva también para una recuperación social y para un impulso económico de la ciudadanía, que la plusvalía del dinero público sirva para la gente, para la pequeña y mediana empresa, para resolver de verdad algunos de los problemas que tienen las clases populares, y que han sido creados, se lo digo, por políticas neoliberales que su partido defiende a rajatabla. No hay más que ver qué es lo que está planteando ahora mismo el Gobierno del Partido Popular en la Nación. No solamente estamos hablando de ese rescate financiero, de la subida del IVA, o la subida de la luz, etcétera.

Como saben, el primer Consejo de Gobierno de esta nueva legislatura aprobó la creación de un Plan de Choque por el Empleo, dotado con 200 millones de euros. De esos 200 millones de euros, 10 irán destinados a la rehabilitación de vivienda. Es el primer impulso, el primer paso a ese elemento estratégico y fundamental que tendrá en estos cuatro años de la legislatura, en esta IX legislatura, la política de rehabilitación de vivienda.

En cuarto lugar, vamos a apoyar a las organizaciones de consumidores y usuarios en la defensa de las personas propietarias de vivienda que tienen problemas de financiación, con fórmulas como la dación en pago. En este sentido, a nadie se nos escapa la problemática actual sobre vivienda. Otra cosa es que queramos..., es que tengamos distintas alternativas o distintas propuestas para ver cómo resolvemos esos problemas de vivienda. No solamente estamos hablando ya del derecho de acceso, de los problemas de acceso que tiene la ciudadanía a la vivienda. No, estamos hablando, además, de la posibilidad de permanecer en la vivienda, que ya son dos problemas. Y la consecuencia de esos problemas gordísimos de la gente que no puede permanecer en su vivienda tiene que ver con las graves consecuencias, con los efectos empíricos que tiene diariamente, cotidianamente, en las clases populares, una ley hipotecaria injusta que privilegia los derechos de las entidades financieras sobre las necesidades de las personas. Y está acarreado miles de problemas a miles de familias andaluzas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Voy terminando.

Vemos día a día cómo son desahuciadas familias enteras por la imposibilidad de pagar una hipoteca. Vemos cómo solo con la ayuda de distintos colectivos comprometidos, como el 15-M o Stop Desahucios, se paralizan temporalmente los desalojos. Y asistimos pasmados a cómo, al mismo tiempo que el Gobierno de la Nación pide un rescate, una recapitalización de la banca, no pone condiciones a esa banca para que quien opte a ese rescate, esa recapitalización con dinero público, que debe servir para velar por los intereses generales, se ponga como condición la inmediata paralización de los desahucios, al tiempo que se imponga un alquiler social para que las familias de las clases populares, para que los trabajadores y las trabajadoras que están siendo desalojados de sus viviendas puedan permanecer en ellas y puedan seguir haciendo su vida en ellas.

Al mismo tiempo, nos comprometemos con el Defensor del Pueblo, y siendo una de las reclamaciones que los andaluces y andaluzas hacen con mayor asiduidad, a poner en marcha un eficaz servicio de inspección de vivienda protegida, tanto pública como privada.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cortés, debe concluir inmediatamente.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Inmediatamente.

En Andalucía, además, existe un *stock* de viviendas. Haremos también los cambios legislativos oportunos para que ese *stock* de viviendas se ponga en alquiler.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Para consumir turno de réplica, corresponde la intervención al grupo proponente.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente.

Señora Consejera, habla usted de cambios, pero realmente yo lo que he escuchado aquí es más de lo mismo. Habla usted de cambio, pero no es creíble, porque ustedes asumen y soportan, y lo ha dicho también, la herencia del Partido Socialista, la herencia de

estos años. Ustedes no son el cambio en Andalucía, ustedes representan más de lo mismo en Andalucía.

Usted ha tirado de argumentario del Partido Socialista. Yo no he hecho alusión a la Ley del Suelo del Partido Popular, porque podría haber hecho alusión también a la Ley del Suelo del Partido Socialista del año 2007. Y, entonces, a usted le han vuelto a pasar el argumentario que tiene el Partido Socialista para hablar de una Ley del Suelo del Partido Popular que no se ha llegado a aplicar nunca en ningún sitio porque fue recurrida por el Tribunal Constitucional porque invadía competencias autonómicas. Y por eso en Andalucía esa ley no se ha aplicado nunca. Y en Andalucía se tienen las competencias de suelo desde hace años, desde el año 1989 que tenemos las competencias. Y no se han aplicado las políticas que los socialistas pregonan. Y no las han aplicado por la única razón de que no han querido hacerlo, porque capacidad legal han tenido para hacerlo y sin embargo no lo han hecho.

Usted habla de viviendas para personas que perciben menos de 3,5 el IPREM. Pero, por favor, señora Consejera, ¿usted ha leído el Pacto por la Vivienda? ¿Usted lo ha leído? Porque se firmó en el año 2007 y se preveían 10.000 viviendas, no para personas que percibieran menos de 3,5 el IPREM, sino para personas que percibían menos del IPREM. ¿Y sabe usted cuántas se han hecho? En respuestas parlamentarias que conoce este grupo, 50 viviendas en Andalucía.

Ustedes no han atendido las necesidades de quienes más lo necesitan. Y por eso yo, después de escucharle, le vuelvo a preguntar, señora Consejera: ¿Va a cumplir usted la Ley del Derecho a la Vivienda? ¿Va a facilitar a los ayuntamientos los medios necesarios económicos para poner en marcha esos planes de vivienda municipales? ¿Les va a facilitar los recursos para la rehabilitación autonómica? Muchos ayuntamientos, muchos de los que están aquí sentados, son alcaldes y saben que están aprobadas las listas de los, de las personas que han solicitado rehabilitación autonómica y que hace años que no les llegan esas cantidades. ¿Va a cumplir usted con la Ley de Accesibilidad, aprobada en este Parlamento, y con el programa de instalación de ascensores? Ha dicho usted que sí, pero yo le he facilitado un listado de licencias del Polígono Sur del año 2007, [ininteligible] por la Empresa Pública de Suelo, y que solamente en Sevilla asciende a la cantidad de 3,8 millones de euros. ¿Y habla usted de 10 millones de euros del plan de choque para la rehabilitación? Díganos qué va a hacer con 10 millones de euros, en qué va a consistir el programa de rehabilitación que ha anunciado, dentro de ese plan de choque.

Estos son los problemas reales a los que hay que dar respuesta, pero ustedes hacen un discurso alejado de la realidad. Solamente hay que echar un vistazo a la

calle y a la situación real de las personas, y a las quejas, también, de los ciudadanos, que hemos conocido. Decía una queja de un ciudadano de Huelva, en 2008: la Delegación pedía a este ciudadano una ayuda para la adecuación funcional de su vivienda, y le decía la Delegación, en 2008, en Huelva, le tarda dos años en responder para decirle que hay 2.100 expedientes a la espera de dotación. En definitiva, que nada.

O la queja de un grupo de propietarios de Almería, en septiembre de 2009, que hace todos los trámites para cambiar el ascensor, y le responde la Delegación de Almería que «durante el presente año 2011, no se ha podido conceder ninguna calificación correspondiente al programa de rehabilitación de edificios de viviendas por carecer este programa de disponibilidad presupuestaria. Asimismo» —dice la Delegación— «la información que se nos transmite desde la Dirección General es que, para el ejercicio 2012, tampoco está previsto que se dote presupuestariamente este programa».

No es de recibo anunciar unas ayudas, crear expectativas, gastar dinero en proyectos y en licencias para, al final, nada, señora Consejera.

Usted hace un discurso propio de una promotora comercial en tiempos de crisis. Ustedes han abandonado la política social de viviendas. La Junta, las consejerías, las delegaciones se han convertido en agencias comerciales de un producto que es la vivienda. Ustedes no hacen viviendas para quienes más lo necesitan, y además, aunque usted ha utilizado hoy aquí ese discurso, no lo han hecho cuando han tenido la ocasión. Ustedes no han hecho bien, no han trabajado para la inclusión social. Han hecho rehabilitación pura y dura sin ocuparse de las personas. Y...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente.

...sobre la renovación de barriadas, señora Consejera. Llevan tantos años prometiendo la renovación de barriadas que ya no les cree nadie, tantos años prometiendo el plan integral de tres barrios. Y, respecto a los núcleos de chabolas e infraviviendas, es evidente que, mientras estén ahí, su política no ha funcionado. Y ustedes están ahí durante más de treinta años. En los últimos cuatro años ha aumentado el parque de viviendas del número de personas sin techo en Andalucía.

Y después de todos estos datos, por mucho que repitan que sus objetivos son las personas más débi-

les, ustedes ya no tienen credibilidad ninguna. Están instalados y acomodados.

Y termino diciendo: usted ha prometido medidas para las familias desahuciadas, ¿pero cuándo va a tomar esas medidas, cuándo va a hacer algo aparte de ponerse a recoger firmas? Díganos, de verdad, si de una vez por todas se va a tomar en serio la política de rehabilitación de la ciudad, entendida como un todo, no solo vivienda, vivienda, sino edificio a edificio...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, concluya inmediatamente.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—... barriada a barriada, persona a persona.

Termino, señora Consejera, ofreciéndole la colaboración del Partido Popular, las propuestas del Partido Popular —que trasladaremos en una moción— y, cómo no, la colaboración para poner en marcha un plan de vivienda que de verdad responda a los intereses de los ciudadanos en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.
Señora Consejera. Tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Martínez, creo que ha puesto usted el disco de la VIII legislatura. Estamos en la IX. Usted creo que no me ha escuchado, porque no quiere escuchar que, efectivamente, va a haber un cambio en las políticas de vivienda, que van a responder, en lugar de a los especuladores y al negocio de una minoría, a responder a las necesidades de la mayoría social, y de las clases populares. Como no lo quiere oír, vuelve usted a poner el disco de la VIII legislatura, cuando estamos en la IX, y me habla usted de los treinta años. Yo tengo 38 años, treinta años no llevo yo de Consejera de Vivienda. Izquierda Unida acaba de entrar al Gobierno, acabamos de entrar, y hemos planteado políticas distintas, alternativas. No me hable usted de la VII, de la VI. Ya le he dicho, me reconozco en todas y cada una de las intervenciones

que los portavoces que ha tenido Izquierda Unida en esta Cámara han planteado, tanto alternativas como críticas, a la política de vivienda. Si no me quiere usted escuchar, si no quiere usted entender que hay un cambio en la política, que va a haber un cambio en la política de vivienda, no lo haga, ya verá que la realidad, que los efectos empíricos de esos cambios en la política, pues, no tendrá usted más remedio que reconocerlos.

Habla usted de pasado, yo le hablo de futuro. Si quiere usted hablar de futuro, hablamos; si quiere usted hablar de pasado, conmigo, desde luego, no se va a encontrar. Sí en la política, desde luego, porque su partido, señora Martínez, está defendiendo una política económica que impone recortes a Andalucía, que tiene consecuencias terribles sobre las clases populares, ¿eh?, y sobre usted, eso desde luego pasa de puntillas.

Mire usted, en Izquierda Unida conocemos los problemas sociales infinitamente mejor que ustedes, infinitamente mejor, infinitamente mejor. Porque entendemos que hay que resolver los problemas, efectivamente, de las clases populares, con políticas de izquierda, con políticas distintas, no lo que hacen ni lo que practican ni lo que dicen, desde luego, en su partido.

Mire, la Ley de Suelo del año 1998, lo podemos poner como queramos, incrementó el precio de la vivienda en un 180%, en un 180%, incrementaron el precio de la vivienda. Hablaban ustedes de que convertir Andalucía, ¿eh?, convertir todo el suelo en suelo urbanizable, querían ustedes enladrillar por cielo, tierra, mar y aire, iba a suponer el abaratamiento del precio de la vivienda. Ha ocurrido exactamente todo lo contrario. Han generado, generaron ustedes con esa ley que los especuladores se refugiasen en el ladrillo. Generaron ustedes con esa ley las consecuencias que están sufriendo hoy miles de trabajadores que están en desempleo en la construcción. Las consecuencias de miles de familias que están siendo desahuciadas por un sobreendeudamiento que ustedes provocaron con su política de suelo. Que ustedes provocaron.

Y desde este Gobierno, desde esta Consejería nueva de Fomento y Vivienda, vamos a tratar de cambiar y de responder efectivamente a los intereses de las clases populares.

Creo que me he reafirmado, tanto en la Comisión como hoy aquí, en que, efectivamente, la rehabilitación va a ser un pilar fundamental, y lo va a ser. Con programas, tratando de resolver, efectivamente..., que también lo hemos denunciado y también se han planteado aquí desde Izquierda Unida los problemas que existen, y de cambiar esa situación.

Y, miren ustedes, con lo de la ILP de la dación en pago, pues, también puede usted hacer todos los llamamientos que considere oportunos. Yo le hago el siguiente llamamiento: trasládele usted al Partido

Popular, que sustenta un Gobierno con mayoría absoluta, que esta misma semana, el martes, el Grupo de Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados trató de que la Mesa calificase una iniciativa para modificar la Ley Hipotecaria y para permitir la dación en pago. La Mesa no calificó esa propuesta de Izquierda Unida, lógicamente, con la mayoría absoluta del Partido Popular. Justamente, la misma semana que ustedes pedían un rescate para la banca, aproximadamente en 62.000 millones de euros. Si verdaderamente quiere usted, y su ofrecimiento es real, cambiar esa realidad injusta que está afectando a miles de familias andaluzas y del conjunto del Estado, yo le conmino a que firme la ILP de la dación en pago, a que exija al Gobierno central que ponga como condición a los bancos, a las cajas, a las entidades financieras que acudan a ese rescate, la paralización de los desahucios y el alquiler social. Que firme la dación en pago porque, si no, efectivamente, los problemas de las familias sobreendeudadas por la política que el Partido Popular practicó a partir del año 1998 no va a tener más salida que la capacidad que tengamos, y desde luego la vamos a tener en Andalucía, en este Gobierno andaluz, de poner alternativas a la política de vivienda, de tratar de frenar los desahucios y de que en Andalucía no se produzca, en lo posible, ningún desahucio más.

Nada más, señorías. Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/POP-000043. Pregunta oral relativa a los cambios en el transporte ferroviario de la provincia de Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Sustanciado el punto octavo, señorías, pasamos al punto noveno, preguntas orales en Pleno, y, en primer lugar, la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a cambio en el transporte ferroviario de la provincia de Málaga, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda.

Para formularla, tiene la palabra en primer lugar la diputada señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Consejera.

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, le realizo una pregunta que tiene que ver con los cambios en el transporte ferroviario de la provincia de Málaga, ya que, en estos días, Renfe ha venido realizando cambios en el transporte ferroviario de la provincia de Málaga que afectan a la comarca de la Costa del Sol, con un aumento del 49% en el precio del billete de cercanías, un aumento del 30% en las tarifas de los servicios de la comarca del Guadalhorce y también la supresión de los trenes que conectan Ronda con la capital malagueña.

En base a eso le pregunto qué opinión tiene su Consejería acerca de estos recortes de servicios y aumento de tarifas llevados a cabo por Renfe en la provincia de Málaga y qué gestiones va a acometer para que Renfe restituya este servicio público que vertebra el territorio y garantiza la movilidad de los vecinos de las poblaciones afectadas, así como tarifas asequibles.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

En respuesta a la pregunta que hace la señora diputada del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, trasladarle lo siguiente.

La Consejería de Fomento y Vivienda realiza una apuesta definitiva por el transporte público, y, dentro de las distintas modalidades del transporte motorizado, somos conscientes de que el tren es el que mayor valor ecológico tiene, y esto por varias razones. Primero, porque ocupa menos suelo en cada viaje efectuado; segundo, por ser el medio de transporte que cuarteja menos el territorio, reduce el impacto paisajístico, consume menos energía, genera menos gases de efecto invernadero, tiene menor accidentalidad y reduce la congestión de las infraestructuras.

Por ello resulta incomprensible, resulta injustificada la supresión de servicios ferroviarios entre Ronda y Málaga, obligando con ello, lógicamente, al uso de otros medios de transportes motorizados más contaminantes. Pero es más. Renfe, dependiente del Ministerio de Fomento, ha subido las tarifas, los precios del billete de cercanías, nada más y nada menos que un 49%, y un 30% las tarifas de los servicios en la comarca del Guadalhorce, afectando,

como no podía ser de otra manera, de forma sangrante, a personas con menos recursos económicos. Todo ello, además, se ha realizado sin información; es decir, los usuarios habituales del tren han visto de un día para otro cómo subían los precios de los títulos sin que los mismos tuviesen ningún tipo de noticias de que estaba prevista dicha subida. Bonita forma de gobernar.

Dado que Renfe suele justificar este tipo de decisiones con datos contables, les recomendamos al Ministerio de Fomento y a Renfe que hagan un balance algo más de coste y beneficio, que miren el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas o el índice de progreso efectivo.

Renfe, como empresa transportista, debe aplicar el criterio de que es una función esencial. El transporte es facilitar a todas las personas el acceso a los bienes, a los servicios, al contacto con las demás personas, permitiendo la realización de actividades cotidianas de producción, educación, formación, cuidado de la salud, etcétera.

Por tanto, esta Consejería, en el marco de las relaciones institucionales que mantiene tanto con el Ministerio de Fomento como con la propia empresa pública ferroviaria Renfe, defenderá con ahínco el papel del ferrocarril dentro del sistema multimodal de transporte, cuya columna vertebral está constituida por el criterio a pie, en bicicleta y en transporte público colectivo, siendo los demás modos y medios de transporte complementarios de los tres referidos, tratando, por medio de todas nuestras capacidades y posibilidades, de restablecer los servicios de transporte suprimidos y que se adecuen, además, los precios de los títulos del transporte a la capacidad adquisitiva de las clases populares.

Nada más. Muchas gracias.

La señora MARTEL GÓMEZ, SECRETARIA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí. Muchas gracias.

Para Izquierda Unida, el tren es un servicio con un carácter marcado social, además de que contribuye al ahorro de energía, a la sostenibilidad y al mantenimiento de muchos puestos de trabajo. Por eso, desde Izquierda Unida rechazamos frontalmente la subida de las tarifas, la subida de los precios.

Desde Izquierda Unida nos estamos posicionando en favor de los trabajadores y los estudiantes malagueños, que van a ser los más afectados por

esta brutal subida, que ya están siendo víctimas de la reforma laboral y también del descenso de las becas, porque también se elimina el descuento del viaje, del billete de ida y vuelta, que utilizan un 80% de los pasajeros.

La subida es totalmente injustificada si tenemos en cuenta que la línea Málaga-Fuengirola es la más rentable de toda España. En el año 2011 se cerró con un total de veinticuatro mil viajeros. Y, además, el C2, que es el tren de cercanías que atiende a los municipios del tamaño como Pizarra, Cártama o Álora. También desde Izquierda Unida rechazamos los planes que el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno central, tiene para privatizar Renfe, porque va a suponer, seguro que supondrá, precios aún mayores y menor calidad y seguridad en el servicio.

Por último, también municipios como Benalmádena, Torremolinos, Fuengirola, y hasta Mijas, pueden sufrir un recorte, una disminución en los turistas, en los visitantes.

Y decirle también que la puesta en marcha de un tren turístico, en este caso entre Málaga y Ronda, ha supuesto la supresión del tren que utilizaban los vecinos de Ronda para ir a Málaga.

Saludamos el que exista ese nuevo tren turístico; pero no puede ser a costa de que los vecinos de Ronda no tengan ese medio de transporte, que, además, también utilizan otras poblaciones, como Cañete, Campillos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí.

Agradecer el trabajo desarrollado en la provincia por Izquierda Unida en Málaga, y tener la absoluta seguridad de que el derecho de movilidad de las clases populares debe conducir a la movilización necesaria para que ese derecho sea una realidad.

9-12/POP-000074. Pregunta oral relativa a la paralización de desahucios en viviendas del parque público

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pregunta relativa a paralización de desahucios en viviendas del parque público, del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda.

Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, Presidente. Consejera.

El pasado 24 de junio, el Gobierno andaluz inició los trámites para la paralización de todas las ejecuciones de desahucios administrativos que afecten al parque público de viviendas de la Junta de Andalucía.

Por todo esto nos preguntamos qué razones han motivado la puesta en marcha de esta iniciativa y qué alternativas se pueden ofrecer a las familias afectadas para evitar los desahucios; una pregunta muy oportuna visto el repentino e inédito interés del Partido Popular por el parque público de viviendas de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.
Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Efectivamente, hay un inusitado y desconocido interés.

Respondiendo a la pregunta que hacía el diputado del Partido Socialista, plantear lo siguiente.

Uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Fomento y Vivienda es trabajar para diezmar el desahucio masivo que sufren miles de familias en Andalucía.

Sabemos que las familias despojadas de sus viviendas lo son por el endeudamiento sobrevenido tras el estallido de la burbuja financiera inmobiliaria, como consecuencia de la pérdida de empleo, que en nuestra Comunidad alcanza cerca del cuarenta por ciento de la población activa, y sabemos que, mientras que existen medidas para rescate de entidades de crédito con el aval público,

no se ha puesto en marcha desde el Gobierno central ni una sola medida que vaya dirigida al rescate efectivo de las personas y de las familias sobreendeudadas.

Andalucía es la comunidad autónoma que encabeza el ranking de desahucios de viviendas libres, 68.053 ejecuciones hipotecarias desde el año 2007 al 2011, más de trescientos cincuenta mil ejecuciones en toda España.

En Andalucía tenemos la firme voluntad de terminar con esa injusta y dramática situación, y vamos a empezar con los poquitos, con los escasos casos existentes en las ejecuciones administrativas en los que la causa de inicio del expediente sea la falta de pago de la renta.

La Consejería de Fomento y Vivienda gestiona en la actualidad más de cuarenta y seis mil viviendas públicas en régimen de alquiler, con una población residente aproximada de doscientas cincuenta mil personas. La labor de la Consejería en estas viviendas no se limita a una mera gestión administrativa, sino que engloba actuaciones de reparación y mantenimiento de las zonas comunes de edificios, del interior de las viviendas, así como un trabajo de integración social y ciudadana de los vecinos que residen en esas promociones. Desde el año 2008 al año 2011 ha habido dieciséis ejecuciones por falta de pago, dieciséis de cuarenta y seis mil viviendas que componen el parque público.

A pesar del escaso volumen, no vamos a utilizar la práctica del desahucio contra quienes se encuentran en una situación desesperada y no pueden hacer frente a las rentas de alquiler establecidas. Por eso he dado orden de paralizar todos y cada uno de los lanzamientos previstos en los casos de sobreendeudamiento familiar o en los casos en los que la unidad familiar cuente con personas dependientes, menores de edad o ancianos.

Vamos a luchar por que las víctimas de la crisis no pierdan su casa. Esta Consejería no va a ayudar a agravar un problema social. Trabajamos desde la Consejería para conseguir una Andalucía libre de desahucios. Animo al conjunto de señorías de esta Cámara a implicarse en ese objetivo.

Y, por último, llamo la atención sobre ese rescate bancario que se está produciendo, que se va a producir. ¿Qué clase de Gobierno no exigiría una contrapartida a los bancos que van a ser rescatados con dinero público?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.
Señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Señora Consejera, desde el Grupo Socialista compartimos, claramente, primero el aumento de inspecciones en parque público, que además tiene una recomendación del Defensor del Pueblo, que conocimos ayer, en el informe que nos presentó, concretamente en la página 27. Estamos seguros de que el Partido Popular, siempre dispuesto a reconocer el buen trabajo de la Junta de Andalucía, se sumará a nuestra alegría por este aumento de inspecciones en el parque público. Y además nos congratula que se paralicen los desahucios atendiendo a la situación económica real de las familias. En un entorno en el que el Partido Popular, en España, ha decidido premiar a los que incumplen con una amnistía fiscal, con un anuncio de amnistía urbanística y con un premio en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, precisamente, a las comunidades autónomas que más despilfarran, nos parece muy importante que desde la Junta de Andalucía se tomen decisiones que favorecen a las familias, pero sin que eso suponga una puerta abierta a la impunidad, sino que se haga atendiendo a criterios sociales, que son los que caracterizan al Gobierno de izquierdas que, en estos momentos, dirige Andalucía.

Muchas gracias, Consejera.

[Aplausos.]

9-12/POP-000046. Pregunta oral relativa a los criterios en la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Juventud**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor diputado.

Pregunta relativa a criterios concesión de subvenciones e Instituto Andaluz de la Juventud, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la Consejera de Presidencia e Igualdad.

Para formularla tiene la palabra el diputado señor Castellón Rubio.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Para preguntarle a la Consejera qué criterios ha seguido el Consejo de Gobierno en la concesión de ayudas por el IAJ a diferentes asociaciones y federaciones juveniles andaluzas.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Señoría, los criterios recogidos en la Orden 11 de julio del 2011, orientados a garantizar la igualdad de oportunidades, a desarrollar nuestro compromiso con el empleo y a apostar por el desarrollo de nuestra de Comunidad.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor diputado.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Señorías, señora Consejera.

El 8 de junio, la Consejería que usted dirige, a través del IAJ hacía pública la relación de subvenciones concedidas en materia de juventud por un importe de 1.200.000 euros.

La Junta de Andalucía, el PSOE, refleja, con decisiones de este tipo, cuáles son sus prioridades políticas con respecto a los problemas de los jóvenes andaluces y de la sociedad andaluza en general.

Ustedes, señores del PSOE, ajenos a la difícil situación que hay en miles de familias, siguen a lo suyo: gastar y gastar sin sentido en cuestiones pintorescas y, mientras tanto, recortar en servicios públicos básicos.

Señora Consejera, tiene usted hoy la oportunidad de explicarles a 400.000 andaluces que no tienen ingresos, o a casi medio millón de jóvenes andaluces que están en paro, en qué están empleando el dinero público de todos los andaluces.

Explique usted, señora Consejera, a los 270.000 trabajadores públicos, a los que usted, sus compañeros del PSOE y sus socios de Izquierda Unida, ayer, les metieron la mano en el bolsillo, que los recortes en Andalucía son para ellos, para los trabajadores y sus familias, y que no pasan por las asociaciones radicales de izquierdas, la de mujeres progresistas, la de jóvenes progresistas, la de juventudes comunistas y un largo etcétera de asociaciones a las que ustedes subvencionan dentro de este 1.200.000 euros.

Señorías, lo que el PSOE se está gastando en subvencionar grafitis, lo que ustedes van a destinar a

subvencionar batucadas o exóticas danzas brasileñas, representa lo mismo que lo que le van a recortar, en un mes, a 2.400 médicos andaluces, o lo que ustedes les van a birlar, en un mes, a 4.800 profesores de toda Andalucía. Lo que ustedes van a destinar a proyectos de interés general, como cursos de *body combat*, podría servir para pagarles la renta de inserción a 2.816 familias en un mes.

Señora Consejera, el próximo curso, su Gobierno, su grupo parlamentario y el grupo parlamentario que le sustenta en el Gobierno, Izquierda Unida, van a tener que subirles la tasa universitaria a 69.000 universitarios andaluces para poder recaudar un importe equivalente a lo que se están gastando en esta resolución.

Y para terminar, señora Consejera, señores del PSOE, permítanme la ironía de reconocerles que hay una subvención que sí se les ha quedado corta dentro de este millón doscientos mil euros, la que le dan a un proyecto denominado «Proyecto organiza tu tiempo libre», porque, permítanme ustedes que, por culpa del PSOE, de obra y gracia del PSOE, los andaluces, los jóvenes andaluces, si hay algo que tenemos y nos sobra es tiempo libre en Andalucía.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Señoría, su intervención se califica por sí misma en la apuesta que supone por la juventud y las preocupaciones que tiene su partido respecto a los jóvenes. Igual que lo hacen las medidas que desde el Gobierno han puesto en el centro de la diana de los recortes a nuestros jóvenes.

Frente a eso, nosotros vamos a seguir apoyando al tejido asociativo juvenil, vamos a seguir fomentando su emancipación, el que conozcan otros idiomas, el que mejoren sus hábitos de vida. Y un ejemplo es que la campaña, por ejemplo, de Cruz Roja Juventud destinada a la prevención de accidentes de tráfico ha sido premiada con la Medalla de Oro de la Carretera. Y lo hacemos marcando la diferencia con lo que hace su partido donde gobierna. Y le voy a poner un ejemplo en la Comunidad de Madrid: han disuelto el Consejo de la Juventud, le han negado la voz al colectivo juvenil y, en cambio, han destinado 350.000 euros del presupuesto de los jóvenes a promocionar los toros. O la Comunidad de Castilla y León y la Co-

munidad Valenciana, cuyas órdenes de ayuda se han dedicado, fundamentalmente, a apoyar a las nuevas generaciones de su partido, con subvenciones por un importe de 29.850 euros, 24.700, etcétera. O bueno, otro tipo de colectivos que me parecen tan respetables como a los que usted ha hecho referencia, como son los Junior Movimientos Diocesanos de Valencia, o las Juventudes Marianas Vicencianas. [Rumores.] En total, como les decía, podemos destacar que la Comunidad Valenciana, donde ustedes gobiernan, tiene un importe de 197.000 euros a las secciones juveniles de sindicatos y partidos políticos que suelen ser afines a sus colores.

Entonces, no venga usted a criticar aquí lo que están haciendo allí donde gobiernan, porque creo que el subconsciente, en este caso, le ha fallado.

En Andalucía vamos a seguir sumando esfuerzos, vamos a compartir respuesta colectiva con el tejido asociativo juvenil. Y, además, le remito a una frase de nuestro Presidente, Pepe Griñán: «Aquí trabajamos para que todas las personas salten desde el mismo trampolín». Y, a ese desarrollo de la juventud en igualdad de condiciones, yo le invito y espero contar con su colaboración.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/POP-000053. Pregunta oral relativa a los criterios informativos de la RTVA

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pregunta relativa a los criterios informativos de la RTVA, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los criterios informativos de Canal Sur Radio y Televisión?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Presidencia e Igualdad.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Señoría, los criterios informativos se ajustan a principios de pluralidad, neutralidad e independencia. Son los profesionales de la información los que con plena libertad realizan el ejercicio informativo según sus criterios periodísticos, que suelen responder a la actualidad, a la novedad, a la importancia, al interés, a la cercanía, a la polémica, al impacto o a la curiosidad.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor diputado.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Señora Consejera, yo creo que aquí, en sede parlamentaria, hay que venir a hablar de la verdad. Decir que los criterios que maneja Canal Sur a la hora de dar información son los de la pluralidad, el rigor y la neutralidad política... Y que hacen gala de hacer eco de la actualidad y, sobre todo, como usted ha dicho, de la polémica, yo creo que no responde a la realidad. Y los primeros damnificados por esta falta de realidad son los propios profesionales de Canal Sur, que ven cómo ustedes manejan los informativos y ellos no pueden tener libertad a la hora de dar esa información.

Mire usted, señora Díaz, usted es la reina de los informativos, la mano que mece la información en Canal Sur, le guste a usted o se ría, pero es así.

Y, mire usted, le voy a poner algunos ejemplos. No me voy a remitir a la campaña de las elecciones autonómicas, que eso ya lo hicimos a través de denuncias en la Junta Electoral, que, por cierto, nos dieron la razón de esa falta de pluralidad política en los informativos de Canal Sur durante unas elecciones autonómicas.

[Aplausos.]

Mire usted, me voy a quedar mucho más cerca: 11 de junio, entrevista al señor Presidente de la Junta de Andalucía en Canal Sur Radio. Usted que dice que se habla de la polémica y que se habla de la actualidad, ¿por qué no se le preguntó al señor Presidente de la Junta de Andalucía por el escándalo de los ERE? ¿Es que no es actualidad? ¿Es que no es polémica? Pues no se le preguntó.

Pero es que, si nos retrotraemos un poco más en el tiempo, el mismo día que se conocía la declaración

policial que realizaba el chófer del ex Director General de Trabajo, donde hablaba de que el dinero público se gastaba en fiestas y en drogas, ese mismo día se realizaba también una entrevista al señor Presidente de la Junta de Andalucía, al señor Griñán. Tampoco se le preguntaba por esa declaración policial. Esa es la actualidad y esa es la polémica de la que usted dice que los informativos de Canal Sur se hacen eco cada día. Pues no es cierto. Y tampoco es cierto cuando Canal Sur informa de los recortes que producen el bipartito PSOE y comunistas en la Junta de Andalucía. Porque, al final, esos recortes y esa información sobre los recortes siempre van a terminar en desprestigiar al Gobierno del señor Rajoy.

Señora Consejera, ustedes campan a sus anchas por los informativos de Canal Sur, acaparan minutos y minutos. Ustedes son protagonistas únicos de los espacios informativos. Y, en este caso, solo dejan una mijita, como usted dice, a otras opciones políticas. Ustedes manejan a su antojo los informativos y dan las noticias que a ustedes les interesan.

Es el momento de que dejen ustedes trabajar libremente a los profesionales de la Radiotelevisión de Andalucía. Dejen que reinen libremente los criterios periodísticos y la pluralidad, no los partidistas que a ustedes les interesan. Tienen ustedes una oportunidad de oro. Apoyen la solicitud que han hecho los...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Contreras. Lo lamento, su tiempo ha concluido.
Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Señoría, resulta una ironía que venga usted aquí a hablar de transparencia, cuando el informe de pluralismo político de 2011, del Consejo Audiovisual, dice que en las televisiones de los municipios donde ustedes gobiernan, como el caso de Cádiz o Málaga, aparece su alcalde o su alcaldesa cinco veces más que lo hace el líder de la oposición. O en Fuengirola, que ni siquiera la oposición alcanza un 3% de la voz consumida por todos los actores políticos, y que creo que alguna diputada conoce bien. En cambio, frente a eso, en la Radiotelevisión andaluza, la oposición ha visto incrementado su tiempo.

Y, además, es un medio que está bajo control, fíjese, que tiene la supervisión de un consejo de administración, de la comisión de control de este Parlamento,

del Consejo Audiovisual de Andalucía, de la Cámara de Cuentas... Que tiene un consejo de redacción que protege la independencia de los profesionales, de su director y de su consejo de administración elegidos por esta Cámara... Y se lo digo a usted, que sabe, como todos los españoles, que van a cambiar la ley para poder nombrar al Presidente de Radiotelevisión Española, ahora que tiene dificultad.

[Aplausos.]

Y, cuando me habla de la transparencia de Canal Sur, le tengo que decir que algunas comunidades autónomas, donde ustedes gobiernan, deberían aprender, porque esta Cámara y esta sesión de control se están retransmitiendo a través de la televisión pública... Sí, andaluza. Y, además, permítanme que termine...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Le pido amparo al Presidente...

Si quiere que hablemos de los ERE, hablamos. Concretamente, en la Radiotelevisión andaluza ha habido más de dos mil quinientos minutos hablando de los ERE, y se han dado más de mil noticias. Lamentablemente, entiendo perfectamente que ustedes no confíen Canal Sur, no confíen en la Radiotelevisión andaluza. Y por eso presentaron ocho denuncias, de las que tan solo una ha declarado derechos de medidas compensatorias.

Y cuando hace referencia a la entrevista al Presidente de la Junta de Andalucía, que fue el lunes posterior al rescate, al rescate —llamémoslo por su nombre, con la verdad, como usted dice, por parte del Gobierno de Rajoy—... El rescate solicitado a la Unión Europea. En esa entrevista se trató del rescate, del balance del primer mes del Gobierno, del plan de ajuste, de la reducción de los parlamentarios autonómicos, de la constitución de la comisión Estado-Junta, de la visita a Gibraltar del Príncipe Eduardo, de Valdevaqueros, de los congresos provinciales del PSOE, de la oposición del PSOE al Gobierno de España... Yo entiendo perfectamente que a ustedes no les guste la Radiotelevisión andaluza, porque no les gusta la transparencia y no les gusta la verdad. Y como se mofa de mi acento andaluz, les pido una mijita de colaboración, una mijita tan solo, y un poquito de respeto a la Radiotelevisión de todos los andaluces.

[Aplausos.]

9-12/POP-000060. Pregunta oral relativa a los recortes del Gobierno de la Nación en políticas de juventud

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pregunta relativa a los recortes del Gobierno de la Nación en políticas de juventud, del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida a la Consejera de Presidencia e Igualdad. Señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, una sociedad en la que la juventud no tiene esperanza es una sociedad, sencillamente, que no tiene futuro. Y sin esperanza es como está dejando el Gobierno de la Nación, el Gobierno de Rajoy, a la juventud española.

Desde luego, no nos sorprende, porque una vez escuchada la intervención del portavoz del Grupo Popular, el señor Castellón, haciendo todo un alegato en contra de las políticas de juventud, de las que se ha mofado, y que además son políticas hechas por colectivos y entidades que representan a la juventud... No colectivos radicales —siento que usted tenga esa apreciación, señor Castellón—... Por lo tanto, no nos sorprende, desde luego, que si ese alegato lo hace un diputado del Partido Popular, pues que el Gobierno de la Nación esté adoptando las medidas que está adoptando en contra de la juventud española.

Y digo en contra de la juventud porque, sin duda alguna, los jóvenes españoles están padeciendo y están siendo especialmente azotados por la crisis, pero están siendo especialmente azotados por el Gobierno de la derecha, que tomó como una sus primeras medidas como Gobierno la eliminación de la renta básica de emancipación, dejando a miles de jóvenes españoles sin oportunidad de poder independizarse; que, después, aprobó una reforma laboral especialmente lesiva contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras jóvenes, a los que les da la oportunidad, a los empresarios y empresarias, de despedir sin ningún tipo de indemnización; que, después, vino un real decreto, a través del cual se subían las tasas universitarias hasta límites que van a dejar que muchos estudiantes españoles, de las universidades, no puedan formalizar su matrícula en el próximo curso, y que, después, también ha llegado un recorte. Por poner un ejemplo, en las becas, que han reducido a más de la mitad el número de becas Erasmus.

Todas esas medidas —y podríamos continuar, señora Consejera— vienen a demostrar que el Gobierno de la Nación se está cebando especialmente con la juventud española.

Y hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos interesarnos, como hacemos en cada una de nuestras iniciativas, una vez más, no solo por los jóvenes, sino por los hombres y mujeres de esta tierra, que entendemos que son, en este caso, más vulnerables, como es el caso de la juventud andaluza. Y queríamos conocer cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno de esta situación.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, Presidente.

Señora Pérez, han transcurrido apenas seis meses desde que el señor Rajoy llegara a la Presidencia del Gobierno, y la confianza en este país se encuentra en mínimos, la situación económica peor que nunca, la deuda pública en niveles desconocidos y el índice de paro en aumento. Y, muy lamentablemente, por encima del 45%, si hablamos de juventud. Y todo eso gracias a una agenda oculta y a una política de recortes que ha puesto en el centro de la diana a esa población juvenil. Por eso, los pilares básicos para nuestra población joven, que son la independencia personal, su capacidad económica y su capacidad social, están viéndose directamente trastocados por esos recortes presupuestarios del Gobierno de la Nación. Y me refiero a recortes como la supresión de la renta básica de emancipación, que ha dejado en Andalucía a más de mil jóvenes que esperaban acceder a esta posibilidad, sin ninguna posibilidad para hacerlo.

Concretamente, en el año 2011, Andalucía era la tercera de España en solicitudes resueltas de forma positiva, con cerca de cuarenta y ocho mil resoluciones; o recortes como la reducción de un más de un 20% del presupuesto de Educación. Frente a eso, el Gobierno andaluz va a mantener los ratios actuales y va a trabajar, aunque nos estén bloqueando permanentemente las oposiciones para el profesorado por parte del Gobierno de la Nación. O recortes como el del 60% en el sistema universitario, que va a mermar directamente las posibilidades de nuestra juventud, y que, concretamente, si hacemos referencia a la política de becas, estamos hablando de un recorte de casi el 12%.

Y por poner un ejemplo: En la Universidad de Sevilla puede afectar casi al 60% de los alumnos matriculados. Y todo eso unido a una subida de las tasas universitarias de hasta el doble del precio actual, y a

las que la Junta de Andalucía se va a poner en frente, estableciendo —como decía— para el próximo curso los precios públicos en el mínimo de la horquilla fijada por el real decreto del Gobierno central, y acompañando ese ajuste obligado de las tasas con un plan destinado a compensar el incremento de precios públicos en las matrículas.

Y otro recorte, al que le podemos sumar el de casi dos mil millones menos con los que en el 2012 va a contar la Secretaría de Estado, del I+D+i, que va a provocar una auténtica fuga de talentos en nuestro país, como una pérdida de la inversión pública en la formación de nuestros jóvenes. Y a eso le podemos añadir una reforma laboral que ha precarizado aún más el empleo juvenil en este país.

Pues, frente a todo eso, frente a esa medida de recortes a los que nos estamos enfrentando por parte del Gobierno andaluz, con decisiones injustas del Gobierno de España, vamos a seguir apostando, desde este Gobierno, por los servicios públicos básicos, por el desarrollo del II Plan Integral de Juventud, y vamos a poner en marcha un compromiso que consideramos prioritario: la ley de la juventud andaluza.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora diputada.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Con mucha brevedad, señora Consejera, solo para agradecerle la información y para animarla, desde luego. Y, desde luego, decirle que va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista en ese ejercicio de la rebeldía, de la rebeldía desde la lealtad institucional, para que nuestra juventud, la juventud andaluza, tenga, al menos, luz al final del túnel.

Muchas gracias.

9-12/POP-000045. Pregunta oral relativa a las relaciones entre las entidades locales y el Gobierno andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Siguiente pregunta, relativa a relaciones entre las entidades locales y el Gobierno andaluz, del Grupo

Parlamentario Popular, dirigida al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Señor Nieto, tiene su señoría la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Vicepresidente, ¿considera el Consejo de Gobierno que su relación con las corporaciones locales se ajusta a la lealtad institucional debida?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Señor Consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor portavoz del Grupo Popular, permítame que le diga que es una pregunta muy inconcreta, inconcreta donde las haya, y que le podía contestar con una respuesta obvia. Y, obviamente, lo que sí me permite decirle esta pregunta es que el departamento y el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía mantienen una total y clara lealtad institucional con todas las administraciones locales en el conjunto de Andalucía, ostente la representación quien la ostente: no le quepa la menor duda.

Este Consejero, las primeras salidas desde el punto de vista de relación institucional que ha mantenido las ha mantenido, en primer lugar, con el Ayuntamiento de Sevilla y su alcalde; en segundo lugar, con el de Huelva. También lo he intentado con el de Málaga. Lo haremos, en primer lugar, con todas las capitales del conjunto de Andalucía, para establecer una estrecha relación de carácter institucional.

Y le recuerdo: La relación institucional es de ida y de vuelta, y tengo que reconocerle que con respecto al Partido Popular hay poca vuelta en la lealtad institucional, tanto desde la Administración local con la Junta de Andalucía como del Estado con la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Señor Vicepresidente, le hacía esta pregunta con la esperanza de que le quedara todavía algún remoto recuerdo de su etapa de alcalde; de que mantuviera su palabra, dicha en esta misma Cámara, en defensa del municipalismo, y esperando que no se diluyera, tanto en los recuerdos como en la defensa del municipalismo, en ese calor que el poder les está dando a Izquierda Unida y a usted mismo.

Mire, llevo ya un año como alcalde en la ciudad de Córdoba. Hasta ahora, esa lealtad que usted me dice que se va a mantener, la misma que usted criticaba en esta Cámara y en las comisiones del anterior Gobierno hasta hace pocas fechas—y por eso le hacía la pregunta, para que usted pudiera decir si mantiene lo que había o lo va a cambiar con la entrada de Izquierda Unida en ese gobierno—, esa lealtad institucional ha hecho que no se haya podido tener ni una sola reunión con el Presidente de la Junta de Andalucía, que no haya habido ni un consejero que haya visitado el Ayuntamiento de Córdoba, que no hayamos tenido la oportunidad, en más de un año, de tener una interlocución estable, razonable, lógica, con alguien que representara a la Junta de Andalucía.

Señor Vicepresidente, señor Valderas. Usted ha dicho reiteradamente que aquí hay cosas que no se pueden hacer desde la Junta de Andalucía con los ayuntamientos. Empezó con el modelo de financiación. Usted dijo que era antimunicipalista e injusto. ¿Lo sigue pensando hoy? ¿Lo va a cambiar?

Usted creía, hasta hace poco tiempo, que la Junta de Andalucía tenía una actitud prepotente con los ayuntamientos. Lo ha dicho en este atril. ¿Lo sigue pensando hoy? ¿Lo va a cambiar?

Señor Valderas, yo le mandé una carta el mismo día de su nombramiento. Le felicitaba por ese nombramiento y le pedía una reunión. Todavía ni me ha contestado. Ya no es por lealtad: es por educación. Usted manda una carta, agradezca esa felicitación, y dígame cuándo estima que va a tener tiempo para tener una reunión con el Alcalde de Córdoba, que es del Partido Popular, pero ha sido durante mucho tiempo de Izquierda Unida, y en esa época me imagino que merecía el mismo respeto que en este momento merece quien le habla.

Pero a lo mejor es que no quieren ustedes que en esas reuniones se diga qué está pasando con la Junta de Andalucía y cómo está tratando a los ayuntamientos; a lo mejor no quiere que le diga que al Ayuntamiento de Córdoba le adeuda la Junta cuatro millones de euros en políticas activas de empleo, que no nos permiten crear 180 puestos de trabajo para jóvenes que lo están demandando. O a lo mejor no le gusta que le diga que le adeuda siete millones de euros en IBI, porque ustedes prefieren hablar de que pague la Iglesia pero no quieren que pague la Junta.

Y ustedes tampoco quieren que les diga que por qué 3,8 millones de euros, que se comprometió a pagar la Junta comprando acciones de Palcosa, se puede hacer o no. En total, casi veinte millones de euros de deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Córdoba, como están hoy los ayuntamientos, señor Valderas. Eso no es lealtad institucional.

Yo le pido que usted cambie, que cambie esa actitud de ese Gobierno. Tengo esperanza en que lo haga. Apelo a su memoria, apelo a sus sentimientos, apelo a su programa y a su palabra, y espero, de verdad, que usted demuestre que está con la firme voluntad de cambiar esa actitud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Señor Consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor Presidente.

Señor Nieto, agradezco la confianza que usted ya deposita en este Gobierno y deposita en este Consejero. No le quepa la menor duda de que va a haber lealtad institucional, mucha más lealtad que la que el Estado mantiene con nuestra Comunidad Autónoma, mucha mayor lealtad que la que el Gobierno de Rajoy, el Gobierno del Partido Popular, mantiene con Andalucía. Porque no solo le recuerdo la política de recortes, la política de recortes suicida que se hace con respecto a la Comunidad Autónoma, y también a muchos ayuntamientos. Le recuerdo la deuda que el Estado mantiene con Andalucía de más de mil quinientos millones de euros, es decir, en materia de política de inversión; el no reconocimiento de las políticas y los derechos de inversión de nuestro Estatuto de Autonomía, situado por el señor Montoro hace pocos días en el Senado con respecto a nuestra Comunidad. Por lo tanto, no le quepa.

Y le he dicho en mi primera intervención que vamos a hacer un recorrido que empieza por todas las grandes ciudades del conjunto de Andalucía, en la que se encuentra Córdoba. Y espero que, cuando este Consejero le pida la reunión en su ayuntamiento, usted se la conceda, como han hecho ya tanto el Ayuntamiento de Sevilla como el Ayuntamiento de Huelva.

Pero, a partir de ese momento, alguna cuestión más.

Mire usted, este Gobierno responderá de sus actos. No le pida usted a este Gobierno que responda de los actos de un gobierno anterior. Responderá de los actos en una política nueva, que está situada con 250 medidas y 28 leyes, en la que el municipalismo tiene una

especial acentuación de todas las políticas que vamos a desarrollar. Y le pongo como muestra la primera.

En materia de una política de ajuste obligada, a la que se ha visto [...] el Gobierno de la Junta de Andalucía, habrá observado usted que no hay ninguna materia de recortes en referencia a los impuestos de la PATRICA que tienen que ir a los ayuntamientos del conjunto de Andalucía. ¿Y sabe usted por qué? Porque este Gobierno ha resistido para no recortar ni un ápice a los ayuntamientos del conjunto de nuestra Comunidad, tenga la representación quien la tenga.

Pero un elemento más.

Si usted hace un repaso...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Termino, señor Presidente.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas.

Tranquilidad, señorías.

Señorías, el Presidente de la Cámara ha interrumpido la grabación de la intervención del Consejero cuando ha agotado su tiempo, como hace con todo el mundo, como hace con todo el mundo, de manera que queda satisfecha, supongo, la curiosidad de algunas de sus señorías.

9-12/POP-000049. Pregunta oral relativa a la deuda de la Consejería de Justicia e Interior con colectivos profesionales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiendo pregunta, dirigida al Consejero de Justicia e Interior, relativa a deuda de la Consejería de Justicia e Interior con colectivos profesionales, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Ferreira Siles.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿cuál es el importe que adeuda la Consejería de Justicia e Interior a los colectivos profesionales de abogados, procuradores, peritos judiciales y demás colectivos que prestan sus servicios en la Administración de Justicia de Andalucía, y cuando prevé, en su caso, saldar dicha deuda?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor Consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Con la venia, señor Presidente.

He de responder que, desde que llegué a la Consejería de Justicia, una de mis primeras preocupaciones fue atender los pagos de todos los profesionales que prestan sus servicios en el seno de la Administración de Justicia. Como los conozco, he de reconocer la calidad de su trabajo y la profesionalidad con que tanto abogados como procuradores, peritos, intérpretes y todo el personal que trabaja en la Administración de Justicia lo hacen, y con la entrega que lo hacen. Y entiendo que tengan esa preocupación, una preocupación legítima —cuándo se nos paga y cuánto se nos debe—, y comprendo que el Partido Popular pregunte por ello, y debo responderle; pero permítame que le diga que estamos en un debate nacional, que ocurre en todas las comunidades autónomas, incluso en las zonas en que dependen del Ministerio de Justicia, es decir, del Gobierno de España, que tienen el mismo problema que nosotros.

Desde luego, este Gobierno mantiene su compromiso con el servicio de justicia gratuita, porque entiende que es la manera de restablecer la igualdad entre ciudadanos con distinta capacidad contributiva —permítame la expresión de la Ley General Tributaria—.

Y, respecto de la situación actual, desde luego, según los datos del Consejo de la Abogacía Española, somos la comunidad autónoma que atiende mayores solicitudes de asistencia a personas en la Comunidad. Para llegar a soluciones del pago hemos tenido una reunión el 31 de mayo con el Consejo de Colegios de Abogados, y el 25 pasado de este mes con el de Procuradores, y estamos intentando eliminar las trabas administrativas que impiden el pago de lo que se les adeuda.

En concreto, respecto del Colegio de Abogados, tengo el honor de informarle de que ya ha sido fiscalizado el pago y que, por tanto, se producirá inminentemente, mañana, pasado o la semana que viene.

Desde luego, darles tranquilidad diciendo que tenemos cobertura presupuestaria para atender esos pagos, que no va a haber ningún problema, y que en el mes de julio esperamos liquidar toda la deuda que mantiene la Consejería con todos estos profesionales.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor diputado.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor Presidente.

Compartimos sus declaraciones de apoyo a la justicia como servicio público, y la importancia que prestan los profesionales para suplir las carencias que la Administración tiene en lo referente a la asistencia jurídica gratuita y al turno de oficio. Esos principios que nosotros compartimos no se corresponden con la realidad: sus palabras y los hechos van de manera separada.

Sabe perfectamente que hay una falta de medios materiales y una precariedad en servicios muy importantes. Y sabe que son los profesionales, los abogados y los procuradores, los que están sacando adelante día a día ese servicio. A estos profesionales se les adeuda un año. Usted no ha dicho también la cifra concreta. Las cuentas que tenemos nosotros rondan los 20 millones de euros entre abogados, procuradores, peritos y los propios gastos de funcionamiento y de gestión, que tampoco se pagan a los colegios.

Un año sin cobrar. Usted es fiscal, imagínese un año sin cobrar los fiscales, o los diputados, o los consejeros. Pues muchos abogados, y muchos procuradores, su principal actividad, y usted lo sabe, es el turno de oficio. Y por lo tanto su principal retribución también es la que corresponde al turno de oficio.

Nos dice ahora que van a pagar ya, y usted sabe igual que yo que las dos últimas resoluciones de la Secretaría General Técnica de la Consejería, de 21 de marzo de 2011 y de 21 de febrero de 2012, contemplaban un calendario de pagos, unas fechas y unas cifras que han incumplido de manera flagrante. Yo quiero creer que esta vez sí es verdad, y que van a pagar de una vez. Le pido que sus palabras sean ciertas, le pido que en el mes de julio —han dicho que en unos días, abogados; y en el mes de julio, los demás— sea verdad que los profesionales cobren. Y le pido que marque unos criterios fijos, estables, para que esa retribución sea puntual, de manera periódica, y no estén sujetos al albur de tener que estar esperando un año más para poner al día una retribución que han devengado de manera evidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.
Señor Consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor Presidente.

Mire, le voy a dar datos concretos que ponen de manifiesto que la cifra con la que ustedes cuentan no es exacta. No le voy a decir que sea mentira. Yo sé que usted no miente, usted es un señor, y se lo he dicho muchas veces, es un caballero.

Respecto de 2010, está todo pagado, todo, a todo el mundo. Solo resta el servicio de asistencia jurídica gratuita, que, como se mueve a través de una subvención y no se ha justificado el cumplimiento de los fines, tendrán los grupos de abogados que prestan este servicio que devolver la parte no cumplida de la subvención, regularizarla y...

9-12/POP-000068. Pregunta oral relativa al estado de ejecución del Plan Oportunidades Laborales de Andalucía**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero de Justicia, lo lamento. Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Siguiente pregunta, relativa al estado de ejecución del Plan Oportunidades Laborales de Andalucía, del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida a la Consejera de Educación, formulada por la diputada señora Carrillo Pérez.

Señora Carrillo, tiene su señoría la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, hoy el grupo parlamentario trae a esta Cámara una pregunta sobre el tan criticado Plan OLA que el Consejo de Gobierno aprobó el 6 de septiembre de 2011, con ese doble objetivo de mejorar las infraestructuras educativas en Andalucía y con ello fortalecer la escuela pública, y el otro objetivo de favorecer la contratación de desempleados del sector de la construcción.

Y al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría saber cuál es el estado actual de ejecución de dicho plan.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carrillo.
Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Carrillo, efectivamente, el Plan OLA es un programa para generar empleo y, sobre todo, un programa extraordinario de inversiones que el Gobierno andaluz puso en marcha en el año 2011 y que está suponiendo una inyección adicional de recursos de más de 200 millones de euros para las mejoras en las infraestructuras educativas de Andalucía.

El objetivo, como usted ha señalado, tiene ese doble cariz. Por una parte, nace como un plan de empleo. El Gobierno andaluz tiene una apuesta indiscutible por la generación de empleo y además hemos querido orientar el programa hacia uno de los sectores más castigados por la crisis económica, como ha sido el sector de la construcción. En este programa se están incorporando..., y está permitiendo la participación en el mismo de más de un centenar de pequeñas y medianas empresas andaluzas de la construcción, que en otro caso, desde luego, apenas tendrían acceso a otro tipo de licitaciones de obra pública.

Y, en segundo lugar, este programa, como digo, de empleo, dirigido a parados de larga duración en el sector de la construcción, vuelve a remarcar las prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía al destinar las inversiones, precisamente, al sistema educativo público andaluz. Lo podría haber destinado a otra cosa y, sin embargo, el Presidente Griñán ha vuelto a escoger la educación como la piedra angular, como la política preferente a la hora de destinar estos recursos del plan de empleo.

Quiero decirle, por lo tanto, que el 65% del Plan OLA va a estar ejecutándose en los meses de junio, julio y agosto, lógicamente, también por las circunstancias especiales que tienen las infraestructuras educativas, y ahora en los meses de verano, desde luego, será cuando alcance su punto álgido. Estas obras... Estamos hablando a día de hoy de 54 obras en construcción, una finalizada, y más de 260 obras que están en fase de contratación. Estas obras representan el 67,2% del total de actuaciones del Plan OLA, que son 467, y suman un presupuesto de 115,8 millones de euros, lo que supone el 65%, aproximadamente como le he dicho, del presupuesto total previsto para las obras, que, como saben, es

de 200 millones. Es, por lo tanto, destacable el esfuerzo que se hace en esa doble dirección: generar empleo en un sector particularmente castigado por la crisis económica, y hacerlo reforzando un pilar indiscutible para el Gobierno de la Junta de Andalucía, como son las políticas educativas. Con lo cual, es una modesta pero importante actuación para generar empleo, de las que apenas existen en ninguna otra comunidad autónoma, y desde luego no hay precedentes en el conjunto de España de una comunidad autónoma que haya sabido combinar objetivos de reanimación de las empresas de la construcción, generación de empleo en parados de larga duración y refuerzo y mejora de las infraestructuras educativas en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Carrillo.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, con su respuesta usted ha dejado claro que el Plan OLA no es un plan fantasma, no es un plan de engaño. Ayer una diputada del Partido Popular denunciaba en esta Cámara, ante una comparecencia del Consejero de Economía e Innovación, que era un plan fantasma y un plan engaño. Usted ha demostrado una vez más que el Partido Popular miente. No reiteraré también una vez más que hay tres formas de hacer política del Partido Popular, que son la mentira, el cinismo y la hipocresía. Y con lo que hoy estamos oyendo aquí, en las preguntas, se demuestra cada vez más. Con su respuesta, efectivamente, usted demuestra que la priorización del Gobierno del Presidente Griñán es la educación, y se podían haber dedicado esos 200 millones de euros a otras áreas. Y demuestra también lo que últimamente usted está diciendo. No solo que hay dos modelos sino que al PP lo que es del PP y al PSOE lo que es del PSOE. Al PP, en infraestructuras educativas, no construye, no remodela, no amplía, sino que da suelo público a entidades privadas. Además, remodela ofreciendo alquiler con opción a compra, a comprar centros públicos. Y reduce drásticamente, y de eso sabe mucho el Consejero de Innovación, las políticas activas de empleo.

Y el PSOE, apuesta real por la escuela pública, realiza importantes esfuerzos a las políticas destinadas a la creación de empleo.

Y ya acabo. Y este plan, criticado reiteradamente por el Partido Popular... Está claro que el Partido Popular

no hace nada más que criticar y le molesta todo lo que signifique apuesta y avance de la escuela pública andaluza. Porque está muy claro, dos modelos. Y su modelo no es el de la apuesta por la escuela pública, que solamente es para titular de periódicos.

Muchas gracias.

9-12/POP-000042. Pregunta oral relativa a la inclusión de trabajadores de la antigua FASUR en el Plan Linares Futuro

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Pregunta relativa a inclusión trabajadores de la antigua FASUR en el Plan Linares Futuro, dirigida al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para formularla tiene la palabra su diputado, señor Serrano Jódar.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿tiene previsto su Consejería volver a incluir al colectivo de trabajadores de la antigua FASUR en el Plan Linares Futuro, del que procedían, tras no haber cumplido la empresa TEA, a la que hoy pertenecen, ninguno de los acuerdos firmados con la Junta de Andalucía? ¿Va a exigir la devolución de las cuantiosas ayudas y avales que se le concedieron a la citada empresa TEA 08?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, la Junta de Andalucía, esta Consejería, trabaja por el desarrollo como usted bien sabe, por el cumplimiento del Plan Linares Futuro. Los trabajadores de la empresa que cita no están incluidos en el plan porque no pertenecían al colectivo afectado cuando se

acordó dicho plan, ya no eran trabajadores de Fasur cuando se firmó el acuerdo y, por supuesto, las ayudas a las que también se refiere están sujetas, como cualquier ayuda, al cumplimiento de condiciones por las que se conceden. Si estas condiciones no se cumplen, señoría, se reclamará su devolución.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor diputado.

El señor SERRANO JÓDAR

—Perdone, señor Consejero, pero yo tengo otro dato, ¿no? Los datos que me han pasado los propios trabajadores son los siguientes, ¿no? Ellos pertenecían al plan Linares Futuro. Su puesto de trabajo estaba en Fasur. A estos trabajadores se les alienta, en cierta manera, desde la propia Junta de Andalucía, junto con el comité de empresa, para que pasen a la empresa TEA 08, en el año 2010. Año 2010. Se les aseguran cinco años de trabajo a través de su paso a la nueva empresa, y resulta que, después de dos años, estos trabajadores, pues, se encuentran en un expediente de regulación de empleo. Entonces, nosotros lo que pedíamos es que volvieran a la misma situación anterior. Y recordarle que tan solo dos días ha ejercido la empresa la actividad, solamente dos días, y el resto del tiempo han estado de albañiles, pintores, lampistas, por llamarles algo, ¿no? Entonces, creemos que esta empresa carecía de proyecto, de ningún proyecto industrial, no tenía ningún proyecto industrial, y lo único que hacía esta empresa, pues, era buscar beneficio económico a través de subvenciones, que se le han ido concediendo.

Nos alegramos de que esas subvenciones reviertan otra vez en la Junta de Andalucía. Y, después, no nos alegramos y nos gustaría, nos gustaría que el colectivo de trabajadores de la antigua Fasur, hoy en TEA 08, volvieran al plan Linares Futuro. Y también se les conformaría, o se reconfortaría a estos trabajadores que hoy se sienten engañados, se sienten engañados, yo diría..., no diré por quién, por el plan de diversificación, excluidos del plan Linares Futuro, y, por consiguiente, no pedimos ni las prejubilaciones; no quieren ninguna prejubilación, tan solo quieren un derecho legítimo, creemos nosotros, el derecho a poder realizar los cursos formativos que el resto de sus compañeros de FASUR están desarrollando.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.
Señor Consejero de Economía.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Sí, señoría. No es una cuestión exclusivamente de voluntad; hablamos de un acuerdo, Linares Futuro, que fue firmado por la Junta de Andalucía y por el colectivo de trabajadores de las empresas afectadas que, además, fue refrendado por la asamblea de trabajadores. No se puede hacer algo que no está en las manos de uno. El colectivo de trabajadores estaba fuera del ámbito de aplicación del plan porque estaba fuera de la empresa de origen cuando el plan se firma. Los trabajadores se integraron antes del acuerdo en la empresa que usted cita, en TEA 08, finalizaron su relación con Fasur, cobraron sus derechos correspondientes. Eso pasó en 2009. El plan se firmó en febrero de 2011. Esa es la descripción de los sucesivos hechos.

En cuanto al incumplimiento de las ayudas que ha recibido la empresa, le diré que esta, a la que pertenecen los trabajadores, TEA 08, ha recibido dos ayudas, una bonificación de tipo de interés y un incentivo. Ambas estaban sujetas al cumplimiento de condiciones de un proyecto que llevaba aparejada una inversión de 1.400.000 euros y la creación de 12 empleos. Esas ayudas están sujetas a una serie de condiciones que expiran en 2014, y, lo repito, si se incumplen las condiciones, no tenga ninguna duda de que se pondrán en marcha los mecanismos necesarios para su reclamación y su devolución.

Muchas gracias.

9-12/POP-000047. Pregunta oral relativa a la situación de Alestis

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a situación Alestis, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Para formularla, tiene la palabra el diputado, señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ávila, Alestis es una empresa andaluza del sector aeronáutico donde la Junta de Andalucía tiene un 20% del accionariado. Pero no solo eso: además, preside también el consejo de administración de esta empresa. Su presidente es el Director General de la Agencia IDEA, el señor Antonio Valverde. No solo nos costó mucho dinero ese 20% del accionariado, sino, además, el Partido Socialista tuvo que hacer diabluras con el fondo de reptiles para inyectar dinero para la creación de esta empresa. Recuerde esas inversiones que usted firmaba para SK-10 y SK-3000. Esta empresa, con más de mil ochocientos empleos, ha conseguido importantes contratos. Ha conseguido contratos con Boeing, con Airbus, con Embraer, las principales empresas aeronáuticas de este sector. Sin embargo, su gestión es un caos, un absoluto desastre. Hoy se encuentra en suspensión de pagos, concurso de acreedores, pero es posible que en breve, si no se evita, puedan estar en causa de disolución, pueda estar en quiebra, gracias a su gestión, a la gestión del presidente que usted ha colocado.

¿Qué va a hacer la Junta de Andalucía con su participación en esta empresa?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señor Carmona, empezó usted bien, pero ha ido desbarrando. El grupo Alestis, efectivamente, señoría, trabaja en el ámbito de la ingeniería, trabaja en el ámbito de las tecnologías, de la fabricación de materiales compuestos y participa, efectivamente, también en los programas más relevantes de empresas internacionales del sector aeronáutico como Airbus, como Embraer o como Boeing. Y la Junta de Andalucía está apoyando a esta empresa a pesar de las dificultades, y lo está haciendo, además, junto con los accionistas, con el resto de accionistas y con el principal contratista. Trabajamos, señoría, para garantizar el futuro de un proyecto en un sector relevante para la economía andaluza y donde no nos dedicamos a colocar a nadie, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, Presidente.

Mire, señor Consejero, el sector aeronáutico es un sector muy importante para Andalucía, por el que se ha apostado, pero, desgraciadamente, sus decisiones, las decisiones de usted, de su Gobierno, han llevado o están llevando a la quiebra esta empresa, sus decisiones. Es que a ustedes, los socialistas, les gusta jugar con el dinero público a ser empresarios. ¿Qué hace la Junta de Andalucía con un 20% del accionariado de esta empresa, qué hace la Junta de Andalucía gestionando esta empresa, por qué no dejan que la gestionen los empresarios del sector, qué hace la Junta de Andalucía ahí, por qué no lo explica? Se lo he preguntado, ¿cuál es el papel que va a desempeñar la Junta de Andalucía ahí? ¿Sabe usted una cosa? Sus decisiones, las decisiones de su Gobierno, han llevado a la suspensión de pagos hoy y es muy probable que, en septiembre, tenga que anunciar usted la quiebra de esta empresa. Ustedes juegan con las expectativas de los trabajadores, con las esperanzas de los trabajadores. Ustedes incorporaron a 200 trabajadores de Delphi, que no han hecho todavía nada y que ya le han puesto un ERTE que puede terminar en un ERE. ¿Para qué lo hacen? Ustedes están engañando, se lo han dicho hace un momento, con el plan Linares Futuro, lo mismo que hicieron con Alestis, con los trabajadores de Delphi. No jueguen con las expectativas y las esperanzas de los trabajadores. Igual les ha pasado con Santana, un desastre absoluto; Santana, un caos, quebrada también la empresa. Su desastrosa gestión está llevando a muchas empresas o puede llevar a muchas empresas de los sectores auxiliares también a la quiebra. ¿Qué están haciendo con eso, señor Consejero?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona. Lo lamento, su tiempo ha concluido.
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señor Carmona, la Junta de Andalucía no gestiona Alestis; lo que ha hecho, que usted me pregunta, es impulsar con su entrada en el capital el que hoy pueda existir el proyecto de Alestis. Y, por cierto, me dice un compañero socialista de Cádiz que, en Cádiz, el Partido Popular apoyó denodadamente la inclusión de esos trabajadores provenientes de Delphi en Alestis. Entonces, no puedo compartir en absoluto, no puedo compartir en absoluto su permanente demagogia y su permanente esquizofrenia política de decir en su sitio una cosa y en el otro sitio la contraria.

Alestis es un proyecto que se ha impulsado por parte de la Junta de Andalucía, de entidades financieras y de un grupo privado, que es el que tiene la mayoría, que tiene el 42% en la actualidad y es un proyecto que tiene una cartera de pedidos importante, que tiene más de mil setecientos trabajadores, de los que el 80% se encuentran en Andalucía y que la convierten en una empresa que durante estos años de crisis ha creado y ha mantenido empleo en Andalucía. Y esa es la realidad, señoría. Hace unas inversiones muy potentes para poder responder a esos contratos que tiene firmados, en torno a doscientos millones de euros, se ha acometido buena parte, y, ante las actuales restricciones del crédito, pues todos entendemos que se tienen problemas. Y para solucionar esos problemas se está poniendo, entre todos los accionistas, donde está la Junta de Andalucía, para impulsar el proyecto, señoría, no para otra cosa. Y, por parte del principal contratista, un plan de reestructuración industrial y financiero. Y esas dificultades, pues, efectivamente, han llevado a un expediente de regulación de empleo y han llevado a un concurso voluntario de acreedores, y han llevado a cambios en la dirección y en la gestión de la empresa con el nombramiento de un primer ejecutivo nuevo.

Y en eso es en lo que se está, señoría, no en las cosas que usted dice, no en esas barbaridades. Lo que se está es apoyando a las empresas del sector aeronáutico que se puedan instalar en Andalucía, a los proveedores de primer nivel de Airbus —los tres españoles tienen factoría en Andalucía—, y generando, pues eso, algo más de diez mil empleos que hay ya en un sector por el que la Junta de Andalucía ha apostado, generando trabajo, señoría...

9-12/POP-000054. Pregunta oral relativa al impago y a la demora en la puesta en marcha de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Siguiente pregunta, relativa a impago y demora en la puesta en marcha de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida, asimismo, al Consejero de Economía.

Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ayer tuvimos un debate sobre el desempleo y los planes de empleo, fracasados y engañosos, que continuamente ponen en marcha, haciendo así que el desempleo aumente continuamente en Andalucía. No contestó ninguna de las preguntas que se le formuló sobre incumplimiento de esos planes engaño por falta de ejecución presupuestaria. Ni lo desmintió, porque no puede. Es verdad que son un engaño todos los planes que se ponen en marcha. Y salió también a colación el impago de las escuelas taller.

Usted, que, de forma infantil, pues siempre le echa las culpas de todo a Rajoy, ¿podría explicar a los andaluces las razones por las que los proyectos de escuela taller, casas de oficio y talleres de empleo, que se aprobaron hace un año —que Rajoy no estaba—, no se han puesto en marcha porque no se han abonado los anticipos necesarios?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, Presidente.

Desde un razonamiento infantil para una madurez intelectual tan acusada, le diré que la Junta de Andalucía tiene en marcha un calendario de pagos que incluye los anticipos a los que usted hace referencia, en el actual escenario de restricción financiera en el que, como también usted bien sabe, todas las administraciones estamos inmersas.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora diputada.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, mayor desvergüenza política no puede haber en esa contestación.

Usted sabe, señor Consejero, las reuniones que se están teniendo en las distintas delegaciones provinciales, diciendo que no se ponen en marcha porque no hay un solo euro en la Consejería de Empleo. Esa es la verdad.

Y este programa está paralizado desde hace un año porque la Junta de Andalucía no quiere destinar el dinero de los desempleados. Estamos hablando del presupuesto del año pasado. No valen excusas de ningún tipo.

El año pasado, en el reparto acordado de la Conferencia Sectorial de Empleo, Andalucía recibía casi ciento noventa y cuatro millones de euros de transferencias del Estado. Durante los dos últimos años solo se ha ejecutado lo que correspondía a uno. Podemos decir que más de trescientos proyectos están paralizados y que más de siete mil personas sin empleo están esperando estos proyectos.

Ayer me refería a la Consejería de Empleo como la suma del fraude, de los planes de engaño, del paro y de la falta de ejecución presupuestaria. Con su respuesta me está dando la razón. La ineficacia de la Consejería de Empleo para gastar el dinero de los Presupuestos para reducir las tasas de paro llama al escándalo. Eso es lo que está ocurriendo.

Señor Consejero, los diputados socialistas están hoy diciendo, curiosamente, que nos estamos mofando de las políticas socialistas; pero aquí el único que se está mofando de los desempleados andaluces es el Gobierno de socialistas y comunistas, y ello porque tienen fondos económicos suficientes para poner en marcha esas escuelas taller para beneficiar a siete mil desempleados y se niegan a ello.

Señor Consejero, ¿por qué no abona a los ayuntamientos los anticipos legales para que se pongan en marcha? ¿Qué le impide?

En la provincia de Málaga ha paralizado 40 talleres de empleo, 27 escuelas taller. Dos casas de oficio tenían que haber iniciado su actividad en enero. ¿Por qué se niega a abonar los anticipos? ¿Dónde está el dinero de los desempleados? ¿Estamos ante un nuevo fraude-escándalo de gestión?

Parados los proyectos de escuela taller en la ciudad de Sevilla y en muchos pueblos de la provincia de Cádiz, como Rota, Arcos, Chiclana, San Fernando, Prado del Rey... Pero es que, además, deben a muchos de estos ayuntamientos el 25% de finalización de estos proyectos correspondiente al año 2010. ¿Dónde está el dinero de los desempleados, señor Consejero?

Mire, es que en los últimos años esta Consejería ha dejado sin ejecutar 1.052 millones de euros, 431 millones en 2010 y 621 en 2011. Esta escandalosa

cantidad de recursos que la Junta de Andalucía no ha empleado equivale a la cantidad total [ininteligible] de 2011...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada. Su tiempo ha concluido. Lo lamento.

[Aplausos.]

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, Presidente.

Señoría, se lo he dicho en la primera intervención: Andalucía no es ajena a lo que ocurre en el resto del mundo. Nada más tiene usted que llamar a cualquier comunidad autónoma donde ustedes gobiernan y les podrán preguntar y responder cómo llevan los diferentes calendarios de pago. No somos una isla, señoría, y por eso le rogaría que no abusase de la demagogia. Ya sé que no le puedo impedir que la tenga, pero no abuse de la demagogia, no nos exijan lo que ustedes no son capaces de cumplir allí donde gobiernan.

La situación económica actual nos afecta a todos; pero, como le he dicho, los pagos comprometidos en estos programas están calendarizados y se efectuarán en razón de la disponibilidad presupuestaria. Y en este punto es donde me gustaría volver a hacer lo que hicimos ayer, en un intento de debate, volver a pedirle algo como Gobierno, y es que echen una mano.

¿Dónde está el dinero de los desempleados? Pues, mire, haría bien en preguntarle, telefónicamente, simplemente a la señora Ibáñez y al señor Montoro, haría muy bien en preguntarles. Dígales que paguen lo que nos deben. Dígale al señor Montoro, dígales a sus compañeros de Madrid que los 1.504 millones de euros de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía, que están aprobados por una comisión bilateral y refrendada por la Intervención General del Estado y por la Secretaría de Estado, Hacienda y Presupuestos, se pueden transferir, y no tomen decisiones en las que a las políticas activas de empleo se les quita todavía más dinero de lo que se le quita al propio Ministerio. Tengan eso en cuenta, porque, si no, al final, pues todo lo que usted ha hecho referencia, a escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo, señoría, se ven afectados. Se ven afectados. Y solo le pido que colabore en este sentido y no siga con esa estrategia de agredir a un Gobierno que, porque no es de su color, entienden que no debe de ser objeto de su atención.

Gracias.

9-12/POP-000075. Pregunta oral relativa a la ampliación de la investigación de ERE

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pregunta relativa a ampliación e investigación ERE, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Sí.

Doy por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, la Junta de Andalucía fue la primera que denunció, ha sido y somos los primeros en colaborar con la Justicia en esta materia y en tantas otras, y lo vamos ahora seguir haciendo. Más allá de sentencias anticipadas, de juicios paralelos, en los que encontramos, normalmente, además —normalmente, además—, la presencia dirigente de su partido.

Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejero.
Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias.

Cuánto cinismo de quien no respeta nunca las decisiones judiciales y bloquea sistemáticamente la investigación de la Justicia no entregando la documentación.

Señorías, en estos días se ha seguido encajando las piezas del puzle de la ilegalidad y del fraude. Una

semanita muy cargada. Dos consejerías más en la trama. Ya van 60 imputados, y con más imputaciones.

Ayer mismo, un nuevo auto de la juez, porque hay un tejemaneje entre Empleo e Innovación, unas ayudas por valor de 3,5 millones de euros del año 2010 que se han escondido a la juez.

¿Sigue el Gobierno hoy apoyando a don Daniel Rivera? ¿Lo sigue apoyando con el mismo empuje? Porque es evidente que durante su mandato se siguió un procedimiento ilegal. Evidente, señor Ávila. Esa encomienda de gestión no era otra cosa que otra argucia más para no dar cuenta del dinero, porque no tenía control ni a priori ni a posteriori, porque se siguió con un procedimiento irregular. ¿Cómo queda Manuel Recio después de ese auto?

¿Usted pone la mano en el fuego por la gestión del señor Recio en la gestión de los ERE? ¿La pone usted? ¿La pone el Gobierno? ¿Sigue el Gobierno defendiendo la gestión de los ERE de don Ramón Díaz? Conteste, no se ande por las ramas. Dígalo. Para eso está usted aquí, para responder.

La Guardia Civil ha dicho que jugó un papel relevante en la inclusión de los intrusos. Espero que no diga usted esas cosas que dijo su compañera sobre la Guardia Civil, que lo que hace es investigar.

Usted mismo ayer se tiró aquí dando..., toda la tarde dando lecciones al PP. Haga usted y cumpla con su obligación, y responda aquí de las preguntas.

Lo último, la relación directísima del seguidor Lanzas con Gaspar Zarrías. Lanzas cobraba 600.000 euros por cada ERE.

Por cierto, ¿siguen ustedes hoy manteniendo que nadie cobró comisiones? Que es que llevan ustedes así año y medio, diciendo que nadie cobraba comisiones. Zarrías, que apareció..., sí, el todopoderoso Zarrías, curioso, que no conoce a nadie pero aparece en todas las fotografías con los imputados. Zarrías es el que presidía el consejo donde se paraba la legalidad, donde moría la legalidad. Y Zarrías, que, por lo visto, le gusta jugar con el diablo. Por lo general, cuando se juega con el diablo es que uno se está saltando la ley a la torera, eso es lo que ocurre.

Y, señor Ávila, todos los días en la prensa una escuela de diablos, todos los días. Es que no hay día en el que no haya un susto mediático que ponga de relieve lo que estaba pasando en el seno del Consejo de Gobierno...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Salas Machuca. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señor Salas, seguimos con la propaganda. Y por repetir y por convertir lo mínimo en máximo ni por mucho que adjetive negativamente, ni porque unas veces lo digan a gritos y otras mesuradamente, como hay que agradecerle que lo haya hecho usted en este momento, van a conseguir, señorías, que se sentencie un asunto por su parte antes que por parte de la justicia.

Lo he dicho en este Parlamento, lo voy a volver a repetir, no tenga usted ninguna duda de que no me voy a cansar de ello: la Junta de Andalucía denunció este tema; la Junta de Andalucía ha estado colaborando; cuando se le ha requerido información, la ha aportado; cuando se le ha requerido nueva información, la ha aportado también, no nuevamente sino en primer nivel. Y es, no tenga ninguna duda, el Gobierno andaluz el primer interesado, el primer interesado en que se esclarezca lo sucedido y en que lo que haya podido ser defraudado sea devuelto a las arcas públicas.

Por eso la situación es la de un Gobierno que colabora con la justicia y una oposición del Partido Popular que lo único que intenta es sacar un rédito político de una situación. Esa es la descripción de los hechos.

No creen en lo público, cada vez que tienen ocasión se dedican a sentenciar por anticipado... Pero yo insisto: confío plenamente en la actuación judicial, señor Salas, plenamente. Confío además en que se depuren las responsabilidades con rapidez, en que se recupere lo que haya podido ser defraudado, en que la justicia actúe. Y además, señoría, sin injerencias. El poder ejecutivo tiene una función que cumplir. A veces está bien que el poder legislativo del que usted forma parte le ayude. A veces. Y el poder judicial tiene otra función.

Por eso, señorías, en este asunto creo que debemos preocuparnos también por lo que se preocupan los andaluces: por el paro, por las dificultades económicas. Y a eso es a lo que este Consejero dedica el máximo de su atención, a pesar de sus risas, señoría, el máximo de su atención.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/DI-000003. Declaración Institucional con motivo del Día Mundial de la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, antes de proceder a la tramitación de las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, voy a dar lectura a una declaración institucional suscrita por los tres grupos parlamentarios con motivo del Día Mundial contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.

«El 17 de mayo se celebra el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia. Se trata de una fecha de especial trascendencia tanto para el colectivo de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales como para el resto de la sociedad, ya que ese día, hace 22 años, la Organización Mundial de la Salud dejó de considerar a la homosexualidad como una enfermedad.

»Desde el Parlamento de Andalucía se reconoce la continua labor de lucha que han realizado estos movimientos para erradicar esta clase de discriminación y la cual aún mantienen viva en dicha causa para que la propia Organización deje de considerar la transexualidad como una enfermedad.

»La jornada conmemorativa es, igualmente, una oportunidad para volver a recordar a todas las personas que han sufrido agresiones, ya sean verbales o físicas, por su orientación sexual o por su identidad de género, tanto en nuestra región como en el resto del mundo. Y a ello se añade el deseo de mostrar nuestra solidaridad y apoyo a todas las víctimas y sus familias por esta causa, y, al tiempo, la condena de dichas agresiones y de la actitud de sus autores, tanto los directos como los indirectos.

»Todas estas fobias, *elegetebefobias*, deben ser tratadas con la urgencia que presenta cualquier otra discriminación, puesto que existen multitud de obstáculos reales que dificultan e incluso llegan a impedir el desarrollo de una vida normal, feliz y libre, de lesbianas, gais, bisexuales y transexuales, que están aún, pues, discriminados y discriminadas.

»Esta parcela del trabajo por la igualdad de todas las personas, que está en ocasiones más oculta que otras pero es tan real como el resto, hay que seguir impulsándola para erradicar todo el sufrimiento vinculado a ella, y hay que hacerlo de forma conjunta, apoyando a los colectivos que abanderan esta denuncia social.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía declara lo siguiente:

»Uno. La Cámara autonómica asegura que las administraciones públicas velan por la puesta en marcha de las actuaciones que, desde los ámbitos competentes, sirvan para poner fin a toda discriminación por razón de orientación sexual o de identidad de género.

»Dos. A raíz de esta conmemoración, el Parlamento defiende que la igualdad legal es la herramienta fundamental que ha de ser utilizada por su eficacia para combatir este tipo de discriminación.

»Tres. Que se trata de una realidad en cuyas actividades, para alcanzar una solución al problema sufrido, participan todas las instituciones y se trabaja para lograr el compromiso de la sociedad en general.

»En Sevilla, a 27 de junio de 2012.

»Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía».

[Aplausos.]

9-12/POP-000040. Pregunta oral relativa al Plan de Ajuste Financiero

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, señorías, pasamos a las preguntas dirigidas al Presidente. En primer lugar, a la dirigida por el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a Plan de Ajuste Financiero.

Para formularla tiene, en primer lugar, la palabra el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Lo sabemos todos...

Es que me pongo aquí para que nos veamos las caras, porque, si no, no hay manera.

Desde enero de este año, están pasando muchas cosas en este país, lo sabemos todos. Yo, en lo que llevo de Pleno, en lo que llevamos de semanas..., bueno, supongo que también como casi todos, andamos bastante perplejos. Fundamentalmente, cuando escuchamos al Partido Popular en la moción, en las preguntas, uno no sabe cómo es posible, con los datos que existen, con la realidad que estamos viviendo, cómo se pueden verter en esta Cámara tantas mentiras, tanta hipocresía. De hecho, creo que es difícil poder mirarse a la cara en el espejo todas las mañanas en el caso del Partido Popular sin ruborizarse por el continuo ejercicio demagógico que se está realizando por parte de la derecha.

Porque la verdad es que las políticas de máxima austeridad, auspiciadas por la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional, que tan entusiastamente están siendo aplicadas por el Gobierno del señor Rajoy, han supuesto fundamentalmente un brutal recorte de la financiación de nuestra tierra, la financiación de Andalucía y, fundamentalmente, en los fondos destinados a políticas sociales —hablamos de la educación, la salud, la dependencia— y también de la inversión pública.

¿Y qué es lo que ha hecho el Gobierno del señor Rajoy? Ya sabemos que ha quitado siete mil millones de euros de la sanidad, tres mil millones de la educa-

ción. Han realizado unos Presupuestos Generales del Estado que quitan a Andalucía 960 millones de euros en transferencias. Perdemos, con esos mismos Presupuestos Generales, cuatrocientos millones porque el Partido Popular se niega a reconocer, a tener en cuenta el dato real de la población andaluza.

Asimismo, no se nos quieren reconocer los 1.500 millones de euros de inversiones que es disposición obligatoria de nuestro Estatuto de Autonomía. Y se nos exige, mediante la amenaza de intervención constante de nuestras cuentas, que se pague escrupulosamente la deuda externa que Andalucía tiene contraída.

Un Partido Popular, por cierto, que no tuvo ningún reparo hace una semana de votar en contra de una propuesta de Izquierda Unida en el Senado por la cual podríamos haber aumentado en 680 millones de euros las transferencias para nuestra tierra. Y eso lo han votado en contra senadores andaluces, elegidos por Andalucía, que, al parecer, no tienen en cuenta ese Estatuto que votaron, ese Estatuto que contribuyeron a redactar.

Andalucía sufre, pues, una doble intervención: la que le corresponde al conjunto del Estado, que sufrimos en un mismo nivel todas las comunidades autónomas, pero también la intervención que recibe de manera específica de un Gobierno, el Gobierno del Partido Popular del señor Rajoy, que ha profundizado en unas recetas económicas que no sirven absolutamente para nada.

El plan de ajustes ha supuesto una contradicción, lo digo aquí humildemente, honestamente, para Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y desde nuestra fuerza política hemos trabajado, hemos luchado y creemos, honestamente, también, que hemos propiciado el diálogo para conseguir mejoras en las propuestas iniciales que conocimos en el plan de ajuste y, por cierto, lo volveremos hacer en el trámite parlamentario. Pero queremos reiterar algo que ha dicho hasta la saciedad nuestro portavoz en Hacienda, el compañero Ignacio García: Izquierda Unida Los Verdes no quiere ni ajustes ni recortes, renegamos de ellos y renegamos, sobre todo, señor Presidente, de un sistema económico y de una política neoliberal que obliga a aplicarlos de forma injusta e indiscriminada. Pero, sobre todo, sobre todo, lo digo porque el Partido Popular está muy empeñado en que situemos nuestra propia contradicción, los medios que tanto eco dan a sus palabras, sobre todo, es una contradicción, fíjense algo que tenemos demostrado, comprobado empíricamente porque todos los recortes salariales, todos los recortes en las transferencias, todos los recortes en las inversiones, todas estas imposiciones que se nos hacen de Madrid no van a servir para superar la crisis, no van a contribuir a mejorar el empleo, no nos van a ayudar a que por fin podamos salir de esta senda suicida. Pero el caso es que nuestra tierra, Andalucía, se ve de sopetón con la imposición de un déficit impuesto. Andalucía, por cierto, que va a pagar

una factura muchísimo mayor que otras comunidades autónomas por esas cuentas de la vieja que ha echado el Gobierno de España y nos retiran 2.700 millones de nuestros presupuestos, más de 600 o 900 —me corrige ahora el señor Presidente— con carácter finalista, que ya nos dicen, incluso, de donde nos los quitan.

Y nuestra contradicción, esa que se vio reflejada ayer en la votación del plan de ajustes y que, bueno, sale hoy en los medios de comunicación, la superamos dialécticamente para defender, para preservar lo más posible los derechos de la clase trabajadora de nuestra tierra. Ahora bien, debemos ser conscientes de algo: Andalucía sigue bajo amenaza. Andalucía sigue con un dogal impuesto del cual, señor Presidente, nos debemos desprender.

Fíjense. Ayer, ayer, el señor Caballos argumentaba la responsabilidad que se ha tenido a la hora de abordar el plan de ajustes, responsabilidad con un pacto, el pacto de la Transición y de la Constitución Española, y eso no es cierto. Supongo que lo habremos hecho por la responsabilidad o que lo habrán hecho por la responsabilidad, pero no con esa Constitución Española que fue fruto de un pacto en la Transición, sino de una Constitución Española que, en virtud del Tratado de Estabilidad Europea, fue recientemente, unilateralmente, modificada.

Hablamos del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de la Unión Europea, que aplica una disciplina presupuestaria con, fundamentalmente, tres ejes; hay más, pero tres ejes:

El primero, la regla de oro presupuestaria, que se ejecutó de manera dócil, muy acelerada en nuestro país, de manera que se incluía en nuestro ordenamiento jurídico nacional, en nuestra Constitución, el límite del déficit estructural.

En segundo lugar, la deuda pública por la cual los Estados miembros firmantes que tengan unos niveles de deuda pública superior al 60% —este país supera ya el 70— deberán reducir la misma a un ritmo del 5% anual.

Y, por último, el déficit excesivo que tenemos y la obligatoriedad de hacer reformas estructurales, de manera que estas estén descritas pormenorizadamente, y todos sabemos que estas reformas estructurales lo único que hacen es que a la clase trabajadora...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, su señoría acaba de consumir todo el tiempo que tiene para la pregunta al Presidente de la Junta de Andalucía. La Presidencia aborda siempre estos debates con generosidad en los tiempos, pero no podrá ser tanta como para que le permita en una segunda intervención extenderse mucho.

El señor CASTRO ROMÁN

—No, no, evidentemente. Le ruego solamente 30 segundos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Los tiene, los tiene.

El señor CASTRO ROMÁN

—Parte de mi intervención se la trasladaré al Presidente. Pero lo que le queríamos trasladar, fundamentalmente, señor Presidente, es que desde Andalucía debemos realizar un esfuerzo y una muestra de rechazo a esta política, más allá de lo declarativo. Y tenemos un instrumento fundamental: nuestro Estatuto de Autonomía.

Por ello le emplazamos a un debate político, que deberemos de hacer con los andaluces y andaluzas, para elaborar el presupuesto del año 2013, entendiendo que este presupuesto tiene que salirse de ese corsé suicida que no vale para mejorar la economía, que sacrifica, como decía, los servicios públicos, el empleo y las prestaciones para que una banca siga llenándose los bolsillos. Solo la movilización popular puede romper la lógica impuesta de la intervención e iniciar un proceso que ponga en el centro de la acción del Gobierno andaluz un nuevo modelo de desarrollo, la creación de empleo de calidad y el bienestar de los andaluces y las andaluzas. En ese presupuesto, en ese sentido, va a tener todo el apoyo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, para romper esta lógica suicida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Le advierto ya, señor Castro, que en la segunda intervención..., que en toda ella, fruto de la generosidad de la Presidencia, le concederé un minuto.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Ciertamente, señor Castro, coincido con usted en tener un cierto temor hacia una reversión del 28

de febrero. Se lo digo claramente: hay muchos datos que apuntan a lo que le estoy diciendo, bien sea por vía de pactos fiscales, bien sea por la vía de que el Presidente del Gobierno tenga más interés en reunirse con los nacionalismos periféricos que en reunirse con partidos estatales que han tenido más votos.

Pero ayer es verdad que tuvimos la oportunidad de analizar y de debatir el plan de ajuste que ha promovido mi Gobierno. Y tuvimos la oportunidad, como usted ha dicho, también de comprobar cómo la misma derecha que ha llevado al *Boletín Oficial del Estado* los recortes más duros de la historia de nuestra democracia se echaba las manos a la cabeza aquí porque cumplíamos las leyes que ellos promulgaban. Se echaban las manos a la cabeza porque no éramos insumisos, porque no hacíamos como ellos, poniendo mesas petitorias en la calle; pero se echaban, sobre todo, las manos a la cabeza porque teníamos la capacidad de modificar aquello que era modificable, no cumplir aquello que no era obligatorio y, además —como bien ha dicho—, tomar alternativas que trataran, sobre todo, de preservar el bien fundamental que es el empleo. Ahora resulta sarcástico, ¿no?, resulta sarcástico que el Gobierno del PP nos deje a deber 3.000 millones de euros y que, luego, nos critiquen porque no nos gastamos esos 3.000 millones de euros. Resulta verdaderamente sarcástico.

El plan de ajuste es, en primer lugar, una imposición, una imposición que, al estar convertida en ley, no tenemos más remedio que acatar porque nosotros creemos en las leyes y en la voluntad popular expresada en las urnas, que luego se traducen en leyes que no compartimos, pero que acatamos.

En segundo lugar, la intensidad del ajuste es el resultado de decisiones injustas; es decir, si me lo permiten, también, de decisiones ineficaces en lo económico. Tal es el caso del aumento de las horas lectivas de los profesores; del aumento de la jornada de los funcionarios, a los que se les reducen las funciones y se les aumenta la jornada; o el copago, no solamente farmacéutico, sino sanitario; o la supresión de becas; o la supresión de políticas activas; o esa disparatada decisión de no poder sustituir a un profesor de baja hasta pasados quince días. Todo eso no tiene sentido ninguno, son leyes que promulga el Gobierno del Partido Popular y que tenemos que acatar, pero que no compartimos.

Y, en tercer lugar, hemos procurado hacer que en Andalucía los recortes del Gobierno central, como he dicho antes, no perjudiquen el empleo ni la sanidad ni la educación. Yo, señor Castro, puedo comprender, comprendo que una merma de retribuciones de los empleados públicos es dura y es muy difícil de asumir, pero déjeme decirle también que la alternativa, el despido de más de veintitrés mil empleados públicos, que ha provocado, o provocaría, la ampliación de jornada, es mucho peor. No sé por qué en estos casos uno se acuerda de esa novela de William Styron que se llamaba *La decisión de Sophie*.

Hemos tenido que tomar una decisión complicada, difícil, muy difícil. Pero, mire, el voto de ayer, que fue doloroso, fue un voto para no despedir, un voto para mantener el empleo, un voto para salvar empleo.

La actual presidenta de la Comisión de Economía en el Congreso, una destacada dirigente del Partido Popular, Elvira Rodríguez, ha dicho esta mañana que bajar el sueldo a los empleados públicos no basta, que hay, además, que proceder a reducir las plantillas de los funcionarios. O dicho, o dicho de otra manera, hay que despedir también a empleados públicos. Ese es el punto de vista que tiene el Partido Popular. Luego aquí nos critica, nos censura que tomamos decisiones para evitar esos despidos. Ya ve, señor Castro, por dónde van las cosas, y ve también cómo en Andalucía tratamos de buscar la forma mejor para paliar la desastrosa política del Partido Popular.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.
Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, comparto con usted íntegramente, injusto e ineficaz; pero debemos de pasar a un estadio superior. Es decir, si el ajuste fiscal está provocando el mayor declive económico conocido, porque alimenta un círculo vicioso, que las administraciones cada vez tengan menos ingresos y, a su vez, vayan incrementando cada vez más su deuda...

Pero la alerta que queremos hacer aquí, señor Presidente, y que queremos que usted encabece, abandere, es que pretenden que hagamos como el burro, persiguiendo una zanahoria atada a un palo hasta el infinito. No podemos caer en un permanente respeto a esas leyes que condenan al pueblo andaluz.

Por lo tanto, nuestro llamado es que rompamos ese círculo vicioso, ese círculo vicioso de una mal llamada austeridad que nos lleva por muy mal camino, y que lo hagamos con un instrumento poderosísimo, que es el instrumento del pueblo andaluz, su Estatuto de Autonomía, y lo reflejemos en los próximos presupuestos.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.
Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Castro.

Es verdad que es el Gobierno de España el que ha tomado esas decisiones que estamos comentando; por ejemplo, subir los impuestos a las clases medias trabajadoras y a los pensionistas y hacer que ni un solo euro, ni uno solo de esa subida de impuestos, vaya a la sanidad, a la educación o a la dependencia. Es el mismo que ha decidido subir todos los impuestos y, al mismo tiempo, reducir el coste de la sanidad y el coste de la educación y de la dependencia —educación, sanidad y dependencia públicas—; es el que ha hecho también la reforma laboral. Es también el que ha hecho la amnistía fiscal, para que se vea que no todo el mundo vivía por encima de sus posibilidades —algunos más que otros—. También es el que ha hecho que los españoles nos endeudemos para prestar dinero a los bancos; es el que ha privatizado, o trata de privatizar, la sanidad y la educación. Y, sobre todo, como usted bien ha dicho también, es el que toma decisiones en perjuicio de Andalucía. Es ese Gobierno el primero que empezó a sembrar duda sobre la solvencia de la Comunidad Autónoma andaluza, sabiendo, como sabía, que tenía un endeudamiento muy inferior a la media de las comunidades autónomas; es el mismo Gobierno que reparte el objetivo de déficit, no por población, como se hace la financiación, sino por PIB; es el que, además, reconoce, o no reconoce, mejor dicho, como bien puede atestiguar el Consejero de Economía, 1.504 millones de euros por inversiones dejadas de ejecutar, y es el Gobierno que intenta que se proceda al despido de 24.000 empleados públicos en Andalucía al aumentarles su jornada laboral de 35 a 37 horas semanales y la jornada lectiva de los propios trabajadores de la docencia. Y es también debido a las decisiones del Gobierno Rajoy que contamos..., usted decían entre seiscientos y setecientos. Calcule unos seiscientos veinte millones menos para financiar programas que se han hecho siempre con otro Gobierno —Gobierno socialista—, como eran políticas activas de empleo, becas, apoyo educativo, servicios sociales, formación profesional o dependencia. Estamos en eso, por lo tanto. Vuelvo a repetirle que esos son los verdaderos recortes.

A partir de ahí nosotros aplicamos, insisto, la ley. Y podrán imponernos cifras, criterios en la medida en que sean obligatorios; pero también tenemos a mano, siempre cumpliendo la ley, señor Castro, primero la vía de los recursos, que vamos a llevar allí hasta donde sea necesario. Recursos que pueden ser porque quebrantan principios fundamentales de la Constitución o porque infringen competencias de las comunidades autónomas. En uno y otro caso iremos al Tribunal Constitucional. Lo hemos hecho en la sanidad y probablemente lo haremos también en educación, y lo haremos también

desde el punto de vista de lo que es, no digo yo un uso alternativo del Derecho, pero sí tratando de paliar, en la medida de lo posible, todas aquellas decisiones que pueden suponer perjuicios. Que, además, le digo una cosa, señor Castro: no solucionan nada económicamente, debilitan incluso la propia capacidad económica, porque ahora empezamos a descubrir, a descubrir todos, a descubrir primero de todos el señor Rajoy, que la austeridad, solo la austeridad, nos lleva a empeorar la situación, y ahora el mismo señor Rajoy es el que se da cuenta de que su aliado no es Alemania, ni la señora Merkel, que su mejor aliado es el socialismo del señor Hollande. Y, a través de esa alianza, que yo creo que es de la que debería haberse dado cuenta desde el principio, podremos conseguir esa política de compartir los llamados «eurobonos», de hacer que el Banco Central sea una institución al servicio de todos y de hacer juntos una política de consolidación, una política también de crecimiento económico, porque solo el crecimiento económico nos va a sacar de esta crisis. Y le digo, y le añado, que el gasto público es un elemento fundamental para reactivar la economía y para que la economía crezca y cree empleo. Solamente recortando el gasto público no solamente no haremos los deberes, sino que aumentará el desempleo y nuestra economía será cada vez menos competitiva. Y de eso es de lo que no se dan cuenta de que hoy también, como siempre, castigan los mercados.

A los mercados les damos la oportunidad de que se enriquezcan con la deuda, sí, pero ¿qué es lo que castigan? Lo que están castigando de verdad es que el Gobierno les dice que el año que viene vamos a ser más pobres que este año, que no hay remedio para el paro, que no hay remedio para el crecimiento económico y que lo único que tenemos que hacer es recortar el gasto público. Pero esa también, señor Castro, es una opción ideológica, porque lo que se está recortando no es el gasto público de la Administración Central, que ahí tiene los resultados de los primeros cinco meses del año. Se está recortando la sanidad, la educación y los servicios sociales, efectivamente. Porque su objetivo no es ni siquiera económico: es puramente ideológico.

[Aplausos.]

9-12/POP-000070. Pregunta oral relativa a la política económica del Gobierno de España y su incidencia en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Siguiente pregunta, relativa a política económica del Gobierno de España y su incidencia en Andalucía, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, tiene la palabra su portavoz, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Presidente. Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Al Grupo Parlamentario Socialista nos preocupa la incidencia que la política económica del Gobierno de España está teniendo en el conjunto del país, en nuestra imagen como nación, en el contexto europeo, y, por supuesto, la cesión que políticas que nosotros consideramos erróneas están teniendo en nuestra Comunidad Autónoma, en las familias andaluzas, en las empresas andaluzas y en nuestras expectativas de futuro como tierra.

Se cumplen, señor Presidente, seis meses de la llegada al poder del Partido Popular, seis meses de inicio de esta era que pasará a la historia como la era Rajoy, y hoy España es un país rescatado, un país más pobre, un país con más paro y un país con menos derechos.

Decía Rajoy que nos iba a rescatar de Zapatero, y fíjense ustedes por dónde ha sido Europa quien nos ha tenido que venir a rescatar de Rajoy.

Si comparamos la actual radiografía económica de nuestro país con los datos de 2011 o 2010, vemos que nuestra economía se está haciendo cada día más débil, cada día más raquítica, como consecuencia de una política errónea y dañina para los intereses de España y de los españoles.

Señor Presidente, según los últimos datos del Banco de España, en el segundo trimestre de 2012 se prevé una caída del PIB más intensa que la observada entre enero y marzo de este año: 0,3 en tasa intertrimestral y 0,4 en tasa interanual. La economía española crecía el año pasado en un 0,7%.

Señor Presidente, la producción industrial de nuestro país, según el último dato conocido de abril de 2012, refleja un descenso interanual de 8,2 puntos en el Índice de Producción Industrial español.

Señor Presidente, las exportaciones que nos tenían que sacar, como país, de esta situación complicada, según los datos del Banco de España, y atendiendo a los últimos datos disponibles, se establece que las exportaciones reales de bienes cayeron en un 0,5% interanual en el mes de abril.

Señor Presidente, el empleo. Desde la llegada al Gobierno del Partido Popular, y como consecuencia de una pésima gestión, España tiene hoy 524.463 parados más que hace un año y 595.680 afiliados menos a la Seguridad Social que hace, justamente, doce meses. Según los datos de la Encuesta de Población Activa, el empleo cayó un 1,9% en el primer

trimestre de 2011. Un año después, la destrucción de empleo se ha acelerado y, en el mismo periodo de 2012, es decir, en la era..., en el año Mariano, estamos sufriendo una caída del 4% del empleo en nuestro país. El paro se incrementó el pasado año un 7,9%. En el primer trimestre del año 2012, el paro se ha incrementado en un 14,8%. Además, señor Presidente, es destacable la destrucción del empleo indefinido, como pone de manifiesto la encuesta de población activa del primer trimestre de 2012. En concreto, el empleo indefinido se ha reducido en España un 3,4% interanual, mientras que en 2011 descendía apenas un 2%.

La reforma laboral, señor Presidente. La reforma laboral del Gobierno de España está afectando al conjunto del sector económico español y andaluz, está afectando al mercado de trabajo, llevándose por delante el empleo estable de este país, como denunciaron los sindicatos, como denunció el Partido Socialista, como denunciaron las fuerzas de izquierda y como no escuchó, naturalmente, el Gobierno del Partido Popular. En solo cinco meses, en los cinco primeros meses del año, señor Presidente, el paro ha subido en España más que en todo el año 2011, más que en todo el año 2011.

Pero el problema también es un problema de expectativas, lo decía usted, señor Presidente. Es verdad que hoy los mercados están castigando a España por ausencia de expectativas en el futuro de nuestra economía y porque no confía, y porque sabe..., mejor dicho, los tiburones saben que la mala gestión del Gobierno del Partido Popular puede arrojar un futuro incierto para nuestra actividad económica y para la credibilidad económica de nuestro país. Pero es que el miedo y la desconfianza, señor Presidente, se están apoderando de nuestra economía. Las ventas descendieron un 4,3% en el mes de mayo. En solo los cinco primeros meses de 2012, el sector minorista del comercio de nuestro país ha reducido en un 5,6% sus ventas en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Y, señor Presidente, el déficit, el bálsamo que lo iba a curar todo, la medicina mágica que, junto con los calditos de la señora Mato para los españoles, en este caso para la economía, iba a curar todas las enfermedades de la economía española... En cinco meses el Gobierno de España ha superado el déficit previsto para todo el año. El déficit del Estado se ha disparado el 30,6% en el mes de mayo. El Gobierno se ha comido, señor Presidente, en cinco meses, castigando, machacando a las comunidades autónomas, machacando las expectativas del conjunto de las administraciones públicas de este país, se ha comido en cinco meses todo el objetivo de déficit para el 2012. Y la situación económica, señor Presidente, no solo no ha mejorado sino, claramente, es peor. Además, con una distribución del déficit injusta, una distribución del

déficit que, basada en el producto interior bruto, castiga claramente a las comunidades autónomas.

Y, señor Presidente, lleva usted razón. Tendremos que estar atentos, como lo tuvimos que estar a principios de los años ochenta. Todo apunta a que, en esta revisión del Estado autonómico en la que está en estos momentos el Gobierno del Partido Popular, pretende marcar de nuevo comunidades de dos tipos dentro de España. Parece ser que esta obsesión que tiene el Partido Popular por volver a hablar catalán en la intimidad y por intentar cerrar un pacto de sangre con el Partido Nacionalista Vasco a cualquier precio puede arrojar de nuevo esa propuesta de la derecha histórica de este país de dividir España en comunidades de primera y comunidades de segunda. Y tendremos que estar atentos, con el arma del Estatuto de Autonomía por delante, para impedir que eso vuelva a ocurrir.

Y con esta actitud absolutamente frívola, hipócrita, sarcástica en la que está el Partido Popular, en la que está el Partido Popular de Andalucía, que califica lo que el Partido Popular de España define como reformas históricas, las define aquí como recortes inhumanos del Gobierno del Partido Socialista. La hipocresía les lleva a no reconocer la autoridad, no tienen la gallardía, la valentía de asumir que esas son las políticas que están defendiendo. Y pretenden hacer oportunismo y sacar ventajismo político de una situación que saben que es consecuencia directa de la imposición a través del decreto ley, a través de la ausencia de negociación más clara, a través del ordeno y mando de un Gobierno que, por tener mayoría absoluta, se cree que tiene la razón absoluta de unas políticas que están perjudicando al conjunto del modelo económico, del modelo social y del modelo del Estado, pero que, cuando llegan a Andalucía, como escuchamos en el día de ayer, niegan la autoría de esas políticas. No les hablan con verdad al Partido..., a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Y les quiero poner un ejemplo, y con esto voy terminando. El señor Luis Garicano... No sé si lo conocen ustedes, un destacado economista. Dicen que estuvo a punto de ser el Ministro de Economía, en lugar del señor De Guindos. Contaba recientemente que, en un alarde de chavismo y peronismo, de chavismo —pero no de Manuel Chaves, no, no, no, de Hugo Chávez—, de chavismo y de peronismo... Las críticas del Partido Popular en Andalucía no son por recortar poco, son por recortar demasiado, son por recortar demasiado. Arenas critica el recortazo porque supone que van a seguir el mismo camino y la misma política de José Luis Rodríguez Zapatero: menos gasto social, ataque a los funcionarios, menos inversión y más impuestos. Dice el señor Garicano, que estuvo a punto de ser Ministro de Economía del señor Rajoy: «¿Este señor...?».

[Murmillos.]

Sí, hombre. Sí, sí, lo contaron.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no dialoguen con el interviniente.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Lo sabe todo el mundo, yo sé que no les gusta, por lo que ahora voy a decir, que ustedes también lo han leído.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, no dialogue con los diputados.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Dice el señor, este señor, que estuvo a punto de ser Ministro con el señor Rajoy, Ministro, dijo: «¿Este señor...?» Se refería al ausente, al ausente. «¿Este señor está bien de la cabeza o le falta un tornillo?».

Hasta en sus propias filas, hasta en sus propias filas, señores del Partido Popular, están marcando claramente que esta hipocresía, este cinismo que les lleva a no reconocer las políticas que están haciendo en España en el contexto de la Comunidad Autónoma de Andalucía va en su contra como credibilidad. Y el problema es que con esta actitud están comprometiendo ustedes cada día la credibilidad del Gobierno de...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—señor Jiménez Díaz...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—...la credibilidad del Gobierno de España, y el problema es que cuando se pone en cuestión la cre-

dibilidad del Gobierno de España se pone en cuestión la credibilidad del país.

Al final, los socialistas españoles están apostando y están aportando responsabilidad y seriedad, están tendiendo la mano para el acuerdo, para conseguir que España tenga una posición respetada en Europa. Al final, los socialistas franceses van a tener que rescatarlos de las garras de la Alemania de derechas que les está llevando a ustedes al precipicio. El problema es que, cada vez con más claridad, parece que ustedes no quieren que les desvíen del camino. Parece cada vez con más claridad que ustedes se sienten cómodos en esta situación, que ustedes quieren que pase más tiempo en esta situación el país, porque, cuanto más tiempo tenga España en esta situación, más tiempo tendrán ustedes para hacer esa revisión de la Constitución Española y para llevar a cabo esa revolución ultraconservadora que han puesto en marcha en este país.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Jiménez Díaz.

En la última sesión de control, creo recordar que dije que el Gobierno del Partido Popular tenía una extraña teoría económica que podríamos llamar redentorista, que consiste en decir que para mejorar la situación económica primero tiene que empeorar. Y a fe que se están dedicando día a día a empeorarla, y no pueden hacerlo mejor, porque cada día van peor las cosas.

Por eso, cuando usted me pregunta por la valoración, le tengo que decir que es negativa, porque, mire, el primer argumento político, de política económica, que nos presentaba el Partido Popular de cara a las elecciones del 20 de noviembre, fue la confianza. Con ellos se restablecería la confianza. Y usted sabe perfectamente que la confianza lo único que ha hecho de entonces acá ha sido disminuir.

Si atendemos incluso al clima, porque esto se mide por el clima económico que elabora la Comisión Europea, veremos que en España es donde más confianza se ha perdido de toda la Unión Europea en los últimos meses. ¿Por qué? Porque la política económica del Gobierno, lejos de estar o no equivocada, que lo está, es sobre todo errática, es como si estuviera dando palos de ciego, como si tuviera una idea, pero al día siguiente tuviera la contraria.

Mire, se equivocó cuando subió el IRPF. Y no lo digo yo: se lo ha dicho ya la Comisión Europea. Se equivocó, al mismo tiempo también, al hacer una reforma laboral que no abordaba los verdaderos problemas del mercado laboral y lo único que abordaba era el abaratamiento del despido y, por lo tanto, favorecía la destrucción de empleo. Y se equivocó también, yo creo que en esto mucho más gravemente, cuando retrasó hasta cuatro meses los Presupuestos Generales del Estado por razones puramente electoralistas. Esto, esto sí que le ha sido duramente reprochado por todo el mundo en todo el mundo. No por los mercados financieros: por todos los gobiernos europeos, por el Fondo Monetario, por la OCDE, por todas las instancias internacionales.

Pero, claro, ustedes se han reducido, el Partido Popular se ha limitado a reducir el gasto público y a subir los impuestos a las clases sociales con mayor propensión al consumo. Claro, la consecuencia ha sido menor recaudación y mayor déficit. Pero, al mismo tiempo, se han dedicado a reducir los derechos laborales y a limitar la negociación colectiva. Y la consecuencia ha sido más desempleo y más déficit.

Es decir, que incluso si el objetivo fundamental era la reducción del déficit, con las medidas que han tomado, han impedido que eso se consiguiera. Y luego hablaremos de eso porque los datos que tenemos de ejecución presupuestaria de los primeros cinco meses son verdaderamente alarmantes, aunque también son la crónica de una historia que ya estaba anunciada cuando un leía los presupuestos del Estado.

A partir de estos errores y de esa obsesión desmesurada por reducir el gasto público en sanidad, en educación, en servicios sociales, el Gobierno, ¿a qué se ha dedicado? Se ha dedicado a buscar culpables, a escudarse en la herencia recibida, a seguir hablando de Zapatero, a echarles la culpa a las comunidades autónomas y, simplemente, a apoyarse en la aritmética parlamentaria.

Cuando el señor Rajoy tomó posesión, los últimos datos del PIB que conocíamos eran bastante mejores que los actuales. Cuando el señor Rajoy tomó posesión, los datos de empleo que teníamos eran menos malos que los que tenemos ahora mismo. Y, como usted bien ha dicho, solo en un trimestre se ha destruido más empleo que todo el que se destruyó el año pasado.

Con estos resultados, solamente queda concluir que la política económica del Gobierno de España ni es ni la que necesita nuestro país ni la que nos va a sacar de la crisis ni la que nos va a hacer ganar el futuro, pero hay algo peor y que está condicionando toda la política económica también en Andalucía. La obsesión del déficit público ha llevado las cosas a un camino que no nos lleva a ninguna parte o, si nos lleva a alguna, es al desastre.

Ya parece, como les decía antes, haberse dado cuenta el Presidente del Gobierno de que necesita otros socios en Europa. Y se ha dado cuenta también

de que los mercados no tienen ideología, que no van a respetarle por ser de derechas. Y que tampoco le van a respetar sus socios de derechas, que piensan más en su país que en España.

Por lo tanto, tiene que buscar grandes alianzas. Esas alianzas se las ofreció ayer el Secretario General de los Socialistas Españoles. Esa alianza la puede encontrar en François Hollande, en la cumbre de hoy mismo. Esas alianzas son las que le puede permitir que le den respuesta al problema más dramático que tenemos ahora mismo, que es el problema de cómo financiarnos.

Yo creo que a partir de ahí concluyamos que solamente la austeridad no nos va a sacar de la crisis. Estimulemos el crecimiento. Es verdad que hay que reducir el coste de la deuda y es verdad que hay que hacer una política europea. Pero, sobre todo, miremos dentro de casa y veamos que simplemente con recortes no salimos de la crisis.

Muchas cosas han quedado en evidencia. Una de ellas, y no es la más pequeña, es que no solamente no vamos a conseguir hacer crecer la economía, sino que al mismo tiempo estamos incumpliendo el objetivo de estabilidad.

Andalucía es una comunidad autónoma austera, señor Jiménez, el coste de nuestra Administración pública —por cierto, medido internacionalmente el año pasado— fue el 90% de la media de coste de las administraciones públicas autonómicas. Medido por el Banco de España, nuestro endeudamiento, si no me equivoco, es de 1.902 euros por habitante y la media de las comunidades autónomas es de 3.533 euros. Y, al mismo tiempo, somos un referente, en el contexto español, en la aplicación de políticas sociales —señaladamente, en sanidad y en dependencia—.

Por tanto, estamos hablando de un país, de una tierra, Andalucía, que tiene unas finanzas más bien mejores que las demás comunidades autónomas, con los problemas que podamos tener, pero que al mismo tiempo hemos ejercitado una opción económica y una opción política.

Lo dije, lo repito y lo voy a seguir repitiendo: no es el déficit público el que provocó la crisis; la crisis es la que ha provocado el déficit público. Por lo tanto, creo que las decisiones que está tomando el Gobierno del PP tienen un claro componente ideológico. No se trata de mejorar la economía; no se trata ni siquiera de reducir el déficit público, que no lo están consiguiendo: se trata de privatizar la sanidad, de privatizar la educación, de privatizar los servicios sociales y, como opción ideológica, de terminar con el Estado del bienestar.

Esa es mi opinión, porque si con eso, por lo menos, hubiéramos conseguido reducir nuestro endeudamiento y nuestro déficit, diría, «bueno, pues han conseguido el objetivo», pero es que el déficit aumenta. Y lo hemos visto. Mire, ayer..., el martes, mejor dicho, el martes, nos enteramos de que el Gobierno de España, después de

haber subido todos los impuestos posibles, va a subir también el IVA. Pues le recuerdo que ni un solo euro, ni un solo euro de estas subidas de impuestos, incluida la amnistía fiscal, va a la educación, va a la sanidad o va a la dependencia. Ni un solo euro. ¿Adónde va? ¿Adónde va ese dinero? Si no va a la sanidad ni a la educación ni a la dependencia, ¿para qué suben los impuestos? Esa es la pregunta que nos tenemos que hacer. Porque ese mismo día, el martes, también nos enteramos de que el déficit de cinco meses de la Administración del Estado —no, por cierto, las comunidades autónomas—, el déficit era ya el mismo que habían fijado para todo el año. Prácticamente, en cinco meses, habían alcanzado el mismo déficit previsto para un año. Dicen: «Bueno, vamos a hacerlo en términos homogéneos». En términos homogéneos, lo que nos dicen es que el déficit público de este año, de la Administración general del Estado, no va a ser, en ningún caso, inferior al 5,5%. Y, mientras tanto, a las comunidades autónomas, que gestionamos la sanidad, la educación y la dependencia, se nos exige el 1,5%. Eso es ideológico. ¿Por qué se exige a las comunidades autónomas el 1,5%? ¿Por qué la Administración general del Estado va a cerrar con más del 5,5%? ¿Por qué se suben los impuestos, y ni un euro va a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales? Tal es la ideología que ustedes me tendrán que explicar algún día. ¿Por qué es obligatorio no hacer sustituciones de profesores sino hasta pasados quince días? ¿Pero qué disparate es eso? ¿Eso qué es? ¿Que en la privada se hace antes y en la pública se hace después? ¿No será que están prevaleciendo la privada sobre la pública? Porque eso no ahorra y no tiene ningún sentido porque perjudica...

[Intervención no registrada.]

Sí, señoría, perjudica la educación pública y no tiene sentido ninguno. Ninguno.

[Aplausos.]

Mire, estamos asistiendo a un ejercicio de irresponsabilidad política, se lo digo sinceramente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta, su señoría debe ir concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

...Se nos exige a las comunidades autónomas mucho más de lo que el Estado se exige a sí mismo. Y díganme cuáles son las funciones del Estado. Díganme cuáles son las competencias que tiene. Díganme por qué el Estado puede tener un déficit tres veces superior a las

comunidades autónomas. Y díganme, cuando legislan, por qué, en vez de legislar sobre la Administración del Estado, que está cargada de déficit, legislan sobre las competencias de las comunidades autónomas.

Comprenderán ustedes que, ante ese ejercicio irresponsable, tengamos que presentar recursos. Tengamos que presentar recursos. Legislen sobre lo suyo. ¿Por dónde se les está yendo el déficit? ¿Por dónde se les está yendo? Luego dirán, evidentemente, que si las comunidades autónomas...

Miren, la discusión que tuvimos no hace mucho tiempo: ¿Influye en el déficit el rescate de Bankia? Bueno, yo creo que es una discusión estéril. Influye en que todos nos hemos endeudado el 10% de nuestra riqueza para financiar a la banca...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, debe concluir inmediatamente.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y termino.

...Mire, no es cierto que la responsabilidad del déficit esté en las comunidades autónomas. No es cierto que la Comunidad Autónoma de Andalucía tenga una posición de desventaja. No es cierto que el Estado de bienestar sea insostenible, pero sí es cierto que ustedes harán todo lo posible por hacerlo insostenible.

[Aplausos.]

9-12/POP-000044. Pregunta oral relativa a las reformas para las necesidades de los andaluces

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Finalmente, la pregunta relativa a reformas para las necesidades de los andaluces, dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía por el Grupo Parlamentario Popular. Para sustanciarla, tiene la palabra su portavoz, el señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, llevamos media hora escuchándole. Solo habla del PP y el PP todavía no le ha preguntado. Es que está usted obsesionado por lo que hacen los demás, pero usted no responde por lo que usted hace.

Mire, hay que hablar de Andalucía, y ustedes y sus portavoces —esta mañana los hemos escuchado con atención— solo hablan de los demás, solo confrontan con los demás.

Quítese los guantes, señor Griñán, bájese del *ring*, póngase el mono de faena para trabajar por los andaluces, que es para lo que está aquí.

[Aplausos.]

Porque, señor Presidente, Andalucía necesita reformas, y el camino que el bipartito está marcando es el camino de los recortes y esconde el peor de los recortes: el del futuro de los andaluces. Nos ofrece más de lo mismo, nada diferente, excepto —eso sí— su recién estrenada bicefalia que no nos conduce a nada bueno.

Ustedes han pasado la semana arremetiendo contra el Gobierno de España, y esta media hora se han dedicado exactamente a lo mismo.

Señor Presidente, si ese es el camino que nos va a ofrecer el bipartito, Andalucía va a perder un tiempo precioso.

Usted tiene que gestionar un presupuesto de más de treinta mil millones de euros y tiene que responder aquí de ese presupuesto. Las políticas sociales, la sanidad, son su competencia, y tiene usted que responder de ese presupuesto. Es que no es la de los demás.

Con esta actitud, señor Presidente, les está dando la espalda a los andaluces en su esfuerzo por salir de la crisis: no los ayuda para nada. La actitud de confrontación no ayuda a los andaluces que lo están pasando mal. Quizás a su partido le viene bien políticamente, quiere sacar su rédito, pero no les viene bien a los andaluces. Y usted, como Presidente, se tiene que preocupar primero, antes, de los andaluces que de su partido.

Señor Griñán, ustedes plantean recortes y tienen los servicios públicos patas arriba. También, por cierto, cada vez que toma usted una decisión, se le pone su Gobierno patas arriba. Como hemos visto, cada vez que usted decide algo, crujen las estructuras de su Gobierno. Y lo hemos visto, precisamente, en estos últimos días.

Fíjese, señor Griñán: Lo único que ha aprobado ahora su Gobierno ha sido un recorte drástico al sueldo de los empleados públicos y de los funcionarios. Sin embargo, ustedes siguen manteniendo los mismos privilegios, la misma estructura que han creado aquí durante treinta años la tienen encapsulada y no la quieren reformar.

Señor Griñán, su voto de ayer no fue para un «no hay despido». Diga la verdad. Su voto de ayer, con el recortazo, fue para mantenerse igual que siempre, con la misma estructura política que siempre en Andalu-

cía. *[Aplausos.]* Y eso les hace un daño terrible a los trabajadores públicos.

Y, además, le voy a decir una cosa: lo saben perfectamente los trabajadores públicos y coinciden con la postura del Partido Popular, que está en su defensa. Si usted recorta, pero no reforma, tendrá que volver a recortar en el futuro, porque no habrá solucionado el problema. Y usted no parece dispuesto a reformar nada en Andalucía: todo lo contrario.

Por ello, señor Griñán, necesitamos de un golpe de timón, y lo tiene que dar usted.

Hoy me voy a detener en la reforma de la Administración andaluza y el sector público.

Tienen ustedes pendiente una reducción del gasto público que supone el mantenimiento de tantos cargos políticos, tanto personal de confianza en un sector público mastodóntico, sobredimensionado y con muchísima burocracia que usted no parece dispuesto a resolver. Tienen ustedes pendientes, después de treinta años, poner la Administración al servicio de los andaluces, porque no puede ser que siempre seamos los andaluces los que tenemos que estar al servicio de la Administración.

La Administración no puede ser un lastre añadido a la salida de la crisis, su Administración no puede ser invisible a los problemas de los ciudadanos y solo visible cuando se trata de resolver un propio problema de la Administración.

El Gobierno de la Junta no puede ser el problema: tiene que ser la solución, señor Presidente. Y, después de tanto tiempo, ustedes se han convertido en una carga muy pesada para Andalucía. Son ustedes un lastre cuando no pagan a las pymes andaluzas, que prestan sus servicios, por ejemplo, en aula matinal y comedor, en más de dos mil colegios públicos. ¿Le preocupa la educación pública? Aplíquese a trabajar por eso, señoría.

[Aplausos.]

Son ustedes el problema cuando acumulan más de setecientos cincuenta mil facturas sanitarias sin pagar. ¿Quién pone en riesgo aquí la sanidad y el sistema sanitario, señor Griñán? ¿Ha pensado en hacerse un recurso contra sí mismo, contra su forma de gobernar, en lugar de hacerlo contra otros?

[Risas y aplausos.]

¿O un recurso, quizás, contra su forma de gestionar las políticas sociales? Porque también son un lastre cuando dejan de pagar más de treinta millones de euros para las personas con discapacidad intelectual. ¿O un recurso contra sus políticas de empleo, señor Presidente? Porque son ustedes un auténtico obstáculo para la creación de empleo en Andalucía cuando paralizan más de trescientos proyectos de escuelas taller en nuestra Comunidad que podrían crear mucho empleo y formar a muchos andaluces.

Su Consejería de Empleo, señor Presidente, ha sido la consejería de los abusos: lo ha sido. Con los ERE

ha convertido usted a su Gobierno, y su Gobierno se ha convertido, en un escándalo permanente.

Por cierto, señorías del bipartito, no van a conseguir enfriar el escándalo de los ERE con una comisión expresa: seguirá hasta que se sepa la verdad. Y el Partido Popular seguirá en este Parlamento defendiendo el camino de la verdad y no el camino de las prisas.

Tanto tiempo dedicados a mantenerse en el poder no les ha dado tiempo para hacer reformas. Le pedimos que reforme, señor Presidente; le pedimos que dejen de ser un obstáculo para Andalucía; le pedimos que gobiernen para los andaluces y no que gobiernen para estar enfrentándose a todo el mundo o para hacer aquí discursos de política económica mundial. Aplíquese usted en su presupuesto, gobierne para Andalucía. Dé esa satisfacción a los andaluces y los andaluces... *[aplausos]* estarán, por lo menos, analizando esa gestión y podremos debatir sobre la misma. Pero usted tiene que venir aquí a, en este Parlamento, hablar de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Rojas.

Si tenemos competencia sobre sanidad, ¿por qué el Gobierno de España ha excluido a miles de andaluces de la sanidad, obliga a pagar medicamentos a pensionistas andaluces, ha puesto el copago sanitario o excluye de medicamentos a los andaluces?

[Aplausos.]

Mire, contestando a la pregunta que usted me formulaba, que es qué reformas tengo previstas, mire, se lo voy a decir de una forma muy sencilla.

Mi Gobierno tiene el decidido propósito de poner en marcha en Andalucía cuantas reformas sean necesarias para contrarrestar todos los recortes que patrocina o impone el Gobierno de Mariano Rajoy y que están poniendo en riesgo el bienestar de los andaluces y los derechos laborales y sociales de las clases trabajadoras.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor Griñán, diga usted toda la verdad: Quien ha puesto en riesgo el sistema sanitario ha sido la gestión del señor Zapatero.

[*Rumores.*]

Mire, dejó dieciséis mil millones de euros, de lastre, en la sanidad. ¿Usted cree que con esa carga se puede arreglar la sanidad?

¿Usted no le dijo nada al señor Zapatero cuando recibió dieciséis mil millones de herencia este país, y, por supuesto, con su afición a Andalucía, de ese lastre por la pésima gestión del señor Zapatero; cuando endeudó a este país con más de noventa mil millones de euros que hay que pagar? ¿Cómo se paga eso, señor Griñán? ¿Cuáles serían sus recetas para pagar toda esa herencia del señor Zapatero? ¿Criticar más al señor Rajoy? ¿Enfrentarse más con el Gobierno de España?

Tiene usted que responder aquí de su gestión, señor Griñán. Y lo tiene que hacer con reformas en Andalucía, con un Gobierno que gestione Andalucía, con un Gobierno que cumpla, con un Gobierno que pague, con un Gobierno que no defraude a todos los que creemos que la autonomía es útil para acercar los servicios a los ciudadanos y a todos los que creemos en nuestra Constitución, con el principio de lealtad institucional para trabajar en común por Andalucía y España con los dos gobiernos; a todos los que creemos en nuestro Estatuto, que dice que la Junta de Andalucía tiene un Presidente y un Consejo de Gobierno que se tienen que aplicar en ejercer la autonomía y no en ejercer la confrontación contra el Gobierno de España. Eso es lo que queremos los andaluces, señor Griñán, y se lo vamos a decir siempre en este Parlamento.

Usted tiene que aportar soluciones. Usted tiene a dieta aquí, en Andalucía, las políticas sociales, a los centros de día de mayores, a las asociaciones contra la drogodependencia y exclusión social. A todos ellos les debe dinero, señor Griñán. Su particular concepción del Estado del bienestar hace aguas por todos sitios.

El Estado del bienestar no se blindó con sus palabras, y mucho menos se va a blindar, ni se va a solucionar, con la confrontación con el Gobierno, que ha recibido una herencia de su amigo y compañero de partido, el señor Zapatero, de dieciséis mil millones de euros en la sanidad. No se va a arreglar así. Se va a arreglar con reformas que usted sabe que hay que hacer para garantizar el Estado social y democrático de Derecho, para garantizar el Estado del bienestar. Lo sabe perfectamente igual que lo sabemos todos. Sin embargo, se dedica a confrontar.

Señor Presidente, el bipartito tiene que dar muchas explicaciones a Andalucía: en sus políticas de empleo, en aclarar por qué la mitad de las ayudas a la contratación otorgadas entre 2007 y 2010 han resultado fraudulentas.

No hable tanto del Gobierno de España, hable del suyo, porque tiene mucho que explicar. Debe de explicar el fraude en las ayudas a centros especiales de empleo en Jaén, Málaga y Granada, por qué existen redes de trato de favor en subvenciones en cursos de formación. Y, sobre todo, usted no puede mirar al techo, señor Griñán, como hizo en el pasado Pleno, para hablar del asunto de los ERE. Tiene que dar la cara y asumir su responsabilidad.

Usted el otro día presumía de parlamentarismo, de esos 30 años. Mire, ¿usted cree que es posible, usted cree que es razonable que hayamos tenido que esperar 17 años para una comisión de investigación en este Parlamento? ¿Podría usted decir si cree de verdad que eso es razonable en este Parlamento y en el parlamentarismo?

Señor Presidente, en lugar de estar arremetiéndole contra otros, tiene usted que asumir su gestión. Han creado ustedes un monstruo administrativo que ahora, en un periodo de vacas flacas, no hay manera de alimentarlo ni hay manera de sostenerlo. Emprenda ya una reforma de la Administración, haga una Administración más eficaz, que simplifique sus procedimientos, que la dote de imparcialidad, de transparencia, de proximidad a los ciudadanos y que sea una aliada...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas García, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo enseguida, señor Presidente.

Y, señor Presidente de la Junta de Andalucía, hable de Andalucía, hable de nuestra Comunidad Autónoma, que para eso usted ha querido ser el presidente. No la utilice como arma arrojadiza contra nadie. Trabaje por Andalucía, no por mantener a su organización política a toda costa. Porque da la sensación de que usted está gestionando un poder, y no gestionando un gobierno. No haga dejación de funciones, señor Presidente, no espere a que otros tomen las decisiones por usted. Aplíquese para ganar el futuro de todos los andaluces que cada día están desesperados y piden cambios, piden un gobierno que les ayude, piden un gobierno que les apoye y piden un gobierno que dé la cara ante los problemas, que no la esconda, que no escurra el bulto. Piden un gobierno que se aplique a trabajar por los andaluces y no esté todo el día echando balones fuera y culpando a los demás.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.
Señor Presidente de la Junta.
Sí, sí, tiene su señoría la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.
Señor Rojas, después de apoyar todo su alegato en Zapatero, nos dice que nosotros no debemos hablar del Gobierno de España. Esa es la coherencia de su grupo.
[Aplausos.]

Mire, el Gobierno andaluz está comprometido con un programa, un programa político que va a desarrollar más allá de las presiones, o de las ocultaciones, o las medias verdades que ustedes puedan manifestar. Un programa que marca un camino que además está escrito, es transparente, no tiene ocultismo y no se contradice, como lo que estamos viendo que hace el Partido Popular habitualmente. Está hecho con transparencia, con publicidad y es conocido por todos.

Y le añado. Yo trato de colaborar con el Gobierno de España si se deja ayudar. Ahora parece que ya empieza a dejarse ayudar, pero ha sido un rodillo de mayoría diciendo... Llegó a decir Rajoy que con esa mayoría no necesitaba apoyo de nadie, lo ha llegado a decir. Ahora bien, también le digo una cosa: si hago oposición al Gobierno de España es porque está perjudicando a Andalucía y porque nos están metiendo gato por liebre.

[Aplausos.]

Mire, una cosa... Señor Rojas, una cosa es la consolidación fiscal...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, aguarde unos segundos.
Guarden silencio, por favor. Guarden silencio durante las intervenciones.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, señor Rojas, una cosa es la consolidación fiscal, la estabilidad presupuestaria, y otra cosa es el desmantelamiento del Estado del bienestar, que es lo que están practicando con afán y con ahínco, día a

día. Mire, aquí no vamos a practicar la insumisión, se lo he dicho antes, pero tampoco vamos a practicar ni la sumisión ni el trágala. Y si tenemos que combatir medidas del Gobierno de España que perjudican a los andaluces, como está ocurriendo, lo haremos, señor Rojas, no le quepa la menor duda, lo haremos.

Es verdad que hemos marcado nosotros, para desarrollar la política..., que nos obliga esa política de ajuste, tres líneas fundamentales: no a los despidos de empleados públicos, a pesar de la Presidenta de la Comisión de Economía del Partido Popular; no a las privatizaciones de servicios sanitarios o educativos, a pesar de lo que hacen ustedes en otras comunidades autónomas; y sí a seguir potenciando la educación como arma estratégica de crecimiento y de equidad.

Le aseguro, señor Rojas, que me gustaría poder entablar un diálogo constructivo con usted y con el Gobierno del señor Rajoy para acercar posiciones. Pero para eso hay que defender las posiciones que se toman, no como hace usted, que las ignora. Para tener un diálogo, usted tiene que defender las posiciones del Gobierno de Rajoy. Defienda la reforma laboral, defienda el decreto ley de sanidad, defienda el decreto ley de educación, y, a partir de ahí, de esa defensa, yo le diré por qué no estoy de acuerdo. Pero haga usted esa defensa, porque ustedes tienen vergüenza de defender lo que hace su Gobierno.

[Aplausos.]

Y además, además, se lo diré de otra manera, llevan ustedes meses tratando de hacer daño a Andalucía: desde dudar de su solvencia en la Mesa del Consejo de Ministros, al exabrupto de ayer de la Ministra de Empleo, exabrupto en el Congreso de los Diputados. Todo lo que están haciendo es tratar de dañar y deteriorar la imagen de Andalucía. Digan ustedes cuántos anticipos han recibido las comunidades autónomas del PP y cuántos Andalucía. Dígalo usted, póngalo negro sobre blanco, póngalo. Valencia, Madrid y todas las del PP. Se lo diré yo, no se preocupe. Quien siembra vientos, señor Rojas, recoge tempestades. Ustedes hicieron en España, y ahora en Andalucía, una oposición de tierra quemada, quemada. Incluso en el tema de los ERE ya tienen las conclusiones, para qué quieren investigar si ya han sacado sus conclusiones. Ustedes hicieron una oposición de tierra quemada.

Recientemente, una diputada nacional ha contado, con pelos y señales, cómo el señor Montoro, Ministro de Hacienda ahora, cuando no lo era le dijo: «No importa que España se caiga, nosotros la recuperaremos». ¿Usted se cree que eso es normal? Hemos visto que ha ocurrido lo contrario, ha ocurrido exactamente lo contrario: no nos caímos hasta que no llegaron ustedes al Gobierno, es ahora cuando nos hemos caído.

[Aplausos.]

De verdad, mire, voy a estar de acuerdo..., voy a estar de acuerdo, señor Rojas, con una cosa que ha

dicho usted: yo creo que hay que buscar consensos, aquí y en Madrid, para fortalecer el valor de España. Sí, y de Andalucía también. Y de Andalucía también. Hablando con rigor de Andalucía, no con desprecio. Y al mismo tiempo, para luchar contra el desempleo o incluso para lo que hemos dicho de una política monetaria compartida. Pero, eso que ya usted me lo ha oído decir muchas veces y que me propongo seguir insistiendo en lo mismo, también le pido que sean ustedes capaces de decir cuál es su objetivo. Aparte de déficit, déficit, déficit, que dice el señor Montoro, ¿cuál es su objetivo político en política económica? Mire, es hora de que se empiecen a dar cuenta de que el principal problema de Andalucía y de España es el desempleo, no es el déficit público. A partir de eso podemos encontrar coincidencias. Si sabemos el objetivo, sabemos que reduciendo el gasto público no se consigue más empleo. Y de eso podemos hablar mucho tiempo.

El consenso, además, del que estamos hablando, es la consecuencia del diálogo. No es simplemente que acatemos decretos leyes. Es la consecuencia de un diálogo. Antes de tomar decisiones en decreto ley o en lo que sea, vamos a hablar. Mire, la primera decisión que tomó mi Gobierno, el Gobierno que presido, fue la aprobación de un Plan de Choque para el Empleo dotado con 200 millones de euros. Casi simultáneamente pusimos a disposición de empresas andaluzas 50 millones en fondos reembolsables y aprobamos una línea de financiación para Andalucía Emprende de 17 millones. Contrasta esto con las decisiones que ha tomado el Gobierno de España: ni una sola, ni una sola ha ido dirigida a crear empleo. Y las que tenía a mano: ha reducido las cuantías de las ayudas destinadas a este fin.

Por eso, lo único que le pido, señor Rojas, es que ustedes expliquen, digan cuáles son sus propuestas. Y le pido también, como le he dicho hace un momento, que defienda, defienda la posición de su Gobierno, que no se sienta avergonzado con ella. Que explique por qué la toman y qué quieren conseguir con ellas, y no busquen solamente excusas en el pasado. ¿Usted está de acuerdo con que se haya excluido de sanidad a miles de familias? ¿Está usted de acuerdo con que los pensionistas paguen por las medicinas? ¿Está usted de acuerdo con que haya que pagar por prestaciones sanitarias no farmacéuticas, que se aumenten las horas lectivas de los profesores, que no se cubran las bajas de profesores hasta los 15 días, que se hayan suprimido modalidades de Bachillerato, que se hayan reducido las becas, que se hayan excluido de protección 30.000 personas dependientes, que se aumente la jornada a los funcionarios, que se haya aumentado la tarifa del IRPF a los que ganan menos de 20.000 euros y a los pensionistas, que se haya reducido la inversión pública en Andalucía por debajo de la media de España, que se haya suprimido la renta de mancipación, que nos

endeudemos todos los españoles para financiar a la banca? ¿Está usted de acuerdo con esas medidas o no? Porque yo quiero saberlo. Las ha tomado el Gobierno de España, y afectan a los andaluces. Afectan a los andaluces. No solo yo debo hablar de los andaluces, también usted. Usted hable de los andaluces y diga si está de acuerdo con esas medidas. Usted tenga el orgullo de su propia ideología. Defiéndala. Y si es usted conservador y de derechas, dígalos con orgullo. Pero no diga usted..., no haga travestismo político, como hizo ayer en esa tribuna. En esa tribuna hizo usted travestismo político. Pero ustedes... No, no, yo solamente le pido que no huya usted de sus propias huellas, que no escamotee la cuestión. Porque no pueden hacerlo, o bien ignorando lo que hace el Gobierno de España, o bien, simplemente, eludiendo la responsabilidad y achacándosela a Zapatero o a la herencia recibida...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, su señoría debe concluir.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

Por cierto, señor Rojas, herencia recibida es también el nuevo paso de Despeñaperros, herencia recibida es también la segunda pista del aeropuerto de Málaga, herencia recibida es también el soterramiento de San Pedro de Alcántara, que ustedes inauguraron a bombo y platillo, como si lo hubieran hecho ustedes, sin invitar ni a Magdalena Álvarez ni a José Blanco.

[Aplausos.]

Y le añado, y le añado, señor Rojas: herencia recibida es también que Rajoy, que el señor Rajoy, se sentara en el G20, eso también fue herencia recibida.

Pero a lo que vamos. Mire, den la cara y no se escondan. Si quieren diálogo, de todo, no de lo que a usted le interese, no se repita, vuelva usted a la cuestión. ¿Qué es lo que piensa de todo lo que le he dicho? Y, sobre todo, dígame al señor Rajoy que modifique su política económica, que la haga más creíble, porque ahora mismo estamos perdiendo mercados y estamos perdiendo oportunidades por una política que un día dice sí y al día siguiente dice lo contrario.

Mire, a mí el señor Rajoy me recuerda aquella anécdota entre Reagan y Carter. Y fue Reagan el que le dijo a Carter: «La recesión es que tu vecino pierda el empleo. La depresión es que tú pierdas el empleo», y la recuperación será que el señor Rajoy pierda el suyo.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta.

9-12/POP-000076. Pregunta oral relativa a las presiones de altos cargos de la Administración autonómica andaluza a funcionarios de tratamiento de aguas en relación a MATSA

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, continuando con el turno de...

Señorías, continuando con el turno de control al Gobierno, a continuación tramitaremos la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a presiones de altos cargos de la Administración andaluza a funcionarios en relación a MATSA. Formulada, en este caso, en nombre del Grupo Parlamentario Popular Andalúz, por la diputada señora doña Alicia Martínez Martín.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente.

Señor Consejero, acaba de hablar el Presidente de la Junta de Andalucía de transparencia. No sé si se refería a la transparencia con la que se...

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe un momento, señora Martín.

Señorías, les ruego silencio y, si van a abandonar la sala, lo hagan con la mayor rapidez posible.

Señora Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Le decía, señor Consejero, que acabamos de escuchar al Presidente de la Junta de Andalucía hablar de transparencia. No sé si se refería a la transparencia con la que concedieron las ayudas a la empresa MATSA, en la que trabajaba como apoderada la hija del expresidente Chaves. Ha hecho un discurso de oposición y se ha referido a que nosotros tenemos vergüenza de defender nuestras políticas. A nosotros lo que nos

avergüenza es lo que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía con el dinero de los parados andaluces o lo que está ocurriendo de nuevo con MATSA.

Por eso le formulo la siguiente pregunta.

Hemos conocido, en estos días, por los medios de comunicación, que un grupo de funcionarios de la Junta, de la Delegación de Economía en Huelva, han denunciado a altos cargos de la delegación por recibir presiones para favorecer a la empresa MATSA, cuya apoderada sabemos que es la hija del expresidente Chaves.

¿Puede usted aclarar qué quieren decir los funcionarios cuando hablan de presiones?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, la denuncia a la que usted se refiere deriva de una discrepancia técnica en el procedimiento de tramitación de un permiso de puesta en marcha de una planta de tratamiento de aguas. Es una discrepancia sobre la que determinados funcionarios han decidido, en el uso del derecho que los ampara, denunciar ante la Administración de justicia.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Qué curioso. Nosotros creemos que no es casualidad que de nuevo sea Paula Chaves, la hija del ex Presidente Chaves, la que aparezca en medio de un escándalo sobre un presunto trato de favor a la empresa minera, para la que trabaja, y que la utiliza para todas las gestiones ante la Junta de Andalucía. Y la utiliza con resultados, evidentemente, porque fue ella la que gestionó una subvención de 10 millones de euros que recibió la empresa cuando su padre era el Presidente de la Junta de Andalucía.

Y ahora, de nuevo, la empresa MATSA omite trámites obligados para iniciar su actividad en la explotación de la

mina. Como, por ejemplo, un plan para evitar la contaminación del suelo y de las aguas. Tampoco entregó el tratamiento de los residuos. Tampoco presentó la información necesaria para elaborar un plan de emergencia exterior. Residuos que, según estudios existentes, confirman que hay metales pesados, como el arsénico y el mercurio, en el agua acumulada en el interior de la explotación.

Por eso los técnicos han hecho su trabajo, que es cumplir con su función, y, tras la negativa de los técnicos, empezaron las supuestas presiones y amenazas de la entonces Delegada de la Consejería de Economía en Huelva. Y sorprende que la postura de su Consejería sea que se trata de discrepancias técnicas, la posición oficial que usted acaba de decir aquí, y que, en última instancia, deberá resolver la Directora General.

¿Tendrá algo que ver, entonces, que ustedes hayan ascendido a la Delegada anterior ahora a Directora General? Es muy extraño, señor Consejero, que la persona denunciada por presionar y permitir presiones para favorecer a MATSA sea, a continuación, ascendida y se la sitúe en el puesto que tenga que decidir y resolver el conflicto entre los técnicos y la Consejería. Como poco, es un nombramiento oscuro que usted deberá aclarar aquí.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias Presidente.

Señorías, no lo digo yo porque me lo invente, lo dice la Inspección de Servicios. Los hechos que usted menciona, se lo vuelvo a decir, se enmarcan dentro de unas discrepancias técnicas a la hora de abordar la solución en la tramitación de un permiso de puesta en marcha de una planta de tratamiento de aguas. Un grupo de funcionarios ha discrepado y lo ha denunciado. Y están en todo su derecho. Y será la justicia, señoría —la justicia, no usted—, quien admita, en su caso, y se pronuncie sobre los hechos. Y, en este tema de las minas, el discurso de este Consejero ha sido siempre muy claro, y usted ha tenido la oportunidad de oírlo, señoría. Vamos a apostar por proyectos que sean sostenibles, sostenibles desde una perspectiva económica, técnicamente demostrables. Sostenibles también desde una perspectiva medioambiental. Y también, señorías, desde la base del respeto a la ley que tenemos, que cuenten con garantías sociales

añadidas siempre. Porque, en estos momentos, los minerales metálicos, fundamentalmente, que son los que están sometidos a reconsideración de proyectos por parte de las empresas privadas, tienen unos precios transitoriamente elevados y pueden no tenerlos. Y es en ese contexto, en el estricto cumplimiento de la ley, en el que nos vamos a mover. Que se genere empleo, como el que se está generando en ese proyecto al que usted hace referencia, con 460 trabajadores en plantilla. Y que se generen también puestos de trabajo en la industria auxiliar y en el entorno y en el tejido productivo local de esas zonas, que tienen, en esos yacimientos, pues, seguramente, una de las pocas fuentes de riqueza, cuando no puede ir el sector público a echar una mano; proyectos que han realizado inversiones, proyectos que deben de seguir realizando inversiones y proyectos que la Junta de Andalucía, no tenga ninguna duda, va a seguir apoyando dentro de ese esquema de respeto al medio ambiente, al entorno social, y, desde luego, con viabilidad técnica económica.

Gracias.

9-12/POP-000062. Pregunta oral relativa a la evolución de la apertura de la economía andaluza

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, dirigida, asimismo, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en este caso relativa a la evolución de la apertura de la economía andaluza, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Cinta Castillo Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, recientemente se ha presentado un informe con las conclusiones relativas a las relaciones exteriores de la economía andaluza. En ese informe se recoge, entre otros datos, el fuerte proceso de apertura exterior que ha experimentado nuestra tierra. Se hace en los últimos quince años el estudio y vemos cómo se ha ganado una cuota de mercado a nivel nacional e internacional.

Queremos saber, desde el Grupo Parlamentario Socialista, cuál ha sido esa evolución de apertura a la economía andaluza.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cinta.
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente. Señoría.

Efectivamente, ese estudio refleja la importancia que el sector exterior está teniendo en la economía andaluza, en su crecimiento y, por tanto, en su proceso de internacionalización. Andalucía ha experimentado en los últimos años un fuerte proceso de apertura al exterior, ha ganado cuotas de mercado a nivel internacional, pero también en el conjunto de la economía española, y eso significa que es una economía, en estos años, más competitiva.

El estudio hace referencia al periodo 1995-2011. Ahí las exportaciones de Andalucía se han triplicado. Por tanto, han aumentado más que el comercio mundial, más que el de países de referencia como Alemania, Estados Unidos y Japón y, por tanto, han demostrado las empresas andaluzas que son competitivas en esos mercados al acabar ganando cuota de mercado.

Destaca la evolución que se ha mostrado especialmente durante el periodo de crisis: han aumentado las exportaciones un 43%, el triple que a nivel nacional. Somos la comunidad autónoma con mayor crecimiento de esas exportaciones. Hemos pasado de ser los sextos a los segundos en el ranking nacional. Y, además, y además, se ha producido también un crecimiento de dichas exportaciones por encima del crecimiento del comercio mundial, que ha sido en torno al veintisiete por ciento. Por tanto, a pesar de la dificultad y la crisis económica, también competitividad.

Las exportaciones internacionales y el grado de apertura internacional hoy de la economía andaluza están en máximos históricos. Exportamos a 190 países, con 120 de esos países tenemos superávit comercial, y, en todo eso, pues, modestamente, yo creo que la Junta de Andalucía, a través de la agencia Extenda, ha tenido un cierto protagonismo. Dos de cada tres euros que se exportan se exportan a países donde están presentes los empresarios a través de Extenda, y también Andalucía —le decía al principio— es la segunda comunidad autónoma en exportaciones al resto de España.

Andalucía es una comunidad autónoma suficientemente grande como para que ese análisis tenga sentido. Tenemos superávit con el resto de España, y nos permite eso compensar el déficit comercial inducido por nuestra importación de productos energéticos. Fortalecer esa internacionalización es un elemento crucial de nuestra recuperación económica. Vamos a seguir haciéndolo, lo mismo que hemos venido haciéndolo a través de Extenda, en el IV Plan de Internacionalización de la Economía

Andaluza con los agentes económicos y sociales, con los representantes de los trabajadores y de los empresarios, y próximamente también renovaremos ese plan de internacionalización, también en concertación, para seguir dándole impulso y continuidad a esta actividad.
Gracias, señoría, por su interés.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, gracias por esa información. Esta es la Andalucía real, la Andalucía que la derecha, concentrada en el Partido Popular, ni conoce ni reconoce. Por lo tanto, gracias por esa información.

Permítame —usted lo sabe, que soy diputada por la provincia de Huelva— que destaque algunos datos que dentro de esta apertura al exterior tienen empresas que radican en mi provincia.

Tenemos a la primera productora del mundo de fresa en Huelva. Es una sociedad cooperativa que agrupa a doscientos agricultores. Y solo ella, solo ella, solo está empresa, tiene, siendo la primera productora del mundo, el 30% de la producción de toda la provincia.

Entre las veinte primeras empresas que facturan en Andalucía y que, por lo tanto, exportan, permítame también que le diga que hay cinco que están entre esas primeras empresas andaluzas que se dedican con sus productos y servicios, y que están ubicadas en el ámbito de Doñana, en el espacio protegido, que son pequeñas o medianas empresas que están exportando más del cincuenta por ciento de ellas, y bajo la denominación de Etiqueta Doñana 21 de Calidad, a todo el mundo, y que tenemos también la primera fábrica conservera, Usisa, que está exportando en estos momentos de crisis a todo el mundo. Esa es la Andalucía y esa es la Huelva que vive y que se desvive cada día por sus trabajadores y trabajadoras. Y Matsa, también está en mi provincia, señoría, y también, además de Paula Chaves, tiene a 1.999 trabajadores y trabajadoras, familiares de personas, de diputados, que acumulan cargos y que se sientan en esa bancada, y de está diputada que le habla; mineros y personas que están trabajando, junto a Paula Chaves, en esa empresa; una empresa internacional que da cobertura y que sustenta la economía de una comarca, la comarca más deprimida de toda Andalucía, la del Andévalo minero de la provincia de Huelva.

De manera que dejen de ensuciar a nuestra provincia, dejen de atacar personalmente a Manuel Chaves, que ya lo han llevado al Tribunal Supremo con esta cuestión, a

su hija, que es una trabajadora, como lo son mis primos o como lo son los hermanos y familiares directos de diputados y diputadas que se sientan ahí enfrente, en la derecha; dejen de ensuciar, dejen de atacar a una empresa que está manteniendo la economía de más de mil doscientas familias...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo. Lo siento, su tiempo ha concluido.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Nada más y muchas gracias.
[Aplausos.]

9-12/POP-000077. Pregunta oral relativa al anticipo al Ayuntamiento de Marbella

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le quedan 19 segundos.
Muchas gracias.

Seguimos con la siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Hacienda y Administración Pública y relativa a anticipo al Ayuntamiento de Marbella, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, don José Eduardo Díaz Molina.

El señor MIRANDA ARANDA

—Perdón, señor Presidente. Iba a intervenir yo en la pregunta.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, no le consta a esta Presidencia.
Tiene usted la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muy bien. Muchas gracias.
Señora Consejera, el pasado 23 de junio se recogía en un medio de comunicación la noticia de que la Junta de Andalucía rechazaba revisar las condiciones

de devolución de un anticipo de cien millones de euros que recibió la ciudad de Marbella.

¿Se ratifica el Consejo de Gobierno en esta decisión?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.
Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, el Consejo de Gobierno no ha tomado ninguna decisión. Por lo tanto, no debe ratificarse en nada de ella.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Diputado.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la disolución del Ayuntamiento de Marbella en 2006, a instancias de la Junta de Andalucía, fue un hecho excepcional, siendo el único caso de disolución de un ayuntamiento desde la entrada en vigor de la Constitución de 1978.

Si la disolución se entendió necesaria por el Parlamento de Andalucía, se debió a las excepcionales circunstancias, tras quince años de caótica e irregular gestión, que comprometió su viabilidad, expropiando sistemáticamente su patrimonio. Esa gravedad y excepcionalidad de la situación fue entendida por el propio Gobierno andaluz, que reguló un instrumento financiero por el que se autorizaba la concesión, con carácter extraordinario, de un anticipo reintegrable por un importe máximo de cien millones de euros y con un plazo de devolución de diez años.

Las condiciones aprobadas en 2006 se entendían adecuadas a la situación económica general y a las posibilidades económicas del Ayuntamiento de Marbella en particular. Lo que en 2006, con las condiciones económicas existentes, era posible actualmente no lo es. Esas condiciones de amortización no pueden ser asumidas por la corporación.

La medida que en su día se adoptó para hacer viable el Ayuntamiento hoy lo hace inviable. De hecho, la excepcionalidad que llevó a la disolución del Ayuntamiento debería llevarnos a que los términos de la

amortización del anticipo sean también extraordinarios. Así lo han entendido tanto el Grupo Municipal Popular como el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Marbella, que coinciden todos en instar a la Junta de Andalucía a la firma de un nuevo convenio de colaboración financiera en el que se revisen las condiciones de amortización. Y justo eso pedimos en el Parlamento al Grupo Parlamentario Popular, al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que aprueben lo mismo que han aprobado sus compañeros de los grupos municipales Popular, Socialista y de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Marbella.

Y entendemos que lo han aprobado por ser de justicia, porque a una situación excepcional hay que darle un tratamiento excepcional. Y así también lo ha entendido el Gobierno de la nación, que ha autorizado la devolución de las cuantías adeudadas de la Seguridad Social y Hacienda en el periodo 1991-2006, en un plazo de 40 años y a un tipo de interés del 1%.

¿Ese apoyo que da el Gobierno de la nación a un ayuntamiento de Andalucía puede negárselo el Gobierno de Andalucía? Espero que también este Parlamento y el Gobierno de Andalucía sean sensibles a esta situación, como lo ha sido el Gobierno de la nación, y haga una negociación con el Ayuntamiento de Marbella para modificar las condiciones iniciales y adaptarlas a la situación económica actual. No asfixien a un ayuntamiento que tiene una situación muy difícil y que está intentando salir adelante, y que es un referente internacional para el turismo andaluz. Los vecinos de Marbella lo merecen.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría. Su tiempo ha terminado.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, tiene, si me permite, guasa que venga a decir que es la Junta de Andalucía la que quiere asfixiar

al Ayuntamiento de Marbella, cuando es la Junta de Andalucía la que dio el anticipo de cien millones de euros. Por lo tanto, no vayamos a imputar a la Junta de Andalucía lo que no es, ni ha sido nunca, intención de la Junta de Andalucía en ningún caso.

Pero, bueno, nosotros no estamos asfixiando a nadie; nosotros hacemos un anticipo reintegrable en unas condiciones que este Parlamento aprobó de hasta cien millones, que se liquidó en diciembre de 2007, y que tenía, además, que firmar un convenio para devolver en diez años, y a ese convenio de diez años le añadimos tres años de carencia y un cuarto que se tomó el propio ayuntamiento, retrasando de una manera yo creo que injustificada la firma del convenio que tenía que firmar y que, finalmente, firmó cuando desde el punto de vista jurídico-legal se hizo inviable la posición del propio ayuntamiento. Por lo tanto, no es la Junta de Andalucía la que pone dificultades.

Y no me diga a usted a mí que no es razonable que el ayuntamiento devuelva ese crédito, que ha tenido esos años de carencia, sin cobrar interés alguno, y que está pagando a un interés por debajo de lo que está en el mercado, muchísimo, el 1,73% el trimestre pasado y el 0,7% el trimestre que viene, lo que le toca pagar. El 0,7%. Si eso le parece a usted unas condiciones que son de asfixia, dígame usted cómo hay que entender lo que tienen que pagar los ayuntamientos ahora, en el plan de pago a proveedores, en el que los años de carencia —dos, que tiene— resulta que son pagando intereses, en que la devolución es a diez años y en el que el interés está al 6%, al 5,96%. Eso es otra cuestión muy distinta.

Mire usted, el Ayuntamiento de Marbella presentó al plan de pago a proveedores 12 millones de euros de 2011, luego su situación financiera no debe de estar tan asfixiada como ella misma dice, y, si no, a las cifras del Ayuntamiento de Jerez me remito. Nosotros le hemos hecho un anticipo de cien millones, que tiene que devolver, que entiendo que, si es capaz de devolver parte de lo que debe a los proveedores al 6%, debe poder devolver lo que debe al conjunto de los andaluces cuando se le está reclamando al 0,75%.

9-12/POP-000063. Pregunta oral relativa al plan de pago a proveedores de la Junta de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa al plan de pago a proveedores de la Junta de Andalucía, for-

mulada, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por el ilustrísimo señor don José Caballos Mojeda.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Aguayo, enlazando con la cuestión que ha respondido al diputado del Partido Popular, traigo una pregunta de máxima actualidad, puesto que va a empezar a funcionar este mecanismo de pago a proveedores para corporaciones locales, no solo para comunidades autónomas, por un importe aproximado de treinta y cinco mil millones de euros. La derecha ha sacado mucho pecho y se ha colgado muchas medallas con esta cuestión.

Voy a decir algunas reflexiones sobre el tema. Aquí están los datos de todas las comunidades autónomas y, por tanto, ahora espero que en su respuesta, para que quede constancia en esta Cámara, se ponga cada uno en su sitio.

Primero, en cuanto a lo de colgarse medallas, no se cuentan las condiciones. Este préstamo sindicado se va a pagar en diez años, dos de carencia y 6% de interés, así es que de condiciones favorables para pagar a los proveedores y no gravar en exceso las cuentas de los ayuntamientos y de las corporaciones..., y de las comunidades autónomas, nada de nada.

Utilizando un simulador de préstamos, por los intereses de esta línea de crédito para los ayuntamientos estamos hablando de que la banca se va a embolsar 10.000 millones de euros en diez años, 10.000 millones de euros. Y por el de las comunidades autónomas, más de quince mil millones de euros. Luego no se sabe si lo que se estaba es queriendo que se pagara a los proveedores o saneando las cuentas de la banca de este país. Primero, por tanto, en cuanto a colgarse medallas, las precisas.

Segundo, la manipulación y las mentiras, que son habituales en el Grupo Popular. El señor Montoro dijo, cinco días antes de las elecciones autonómicas —el día 25 fue el día señaladito, que le pregunten a Arenas—..., calcula en 3.000 millones la deuda de la Junta con proveedores. Pues no, 2.700. Pero el señor Carmona, ex andalucista, ahora popular, portavoz de economía del PP, dice en *La Razón* el 12 de abril: «Qué va, no son 3.000: son 4.500». Señor Carmona, espero que usted se desdiga de todas estas falsedades y mentiras.

Pero lo que importa, al fin y a la postre, señora Aguayo, es que esta Cámara conozca cuáles son los trámites que ha realizado la Junta, cuándo se va a pagar y cuánto tiene que pagar la Junta. Y, más concretamente, cuál es la deuda de los proveedores de Andalucía en relación con las de otras comunidades autónomas. Porque hemos conocido que otras autonomías gobernadas hace cuatro legislaturas —no le

echarán la culpa de esto a Zapatero—, resulta que sacaron de debajo de la manga miles de millones de euros en facturas que tenían escondidas el señor innombrable, el señor Beteta, el alguacil alguacilado.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, lo siento, su tiempo ha terminado.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Por tanto, espero su respuesta, señora Consejera. Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Como ustedes saben, como usted sabe, señoría, las líneas generales del mecanismo extraordinario de financiación para el pago de los proveedores se fijaron en el Consejo de Política Fiscal el 6 de marzo de 2012, mediante acuerdo también 6/2012. Andalucía votó positivamente el acuerdo, y nuestro voto positivo vino motivado, fundamentalmente, porque entendíamos que el voto negativo lo único que haría sería perjudicar al conjunto de nuestros proveedores, dado que ya era evidente entonces, como lo es ahora, las importantes restricciones que tenemos las comunidades autónomas para acceder a la financiación en los mercados financieros. Es evidente, además, insisto, cómo se ha ido poniendo en duda la solvencia de Andalucía para complicar aún más, o buscar complicar aún más, lo que ya de por sí está complicado. Y, por lo tanto, en Andalucía mostramos nuestro apoyo a esta operación de crédito, que permitía incorporar aquellas obligaciones con proveedores que tuvieran las comunidades autónomas anteriores al 1 de enero de 2012.

También quiero insistir en que esto va ligado a unas condiciones fiscales que la Junta de Andalucía ha cumplido, a la presentación de un plan de ajuste, una ampliación del plan de reequilibrio, que se presentó, que fue considerado igualmente idóneo por el Ministro de Hacienda, por el Ministerio, así como por el Instituto de Crédito Oficial. Y, además, en coherencia con ello, el 15 de junio, el Consejo de Ministros nos aprobó, como digo, esta valoración.

Nosotros autorizamos el endeudamiento y firmamos con 11 entidades financieras el conjunto del préstamo que suscribimos en las condiciones que el Estado ha negociado, unas condiciones que nos llevan a unas tasas de interés de aproximadamente el 6%.

Nosotros hemos pedido 2.699,7 millones, el aproximadamente 8,5% de nuestros presupuestos, muy por debajo de cifras que han puesto sobre la mesa otras comunidades autónomas y que, como usted me pregunta, le voy a referir.

Andalucía, con un presupuesto de 32.000 millones, ha solicitado 2.699, que es la cantidad, como digo, de facturas que cumplían la condición que se fijó. Tengo que referirme a que Valencia, con un presupuesto que es aproximadamente la mitad del de Andalucía, ha presentado a este planteamiento 4.354,8 millones, lo que supone el 30,6% del presupuesto valenciano. Castilla-La Mancha, por ejemplo, con un presupuesto que es la cuarta parte del andaluz, ha presentado un importe de 2.918 millones, lo que es casi el 34% de su presupuesto.

Por lo tanto, valoramos positivamente el planteamiento que hizo el Gobierno, valoramos nuestra adhesión como un elemento importante para que fluya el crédito y fluya dinero a pymes y autónomos. Eso puede permitir un impulso a la economía...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Su tiempo ha concluido.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—...y, sobre todo, recuperación del empleo. Gracias.

9-12/POP-000073. Pregunta oral relativa a la constitución de un grupo de expertos para la creación de una banca pública

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiendo pregunta, dirigida a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa a la constitución del grupo de expertos para la creación de una banca pública, formulada por el diputado del Grupo Socialista don Manuel Jiménez Barrios.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente ya, dada la hora.

Señora Consejera, simplemente saber que el anuncio que se había hecho de la constitución de ese grupo para instrumentar un mecanismo financiero público, ver cómo..., cuál es su opinión y cuál es el trabajo previsto para el mismo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Efectivamente, la semana pasada, el Vicepresidente de la Junta de Andalucía anunció la constitución de un grupo de expertos para estudiar la creación de una entidad financiera pública. Sabe usted que, lamentablemente, en estos momentos, emprendedores y personas con proyectos de desarrollo empresarial están viendo constreñidas sus posibilidades de desarrollo, pese a disponer de reputación, cartera de clientes, posición tecnológica y personal suficientemente formado. Es necesario, por tanto, que desde las instituciones públicas contribuyamos a aliviar este evidente problema de financiación de la actividad productiva.

Y, ante estas circunstancias, se ha propuesto la creación de una entidad financiera pública, social y ética que contribuya a mejorar la financiación de la pequeña y mediana empresa; una entidad cuya puesta en marcha figura, como usted sabe, como uno de los compromisos recogidos en el Acuerdo por Andalucía entre el Partido Socialista e Izquierda Unida y que tendrá como objetivo la promoción del crédito, de modo que fluya hacia los emprendedores y personas con proyectos de desarrollo empresarial; proyectos económicos enmarcados en nuestro modelo productivo por el que apuesta Andalucía. Y, en este sentido, la entidad financiera pública se plantea una serie de actuaciones en torno a las cuales debatirá el grupo de trabajo. Los siguientes son los elementos que se van a debatir.

En primer lugar, coordinar la intervención en materia de fondos reembolsables con que se dote la actividad financiera de la Junta de Andalucía, a fin de articular diferentes instrumentos de financiación empresarial, tales como préstamos, préstamos participativos, entradas en capital y avales. Dichos fondos reembolsables,

tenemos el compromiso de dotarlos con hasta mil quinientos millones de euros, y, como digo, atenderá a diferentes sectores y ámbitos.

En este punto me gustaría recordar el trabajo que venimos desarrollando en Andalucía alrededor de esta idea ya; unos fondos que, desde su puesta en marcha en el año 2009, en plena crisis económica, han generado ya, al día de hoy, una inversión superior a los mil doscientos once millones y han permitido mantener o crear alrededor de diecisiete mil empleos; unos fondos que ofrecen a los emprendedores andaluces considerables ventajas a la hora de financiar sus proyectos, porque tienen tipos de interés más ajustados y más flexibilidad en el tipo de garantía a prestar.

Y esto es posible porque la Junta apoya proyectos empresariales no con la ambición de hacer negocio, sino porque consideramos que son claves para el fortalecimiento del tejido empresarial y la creación de empleo. Apoya, por tanto, aquellos proyectos relevantes y viables desde el punto de vista económico y financiero, y todo en un momento en el que el crédito concedido por las entidades financieras a las empresas ha descendido un 7,6%. Por lo tanto, creo que es importante que Andalucía sea capaz de mantener ese instrumento, y que lo haga, además, entroncado en el objetivo que se ha obtenido, que se ha planteado.

En segundo lugar, vamos a coordinar los fondos reembolsables, además de hacerlo con un sistema de compensación de ayudas a pymes. Y, en tercer lugar, vamos a fortalecer, alrededor de esta idea y del grupo de trabajo que lo desarrolle, lo que son los fondos..., lo que son las garantías recíprocas.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Nada más y muchas gracias.

9-12/POP-000050. Pregunta oral relativa a los impagos en servicios sociales

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido.

Señor Jiménez Barrios.

Muchas gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Salud y Bienestar Social, relativa a impagos a los servicios sociales y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Esperanza Oña Sevilla.

Señoría, tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, según los colectivos que prestan atención social en Andalucía, ustedes les deben más de ciento cincuenta millones de euros, y no se han comprometido con ningún tipo de calendario de pagos. Por eso le pregunto cuándo, exactamente, les piensan pagar.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, Presidente.

Señora Oña, en la última sesión plenaria tuve ocasión de responder, creo recordar que a la señora Soto, una pregunta oral, si no igual, muy parecida a la que en esta ocasión formula, y que tendré el gusto de contestar cuantas veces sea necesario.

Ya en aquella ocasión trasladé que el Gobierno de Andalucía mantiene una posición abierta de constante diálogo con las asociaciones relacionadas con dependencia y servicios sociales; una posición que vamos a seguir fortaleciendo justo en estos momentos de dificultades económicas.

Decirle, señoría, que creo que nadie duda que Andalucía es la comunidad autónoma más avanzada en el desarrollo de la Ley de la Dependencia, y que es cierto que actualmente hay ciertos problemas de tesorería que están ralentizando el pago de las ayudas; una situación que está en vías de solución y que espero que se pueda abonar a la mayor brevedad posible.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, ni contestó la semana pasada ni ha contestado esta, como ya era previsible. En mi humilde opinión, ustedes presumen de solidarios y, sin embargo, lo que hacen es beneficiarse, para un discurso buenista, de las personas más necesitadas de Andalucía, pero un discurso en el que, sin lugar a dudas, ustedes no creen en absoluto y no practican.

Miren, estos colectivos en nuestra tierra existen porque ustedes no cubren una serie de necesidades que tienen los andaluces. Si ustedes cubrieran a los enfermos de alzhéimer, a las personas mayores, a los drogodependientes, a los menores, no existirían tantos colectivos reclamándoles a ustedes unos fondos y poniendo en marcha su propio esfuerzo para atender a enfermos de los que ustedes se olvidan todos los días. Tienen todo el sistema de atención sociosanitaria en Andalucía privatizado, señora Consejera. Y privatizado, además, con el peor estilo: ni les pagan, ni los consideran, y los menosprecian. En este momento, con su falta de respuesta, está demostrando el mayor maltrato hacia estos colectivos que les están haciendo a ustedes un favor, y a su Gobierno, que demuestran su incompetencia permanentemente.

Por tanto, es verdad que de eso ustedes pretenderán echarle la culpa a Rajoy, pero no la tiene, porque son ustedes los que desde el año 2008 han recortado 700 millones de euros en atención social. ¿Eso es culpa de Rajoy desde 2008, señora Consejera? Son ustedes los que han decidido, de esos presupuestos ridículos, ejecutar solo el 45% para estos colectivos. ¿Es eso culpa de Rajoy, señora Consejera? Son ustedes también los que han decidido pagar el cien por cien de los presupuestos a los sindicatos UGT y Comisiones Obreras. ¿Eso es una decisión de Rajoy, señora Consejera? Son ustedes los que han decidido darle más de..., bueno, aproximadamente un millón de euros a la asociación de la mujer de Rubalcaba. ¿Eso es decisión de Rajoy, es culpa de Rajoy? Y, en función de eso, no les queda dinero para pagarles a los colectivos que están atendiendo a tantas personas necesitadas en nuestra tierra.

Aquí se habla siempre de progresismo; pero, después de treinta años de gobierno teóricamente progresista, Andalucía es la que menos progresa, y las personas que tienen problemas en Andalucía y que tienen más necesidades son las peor atendidas de toda España.

Por tanto, señora Consejera, conteste usted, por favor, y por obligación, y porque tenemos derecho, en nombre de esos colectivos, a exigirle una respuesta. ¿Cuándo les piensan pagar? ¿Por qué los menosprecian ustedes de esa manera? ¿Por qué no consideran que su labor es importante para nuestra tierra? ¿Por qué se dedican ustedes a repartir el dinero arbitrariamente en lo que a ustedes les conviene para permanecer en los escaños

en vez de en lo que necesita Andalucía para progresar, avanzar, y por equidad, por criterio de equidad?

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña, su tiempo ha terminado.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, Presidente.

Yo creo, señoría, que, en su intervención, que menos de servicios sociales ha hablado usted de todo. Pero es normal, ¿no? Yo creo que todos somos conscientes de que el Partido Popular tiene alergia a hablar de los servicios sociales. Sobre todo cuando le recuerdo a su señoría que acaba de suprimir el nivel acordado de la dependencia el señor Rajoy, que ha hurtado a esta comunidad autónoma 70 millones de euros de financiación para poder cubrir los derechos de las personas más vulnerables, los derechos de las personas que están vinculadas a esta ley.

Y, señoría, me sorprende que un miembro del Partido Popular hable de buenismo, y yo diría que de beneficencia, ¿verdad? Estamos asistiendo últimamente a todo un discurso, en el sector sanitario y en el sector de la dependencia, de lo que significa volver a años atrás, de beneficencia, por parte del Partido Popular. Pero ustedes, incluso, cuando se trata de hacer oposición, como decía el Presidente esta mañana, se olvidan de sus propios principios para intentar, con motivo de la situación económica, hacer el desgaste a la Junta de Andalucía.

Mire, señoría, a cada uno se nos conoce por lo que hacemos, no por lo que vamos hablando. Sobre todo si gritamos mucho, que nos parece que eso puede tener más eco, ¿verdad? Por lo que hacemos. En el ámbito de los servicios sociales, la dependencia, la ayuda a la dependencia, en Valencia, en Castilla-La Mancha, en Madrid, se han recortado, se llevan sin cobrar —la mayoría de los colectivos están permanentemente denunciándolo—, pues un importe... Qué le digo: plan nacional sobre droga, más de un 30% de recorte del Gobierno de España sobre este plan; servicios sociales a personas con discapacidad, un 20% de recorte; a personas mayores, un 40% de recorte; a atención a la infancia, un 40% de recorte; a personas inmigrantes, un 55% de recorte. ¿Qué está hablando, señora Oña, de que en Andalucía esta política no es una prioridad, cuando no solo no se ha recortado, sino que en los últimos cuatro años ha sufrido, ha tenido un crecimiento sin parangón en el resto del Estado?

Pero, además, para que usted no me diga que hable de otras comunidades autónomas que no sean Andalucía, que a ustedes les molesta, porque, evidentemente, significa poner en evidencia lo que hacen allí donde gobiernan, usted misma, señora Oña...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—...en el ayuntamiento donde gobierna, debe más de veintiséis millones de euros...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ha concluido su tiempo.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—...a colectivos de estas características.

9-12/POP-000056. Pregunta oral relativa al Plan Verano 2012

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Salud y Bienestar Social, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña Ana María Corredera, relativa al Plan Verano 2012.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, Presidente.

Aunque la Consejera tenga alergia a responder a las preguntas de este grupo, porque no le ha dicho a mi compañera cuándo va a pagar, yo le pregunto cómo

va a afrontar su Consejería la atención sanitaria para este verano.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, Presidente.

Señoría, como usted sabe, todos los veranos la Consejería de Salud pone en marcha un plan de atención sanitaria del verano para hacer frente a las necesidades asistenciales de este periodo, que son distintas a otras demandas en otros momentos del año.

Para la planificación de estas medidas, venimos contando con la experiencia acumulada de temporadas precedentes, así como con las aportaciones de los propios profesionales que incluyen actuaciones específicas en cada periodo estival.

Decirle que, en concreto, para el verano 2012 se ha previsto el refuerzo de 45 centros de atención primaria en las localidades del litoral. Asimismo, se ha planificado el refuerzo del transporte urgente con la incorporación de nueve unidades en las zonas costeras. De otro lado se mantiene la actividad asistencial prevista, con garantías de tiempo máximo de espera y con una actividad de más de cuatro millones de actos sanitarios, entre consultas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas.

Y, por último, decirle, señoría, porque tuve ocasión de poder dar esta información, que en este verano mantendremos en situación de reserva el 13% de las camas hospitalarias; cifra muy similar a la del resto de veranos de años anteriores.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, usted siempre niega la mayor. Primero dijo «no habrá recortes en sanidad», luego

los recortes son terribles y los vamos a pagar todos. Pero, según usted, no había. Ahora dice: «La sanidad no se va resentir en verano, va a ser como la de otros veranos», aunque trabajadores y sindicatos estén denunciando cada día que sí.

Ha dicho usted hoy que va a hacer, o que ha hecho la planificación en función a la experiencia de años anteriores. Eso es como decir «no voy a resolver los problemas de nuestra sanidad en verano». Eso sí, lo hago con conocimiento, por experiencia de años anteriores.

Sus planes para este verano, dice que son similares, pero eso es falso. Y es falso porque no nos dice, por ejemplo —y vamos a dar los datos—, cuántas camas va a reservar, cuántos quirófanos se van a cerrar, cuántos centros de salud van a cerrar sus puertas por la tarde, cuántos puntos de urgencia van a permanecer abiertos y cuántos se van a cerrar, cuántas jornadas de sustituciones se van a contratar y en qué condiciones. Porque las condiciones son importantes. Está usted haciendo contratos al 60% o al 70%. Ni siquiera al 90%, como se dijo ayer en el plan de ajuste. Porque usted dice que todo eso es igual, y no es cierto. Y como muestra un botón.

¿Es verdad, como dicen los medios de comunicación, que el año pasado en Sevilla se cerraron por la tarde 16 centros de salud, pero 15 permanecieron abiertos con actividad normalizada, pero este año lo que usted ha previsto es asistencia a partir de la tarde solo en 9 centros y en los puntos de urgencia nada más? ¿Y que el cierre de centros se va a mantener 15 días más que el año pasado? Entonces, más centros cerrados, más días cerrados: no todo es igual.

¿Y en Málaga? Para empezar, ¿es cierto, como denuncian los sindicatos, que el cierre de plantas de hospital se ha adelantado al mes de junio? De hecho ya hay plantas cerradas en el Materno y en el hospital de Ronda. Y en Málaga, señora Consejera, ciudad eminentemente turística, en plena Costa del Sol, ¿de los 26 centros de salud en la capital, solo 5 van a abrir sus puertas por la tarde? Pues me parece que no está todo igual.

Sus recortes van a ser mucho más duros este verano. Y somos los ciudadanos quienes vamos a sufrir esas consecuencias, porque se reducen las citas ordinarias, se retrasan o desprograman operaciones, se cierran centros de salud por la tarde, se masifican urgencias, las citas con los pediatras se anulan por la tarde y, además, los profesionales se saturan, porque tienen que atender a sus pacientes y a los de sus compañeros que están de vacaciones porque usted no contrata sustituciones.

Así que no todo sigue igual, no todo va a ser igual. Y, si no hace algo para cambiar esto, la calidad en la atención se va a resentir y lo vamos a sufrir todos.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo invitaría a los señores y señoras diputadas de esta Cámara a que miraran la intervención de la señora Corredera hace un año, dos años, tres años, cuatro años. El Partido Popular todos los veranos hace un clásico del plan de verano antes, pero nunca al final del verano concluye cómo ha transcurrido nuestra atención sanitaria a lo largo de este periodo, ¿verdad? Sería yo creo que curioso poder contrastar todas las intervenciones, porque son todas exactamente iguales.

La señora Corredera se dedica un año y otro año a intentar hacer un augurio catastrófico de cómo van a transcurrir los meses de verano en función de la reserva de camas, del cierre de quirófanos, de los tiempos de espera, del cierre de consultas...; una previsión que nunca se cumple, pero que luego no viene aquí a esta Cámara, ¿verdad?, ni para decir cómo ha ido el verano, ni siquiera, pues para pedir disculpas por ese agorero permanente discurso que hacen en relación con esta cuestión.

[Aplausos.]

Yo, señora Corredera, les quiero trasladar a los ciudadanos, a las ciudadanas, pero, sobre todo, a los turistas que vienen a nuestra Comunidad Autónoma durante este periodo, que van a encontrar, como siempre, la mejor atención sanitaria que se pueda producir en el conjunto de Europa; que van a encontrar centros de salud, hospitales a su disposición, en donde no vamos a poner ningún tipo de traba para que puedan ser atendidos en las mejores condiciones posibles; que estamos gustosos de poder atenderlos y que queremos recibir toda su atención, todo su servicio durante este periodo.

Decirles también a las personas que veranean, que pasan su verano en Andalucía procedentes del interior, que igualmente encontrarán en la costa centros de salud reforzados. Y, por supuesto, darles la tranquilidad a los ciudadanos de que, como administramos de forma adecuada los recursos, en aquellas zonas donde se produce una menor frecuentación de población seremos capaces de compatibilizar el periodo de verano con el periodo de emigración de la población.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/POP-000064. Pregunta oral relativa a la protección a la población más vulnerable en el verano 2012

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa, en este caso, a protección a la población más vulnerable durante el verano de 2012, y dirigida, asimismo, a la Consejería de Salud y Bienestar Social, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don José María Ruiz García.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente. Jesús María.

Señorías. Señora Consejera.

Pues yo creo que sí es el momento de hablar, efectivamente, de las políticas públicas asistenciales, es decir, sanitaria y sociales, y, por tanto, de las garantías que los andaluces tienen, y van a seguir manteniendo, en el verano, no solo los andaluces, sino aquellas personas que, a pesar de todo, nos van a seguir visitando.

Porque precisamente en estos días estamos en una casi ola de calor, estamos en este momento en nivel de alerta amarilla, y las altas temperaturas producen riesgos para la salud pública que se traducen en peligro de deshidratación, en agravamiento de enfermedades crónicas, en el famoso golpe de calor, que es causante de mortalidad en nuestros centros, y, en definitiva, afecta, es un problema de salud pública que afecta a colectivos vulnerables. Y a esos, precisamente, es a los que dirigimos nuestras políticas: personas mayores de 65 años que viven solas, personas que tienen algún tipo de dependencia en su vida cotidiana —enfermos crónicos, diabetes, de obesidad, de enfermedades cardiovasculares o enfermedades respiratorias—, lactantes y menores de 5 años, personas que sufren aislamiento social, o incluso aquellos que trabajan o tienen un ejercicio físico intenso, expuesto, sobreexpuesto a los rigores del calor. Precisamente la Consejería, la Junta de Andalucía, lleva ya varios años con políticas transversales, políticas públicas, de provisión pública, que precisamente persiguen atender a estas personas.

Es por eso por lo que me gustaría que nos contestara qué medidas de seguimiento y control a personas en situación de riesgo tiene previsto realizar la Consejería por los efectos del exceso de temperatura sobre la salud durante este verano.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz García. Disculpe el error con su nombre anteriormente.

Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, Presidente.

Y, efectivamente, fundamentada en esa experiencia, el pasado 1 de junio se puso en marcha la novena edición del Plan Andaluz de Prevención contra los Efectos de las Altas Temperaturas; un plan que, como su señoría ha comentado, se basa en la predicción de las temperaturas que se alcanzan en las diferentes provincias a lo largo del verano y en la definición de ciertos umbrales para activar las correspondientes alertas.

Como cada año, señoría, las medidas que tomamos en el marco de este plan hacen especial hincapié en los colectivos más vulnerables, personas mayores, enfermos crónicos, niños y lactantes, y personas que trabajan expuestas al sol. Con especial atención a estos grupos de personas, este año volvemos a aplicar actuaciones coordinadas en materia de salud y en materia de bienestar social, y también, cómo no, con el conjunto de los ayuntamientos y el conjunto, también, de las corporaciones supramunicipales. Concretamente, le informo de que el plan contempla dos días de actuación, la información y la intervención, y en la primera hemos activado, en la página web de la Consejería de Salud, un apartado, que se titula *Verano 2012, cuida tu salud*, una página que me gustaría que consultaran, en donde se trata de ofrecer consejos muy sencillos a los ciudadanos sobre cómo tomar el sol, cómo hacer un uso correcto de los alimentos, cómo vigilar los cuidados infantiles. También, para aquellas personas que hacen ejercicio físico, qué horas se recomiendan, qué precauciones se deben adoptar... Y, en definitiva, señorías, yo creo que consejos muy prácticos que permitirán una tarea de prevención.

Por otra parte, desde las pantallas de información de los centros de salud, de *Informarse es salud*, se lanzan mensajes cortos que tienen como objetivo fundamental que las personas que acuden a nuestro centro tengan permanentemente una información que les permita adoptar medidas de prevención.

Y, en el sentido de la intervención, de las medidas de seguimiento de pacientes, decirles, señorías, que vamos a atender a más de 6.155 personas, a través de un sistema de vigilancia específico, personas en riesgo de vulnerabilidad. La mayor parte de ellas, casi la mitad, viven solas, y de ellas, el 84%, no tienen a nadie con quien contactar en caso de necesitar ayuda.

Tenemos previsto realizar casi diez mil llamadas dirigidas a estos colectivos, al objeto de poder atenderlos, de poder anticiparnos a cualquier vulnerabilidad que pudiera ocurrir en relación con su estado de fragilidad. También, señorías, vamos a poner en marcha una iniciativa nueva que va a dirigirse a 174.000 mayores andaluces, en donde, en coordinación con los servicios de teleasistencia, vamos a tener coordinado todo el dispositivo para que, sin ningún acto adicional, puedan, las personas mayores, tener a mano cualquier consejo o cualquier tipo de atención en relación con los cuidados sobre su salud.

Y decirles, señorías, que esta misma semana hemos activado —como usted ha dicho— los niveles amarillo y naranja, en Sevilla y Córdoba, por efecto de las altas temperaturas. Y, como siempre, recomendar a los ciudadanos que hagan uso del sentido común en relación con esta materia, y, por tanto, una buena hidratación, una alimentación equilibrada y evitar exponernos a las altas temperaturas en horas punta.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido.
Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora Consejera, por su explicación. Y felicidades, no solo por esta política, sino que también yo me sumo a su invitación para visitar la página web. Es excelente, realmente.

Y creo que estas son las políticas, precisamente, centradas en Andalucía y centradas en los ciudadanos, políticas de equidad y políticas sociales con mayúsculas, que socializan la salud pública en vez de socializar las pérdidas de los bancos, que están del lado de los ciudadanos, en vez de estar del lado de las entidades, de la industria farmacéutica y del sistema financiero.

Gracias, señoría, de nuevo.

9-12/POP-000065. Pregunta oral relativa a la ampliación del proyecto comedores saludables a centros de mayores y de personas con discapacidad

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Salud y Bienestar Social, relativa a ampliación del proyecto de comedores saludables a centros de mayores y de personas con discapacidad, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Soledad Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, Presidente.

Señora Consejera, volvemos a hablar en este Pleno de envejecimiento activo, volvemos a hablar de personas mayores y volvemos a hablar de ampliación de servicios y oportunidades para el acceso de las personas en mayor riesgo de vulnerabilidad social.

Estamos en el Año Europeo del Envejecimiento Activo, y usted conoce, igual que todos los que estamos aquí, que el envejecimiento de la población es un indicador de la mejora de la salud, pero el envejecimiento activo también trata de ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.

Las personas con discapacidad también son personas que tienen una mayor dificultad de acceso a los recursos públicos, y, por lo tanto, y unido —algo de lo que ayer hablábamos mucho— a los efectos de la crisis en estos momentos, tienen más dificultades por tener un acceso más limitado a alimentos, a determinados alimentos básicos para este envejecimiento saludable; privaciones socioeconómicas, además del desconocimiento nutricional, que puede ser razonable a esas edades.

Por lo tanto, nos interesa a este grupo que usted nos explique en qué va a consistir esta ampliación del proyecto de comedores saludables, que la quiero felicitar por el éxito que ha tenido en cuanto a los menores, en cuanto a la población infantil, y cómo va a redundar en la mejora de las personas mayores y de las personas con discapacidad andaluzas.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Pues, efectivamente, señora Pérez, como usted ha comentado, esta experiencia parte de la iniciada con la población infantil, y también con la Consejería de

Educación, que ha tenido, yo creo, que un protagonismo fundamental en esa iniciativa.

Unos datos lo ponen de manifiesto: cómo, dentro de este colectivo, hemos ocasión de poder servir un servicio..., o hacer un servicio de utilidad, porque, solo en el primer trimestre de 2012, la página web wwcomedoressaludable.org ha recibido más de once mil visitas. Yo creo que eso pone de manifiesto que son servicios útiles que permiten formalizar una tarea de asesoramiento a personas que lo necesitan.

Pues bien, como usted comentaba, hemos dirigido este proyecto a nuevos colectivos, en concreto a comedores saludables de residencias de personas mayores y de personas con discapacidad; una iniciativa de gran importancia porque la alimentación es un elemento de gran valor en la mejora y en la calidad de vida de estos colectivos.

Sabe su señoría que está demostrado que el proceso de envejecimiento, los cambios fisiológicos, patológicos, psicosociales, económicos y de hábito alimentario, interaccionan, de una manera compleja, modificando el nivel de ingesta de los nutrientes y también la eficiencia con las que estos se utilizan por parte del organismo.

En las personas mayores, en las personas con discapacidad, la nutrición incorrecta puede causar, en el acceso limitado a los alimentos por alguna cuestión: privación socioeconómica, falta de conocimiento, incorrecta elección de alimentos..., les puede producir el agravamiento de enfermedades y, cómo no, también alguna situación no deseada en relación con la conservación de la propia capacidad.

Estos elementos, en donde múltiples publicaciones lo ponen de manifiesto, es decir, la malnutrición como causa asociada a la agravación de las patologías, es lo que pretendemos prevenir con la ayuda de estos comedores saludables y con la ayuda de la extensión de esta iniciativa. Para ello, lo que vamos a hacer es desarrollar una completa guía *on line* para asesorar a familiares y responsables de los comedores, además de los propios usuarios del centro.

De otro lado, vamos a poner a disposición de los centros residenciales una potente herramienta de consulta que les va a permitir solventar alguna duda, o dudas específicas, en relación con esta cuestión.

Quiero agradecer, por último, señoría, que esta iniciativa es posible porque tenemos la colaboración de la Sociedad Andaluza de Nutrición Clínica y Dietética, que, de una forma muy solidaria, se suma siempre a las iniciativas de la Consejería de Salud que pretenden favorecer una alimentación equilibrada y, por tanto, una vida más saludable.

Decirle que ya hemos identificado los centros, y que son más de mil doscientos cincuenta y cinco centros los que se van a sumar a esta iniciativa, con más de ochenta y ocho mil personas, que van a ser beneficiarios de este tipo de iniciativas.

Espero que en el futuro lo podamos extender al resto de centros de Andalucía, y, por tanto, que los más de seiscientos sesenta mil andaluces que están vinculados a esta actividad puedan tener una mejor salud y una mejor alimentación relacionada con la misma.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchísimas gracias, Consejera, por el rigor y por la claridad de su exposición.

Creo que las personas mayores andaluzas y las personas con discapacidad se merecen ese rigor. Y, desde luego, espero que ayer superara usted bien la prueba de tener que estar casi todo el día escuchando a la Ministra Mato, donde, seguramente, ayer tuvo otro tipo de exposición, menos rigurosa que la suya, menos profunda en conocimientos científicos, y, desde luego, que flaco favor le hace a las personas españolas, simplemente teniendo hoy un titular de prensa que se llama «La botica de la abuela». Seriedad es lo que tiene el Gobierno de Andalucía.

Gracias por ese rigor y esa seriedad para los andaluces, y a ver si copian, desde Despeñaperros para arriba, esas buenas prácticas.

9-12/POP-000072. Pregunta oral relativa al recurso de inconstitucionalidad sobre el Real Decreto-Ley 16/2012, De medidas urgentes en materia de sanidad, aprobado por el Gobierno central

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.
La señora Consejera ha agotado su tiempo.

Seguimos con la siguiente pregunta, en este caso relativa al recurso de inconstitucionalidad sobre el Real Decreto 16/2012, De medidas urgentes en materia de sanidad, aprobado por el Gobierno central, y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Jesús María Ruiz García.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, como bien sabe, el pasado Pleno, esta Cámara rechazó el Real Decreto-Ley 16/2012, que, con la excusa de la crisis, casi con la coartada de la crisis, supone un drástico cambio de modelo sanitario; es decir, una amenaza al sistema sanitario..., al sistema nacional de salud y al sistema sanitario público de Andalucía. Abre la puerta a una sanidad dual, es decir, a una posible privatización de la sanidad, deteriorando de forma importante la sanidad pública. Excluye, expulsa, más bien dicho, a personas —lo ha dicho el Presidente—, a miles de personas de la cobertura y, por tanto, va a emporar notablemente el nivel de salud de la población.

Con el copago y el pago, o el pago de servicios sanitarios, que hasta ahora no lo tenían, expropia una parte de la renta de las personas más necesitadas —de nuevo, los más vulnerables son los pensionistas—; rompe el principio de universalidad que venía consagrado en la Constitución y en la Ley General de Sanidad, y, sobre todo, mercantiliza el derecho de los ciudadanos, transforma el derecho en una contraprestación mercantil —la salud para quien la cotiza, podríamos decir—. Es un retorno claro al pasado. Y además invade competencias de las comunidades autónomas, definidas con claridad en nuestro Estatuto de Autonomía. Es especialmente por esto último, y por lo que es una pregunta de actualidad, por lo que la Consejería ha anunciado la interposición de un recurso de inconstitucionalidad.

Por eso me gustaría que nos dijera cuáles son las razones que han motivado la formulación de este recurso ante el Tribunal Constitucional por parte del Gobierno.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz García.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, Presidente.

Efectivamente, señoría, como usted ha comentado, el pasado martes, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía decidió autorizar a su gabinete jurídico para la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril; un decreto ley, señoría, que, lejos de favorecer al sistema sanitario público andaluz, atenta contra su

sostenibilidad y contra los derechos de toda la ciudadanía española y andaluza.

Interponemos este recurso, señoría, porque desde el Gobierno andaluz tenemos un compromiso firme y decidido en la defensa de la sanidad pública, universal, gratuita y de calidad para el conjunto de los ciudadanos, un compromiso que estamos dispuestos a mantener tanto en tiempos de dificultades económicas como en tiempos de bonanza.

Y, señoría, si tenemos que confrontar con el Gobierno de España en los tribunales, en la defensa de la sanidad pública y en la defensa de Andalucía, señoría, lo haremos cuantas veces sea necesario, porque somos conscientes de la situación de incertidumbre de nuestra economía, pero en ningún caso la crisis puede significar una coartada para imponer una reforma estructural del sistema nacional de salud, que nos retrotrae a hace treinta años y que pone en jaque las características que lo definen. Nos encontramos, por tanto, ante una agresión a la justicia social y al Estado del bienestar que, si no logramos frenar, señoría, nos llevará a un modelo de sanidad solo para asegurados, abandonando a la beneficencia al resto de la población.

Se trata, señoría, de un nuevo varapalo del Gobierno de Rajoy a las clases trabajadoras y también a las clases medias. En concreto, hemos comprobado que atenta este real decreto-ley contra preceptos básicos de la Constitución, y, en concreto, contra el artículo 86.1 de la Constitución, así como con el artículo 43 de la Carta Magna, que reconoce, señoría, que todo el mundo tiene derecho a la protección de la salud.

Por otra parte, señoría, además de esta vulneración que entendemos contra la Constitución, y por tanto contra un derecho fundamental de todos los ciudadanos en relación con este principio... Creemos que este real decreto-ley atenta contra el Estatuto de Autonomía de Andalucía en sus artículos 12 y 22, en donde garantizamos, en nuestro Estatuto, el derecho a la salud a todas las personas con vecindad administrativa en Andalucía, señoría, sean personas inmigrantes, sean personas aseguradas, no aseguradas, tengan o no sean personas beneficiarias de algún titular que haya cotizado, como usted decía, a la Seguridad Social.

Adicionalmente, señoría, también este real decreto invade competencias; concretamente, el artículo 55 del Estatuto de Autonomía en relación con la prestación farmacéutica. Y otra norma, ya de menor rango, que entendemos que han sido vulneradas con motivo de real decreto.

Decirle, señoría, que el compromiso del Gobierno de Andalucía, y también de otras comunidades autónomas, es ponerle frente, probablemente, al principal varapalo que ha sufrido el sistema nacional de salud en los últimos años, en donde hemos pasado de un derecho universal, dirigido a todos los ciudadanos, a un derecho solo para asegurados.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera...
Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señoría.

Estoy seguro de que todos los ciudadanos andaluces comparten las razones que han llevado, precisamente, a la interposición de este recurso, y espero y deseo que su resolución sea, precisamente, el primer paso para frenar esta contrarreforma y este cambio de modelo, esta regresión que está imponiendo el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Rajoy.

Gracias y ánimo, señoría.

9-12/POP-000071. Pregunta oral relativa a los valores culturales del paraje de La Molineta, en la ciudad de Almería

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

La señora Consejera ha terminado su tiempo.

Continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, dirigida, en esta ocasión, a la Consejería de Cultura y Deporte, relativa a valores culturales del paraje de La Molineta, en la ciudad de Almería.

La formula la señora diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, doña Rosalía Martín Escobar.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias.

Decir que hoy, aquí, el Grupo de Izquierda Unida lo que hace es prestarle su voz a la plataforma de vecinos La Molineta, de Almería.

Mire usted, señor Consejero, en el término municipal de Almería se desarrolló una agricultura tradicional en la vega del río Andarax. Esto supuso infraestructuras destinadas al riego, como fueron canalizaciones como el canal de San Indalecio, molinos de agua, balsas y otros sistemas de riego de la época.

Hoy todavía se conserva una gran variedad de elementos históricos, que se pueden considerar como patrimonio etnológico, y representan un legado histórico

propio de la agricultura tradicional y la cultura del agua en la ciudad de Almería. Estos elementos etnográficos reúnen las condiciones establecidas en la Ley de Patrimonio de Andalucía para ser catalogados como Bien de Interés Cultural, para así garantizar su adecuada conservación y promoción de sus valores históricos, sin embargo, no catalogados, por lo que no cuenta con ningún tipo de protección. El último año, la zona se ha visto envuelta en actividades especulativas. Diversos colectivos ciudadanos vienen planteando realizar un parque periurbano en la zona.

¿Qué medidas se van a adoptar en la Consejería de Cultura para establecer una figura de protección para el paraje natural de La Molineta y para que, en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Almería, actualmente en trámite, se preserven los valores culturales y el rico patrimonio existente en el mismo?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Escobar.
Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, usted se interesa por la figura de protección para el paraje natural de La Molineta, y en la formulación de su pregunta hace mención expresa al Plan General de Ordenación Urbana.

Usted, que conoce bien las competencias de cada administración y de cada uno de los departamentos de la Junta de Andalucía, sabe que la elaboración de un plan general es competencia municipal y que la Consejería de Cultura solo informa el plan cuando existe alguna figura de protección. En cualquier caso, los técnicos de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura están manteniendo reuniones periódicas, tanto con el equipo redactor del plan como con los técnicos del ayuntamiento, para elaborar el catálogo de elementos protegidos del Plan General de Ordenación Urbana.

Respecto al paraje de La Molineta, según me informan los técnicos, los bienes etnológicos localizados en esta zona tienen un ámbito territorial más amplio que el propio paraje. En la actualidad prosiguen los trabajos recopilatorios de información, para conocer con detalle las diversas características y tipologías de estos inmuebles. Y, si técnicamente procede, servirán de base para formular varias propuestas de inclusión en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Martín.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Sí.

Decir que es una buena noticia que se esté haciendo ese informe, que se esté catalogando... Y decir también que la legislatura pasada se aprobaba una proposición no de ley en esta Cámara, por unanimidad, en la que, precisamente, de lo que se trataba era de iniciar el proceso de catalogación para que apareciera la figura de Bien de Interés Cultural en La Molineta. Ello es perceptible en estos momentos porque, como bien sabemos, el Plan General lleva el informe de la Delegación de Cultura, de la Consejería de Cultura, y eso significaría no avanzar en una urbanización que se pretende hacer desde el Ayuntamiento de Almería; una urbanización de lujo, en un paraje con estos elementos etnográficos tan importantes para la ciudad de Almería.

Muchas gracias, señor Consejero.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.
Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señora Martín.

Mire, en el ámbito de competencias de la Consejería de Cultura y Deporte, se está trabajando, se está cumplimentando con la resolución parlamentaria a la que usted hacía mención.

Se la voy a citar. Dicha resolución dice lo siguiente: «El Parlamento acuerda instar al Consejo de Gobierno a que, una vez concluidos los trabajos de documentación pertinentes, inscriba en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, con carácter general, en sus correspondientes documentaciones temáticas, todos los bienes etnológicos del paraje de La Molineta que sean susceptibles de ellos».

Yo difiero de que fuera aprobada por unanimidad. Yo creo que la votaron el PSOE e Izquierda Unida. Pero, bueno, no le quita valor al tema.

Sí quiero añadirle que, en cualquier caso, los bienes se están documentando, para su tranquilidad, para ver si procede la propuesta de inscripción en el catálogo,

siempre con carácter general, en sus correspondientes documentaciones temáticas.

Y con respecto al Plan General, señoría, la ordenación urbana usted sabe muy bien que es una competencia municipal y que, en cualquier caso, los técnicos del ayuntamiento y el equipo de redacción están recibiendo toda la colaboración habitual y necesaria para la elaboración del catálogo de elementos protegidos del Plan General de Ordenación Urbana de Almería.

9-12/POP-000067. Pregunta oral relativa a la temporada de verano en Sierra Nevada**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Cultura y Deporte, relativa a la temporada de verano en Sierra Nevada y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Miguel Castellano Gámez. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Señorías.

Yo creo que es una buena pregunta; sobre todo, Consejero, para hacerla a esta hora, y con «el calor» que hace fuera, hablar de Sierra Nevada.

Bien es verdad que le vamos a preguntar, el grupo parlamentario, y este que le habla, no por la temporada de invierno, que nos consta que ha sido una magnífica temporada y que una vez más está demostrando el esfuerzo y el rendimiento de ese esfuerzo, tanto por parte de la Junta como por Cetursa, por la empresa que gestiona la estación de invierno. Le vamos a preguntar en esta ocasión por las actividades de la temporada de verano, y que nos consta que, como ya sabemos por años anteriores, supondrán también un revulsivo importante para la economía y para el sector turístico, y el sector deportivo y el deporte en Granada, y también, por ende, en Andalucía.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.
Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoría.

Usted se alegra fundamentalmente, como andaluz y como granadino, de que hemos sido líderes nacionales en la temporada de invierno con más de un millón de visitantes, ochocientos cincuenta mil de los cuales han sido esquiadores, ¿no? Pero una vez más hemos querido convertir a Sierra Nevada en algo que podía ser un eslogan, *Sierra Nevada no se cierra nunca*, y, por tanto, planteamos en verano deporte, cultura, ocio para todos los públicos.

El programa es muy completo y brinda la oportunidad de vivir emociones y experiencias posiblemente únicas, a través del senderismo, la bicicleta de montaña, los conciertos, los campamentos con nieve para niños, las competiciones deportivas, el vuelo a lo más alto del Veleta, y el disfrute, permítanme que lo diga, del gran espectáculo natural de la fusión de la nieve, o también la posibilidad de ver florecer el emblema de la montaña: la estrella de las nieves. Todo ello en un hermosísimo parque natural y con unas infraestructuras de mucha calidad que usted conoce muy bien. Pues estas infraestructuras van a permanecer abiertas desde el 7 de julio hasta el 2 de septiembre. Le señalo algunas importantes novedades.

En el área deportiva. Año tras año, las pruebas que se programan tienen más éxito de público. Esta temporada, durante cinco fines de semana consecutivos de julio a agosto, se van a celebrar un total de nueve competiciones, con las que esperamos superar la cifra, nada más y nada menos, de dos mil quinientos participantes.

Este verano, a las pruebas que ya son un clásico se sumarán las competiciones de bicicleta de montaña para los amantes de esta disciplina —usted sabe que está de moda en este momento—. La oferta es inmejorable. Comienza el 1 de julio con el primer rali de bicicleta de montaña, recorriendo la masa forestal Fuente Alta. El fin de semana de 7 y 8 de julio esperamos más de mil participantes. Para la tercera edición de Sierra Nevada Límite y para la XIX Cicloturista al Veleta. El 28 y 29 de julio está previsto celebrar el primer día del descenso de bicicleta de Sierra Nevada. Pero, además, se ofertan otras pruebas de gran dureza física, como son las del kilómetro vertical, la carrera por montaña y el II Triatlón de Sierra Nevada. Y, por último, la subida pedestre al pico del Veleta, considerada para muchos como una de las pruebas de ultrafondo más duras del mundo.

Pero antes le decía que Sierra Nevada en verano es algo más que deporte y naturaleza: es también cultura y ocio para toda la familia. Los visitantes podrán disfrutar de la lluvia de estrellas en la jornada de observación de Las Perseidas en Borreguilles, participar en el festival de rock de Sierra Nevada por todo lo alto del 18 al 25

de agosto, concierto gratis y precios especiales para alojarse en la estación durante las noches del festival.

Pero hablamos de disfrute para toda la familia. Ya hay más de seiscientos niños inscritos en los campeonatos de verano deportivo y de inglés. Los más pequeños también van a encontrar en Pradollano su centro de diversión. El centro de atracciones Mirlo Blanco les ofrece actividades como trineo ruso, pista de hielo, minicar sin motor, etcétera; un sinfín de posibilidades que, además, se complementan con servicios gratuitos...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido. Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero.

La programación que ha previsto su Consejería es una programación yo creo que atractiva, interesante, y que, sin lugar a dudas, la va a convertir también, a la estación de Sierra Nevada, no solamente en la líder en la temporada de invierno, sino también en la temporada de verano.

El... no binomio, porque estamos hablando de deporte, estamos hablando de naturaleza, pero también —usted lo ha apuntado— estamos hablando de cultura, estamos hablando de participación social, estamos hablando, luego, por tanto, de mover a un volumen de visitantes y de participantes en esos deportes, en esos espectáculos y en esas actividades, que va a ser muy importante para continuar promocionando a Sierra Nevada, y, cómo no, también para la plusvalía económica que va a repercutir en Granada, en los pueblos limítrofes, y luego, por tanto, en la provincia, y yo creo que también, lógicamente, en toda Andalucía.

No quiero despedir mi intervención sin también felicitar a su Consejería y a Sierra Nevada por la reciente concesión de la organización del campeonato del mundo absoluto de *snowboard* y *freestyle* del año 2017, y, lógicamente, también las pruebas previas que están previstas, y que, además, pues han venido a visitarnos los técnicos y los responsables la estación, para comprobar cómo se va a preparar, y sabemos, y nos consta, por lo que han comentado, que va a ser, lógicamente, un magnífico campeonato y va a continuar y va a servir para promocionar nuestra tierra y para promocionar el deporte, y, como digo, también nuestra provincia y el desarrollo turístico y económico.

Por tanto, mi felicitación, la de mi grupo, y animar a todos y a todas a que participemos. Bien es verdad que en algunos de los deportes que usted ha men-

cionado no tenemos habilidades para hacerlo, pero sí para contemplar la espectacularidad de los mismos.

Gracias, Presidente. Gracias, Consejero.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castellano.

Finalizado el punto noveno del orden del día, suspendemos la sesión, que reanudaremos a las 16:30 horas, las cuatro y media de la tarde, con el debate de las proposiciones no de ley, comenzando por el debate agrupado de las referentes a participaciones preferentes.

Muchas gracias.

[Receso.]

9-12/PNLP-000006, 9-12/PNLP-000007 y 9-12/PNLP-000010. Proposiciones no de ley relativas a las operaciones de transformación de las participaciones preferentes

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, buenas tardes.

Vamos a reanudar la sesión plenaria en el punto 9 del orden del día..., perdón, en el punto 10 —proposiciones no de ley—, y, en primer lugar, vamos a proceder al debate agrupado de tres proposiciones no de ley. La primera, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía...

[Rumores.]

Señorías, guarden silencio, por favor.

...Relativa a participaciones preferentes. La segunda, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a transformación de las participaciones preferentes de cajas y bancos en imposiciones a plazo fijo, y la tercera, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a operaciones de canje de las participaciones preferentes.

Como saben sus señorías, las proposiciones no de ley no tienen formuladas ninguna enmienda, y les recuerdo, asimismo, que el debate, de acuerdo con lo que les informé en la Junta de Portavoces, lo haremos con un doble turno, al ser debate agrupado: el primer turno será de diez minutos y el segundo de cinco minutos para cada grupo. Por lo tanto, comenzaremos con el primer turno de posicionamiento.

Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tendrá la palabra su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, lo que venimos a tratar aquí tiene que ver con las numerosas denuncias por la venta a clientes minoristas, lo que se llama de perfil ahorrador conservador, es decir, no arriesgado, de productos financieros muy complejos y difíciles de entender para los mismos, entre los cuales el principal, además de otros, como los swaps o clips, están las llamadas participaciones preferentes. Son productos sobre los que han sido claramente engañados, como resultas de la voracidad infinita de unas entidades bancarias que, no conformes con derrochar en su organización interna y con especular, fundamentalmente, a través del ladrillo y a través de otro tipo de inversiones, se ven obligadas desde hace tiempo a pagar..., perdón, a tapar agujeros, y para ello no les importa, sin ninguna restricción moral o ética, engañar a personas cuyo mayor error ha sido confiar en esas oficinas bancarias, normalmente de su pueblo, con las que llevaban trabajando toda una vida y sobre las que jamás podrían sospechar que iban a hacerlas víctimas de un fraude o, mejor, de una auténtica estafa.

Nos cuesta mucho entender que estas denuncias por prácticas claramente abusivas hayan sido desechadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, alegando que la actuación de las entidades financieras fue correcta, al haber cumplimentado las obligaciones de información al cliente que exige la normativa vigente. Afortunadamente, esta afirmación no resiste la más mínima investigación rigurosa, y hoy son ya mayoría, numerosísimos los datos que demuestran que no se informó correctamente a estas personas de lo que estaban adquiriendo y del riesgo que corrían.

Resulta por ello como poco serio pretender, por ejemplo, que un jubilado con 84 años, que además, en este caso, era escaso de vista, o que un ama de casa sin apenas estudios hayan quedado perfectamente enterados de lo que supone contratar un swap —que se llama— o adquirir una participación preferente de un banco simplemente porque han firmado un documento en el que declaran haber recibido unos folletos informativos cuyo lenguaje resulta difícil de entender, incluso, para expertos en finanzas. Pero si, además, comprobamos que existen una serie de procedimientos, de tests, entre los cuales el más caracterizado viene recogido en la normativa Mifid, que se supone que debería haber sido aplicada a estas personas. Queda claro que el producto financiero no resultaba en absoluto adecuado para los intereses y necesidades de este cliente, hasta tal punto que dicho producto nunca hubiera sido aconsejado ni contratado por parte de una persona con conocimientos financieros. Si, además, como consecuencia de la contratación o de la compra de ese producto, el cliente, el usuario de la banca, ha sufrido un notorio perjuicio económico, insistimos, resulta muy difícil de entender el poco caso que le están haciendo desde instancias

que a la larga son responsables, como la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Igualmente, no nos podemos creer que un cliente minorista, con escasos conocimientos financieros y sin experiencia previa en la adquisición de productos complejos —y estamos hablando de gente de muchos años y de mucha edad, cuyo perfil de inversor histórico puede describirse y definirse perfectamente—, no nos podemos creer que este tipo de personas haya podido, por propia voluntad, dirigirse a una entidad financiera, en muchos casos en un pueblo pequeño, e insistir en su deseo de adquirir algo tan complejo como una participación preferente. Y ello, por más que la entidad insista en este momento en mostrar un documento firmado por el cliente, en el que, entre otras muchas cuestiones —lo que se llama la letra pequeña, imposible de leer, en muchos casos, de compleja y farragosa redacción—, se dice que el producto es adquirido por el cliente de manera voluntaria. Se ha llegado al caso, se han encontrado casos de firmas de personas analfabetas que han puesto una cruz donde viene «firma del cliente», o incluso, en algunos casos, que han puesto la huella dactilar. Hasta este punto se ha llegado.

Resulta también increíble pensar que hubo voluntad del cliente, cuando los relatos de tanta gente y de distintos sitios a lo largo y ancho de todo el país... —estamos hablando probablemente de más de un millón de personas en Andalucía, perdón, en España, muchas de las cuales ni siquiera saben que contrataron o que tienen este tipo de producto—, resulta muy difícil de creer en la voluntad del cliente, cuando los relatos en distintos lugares del mapa nacional coinciden en lo esencial, e incluso en los detalles. A todos les decían que eran productos seguros, similares a imposiciones a plazo, y que no conllevaban riesgo alguno.

Según señalan todos los denunciantes, insisto, sin posibilidad de que haya habido conexión entre ellos, entre un denunciante gallego, un denunciante de Almería, un denunciante aragonés y un denunciante de Huelva, no hay ninguna conexión y se puede demostrar; pero todos ellos insisten en que nadie los advirtió nunca de los riesgos ni los informó de las complejidades del producto que adquirirían. ¿Acaso van a mentir todos ellos?

Se ha dado el caso, incluso creo que significativo, de que determinadas entidades bancarias han llegado a trasladar a directores de oficinas de unos pueblos a otros para que den la cara unos por otros, porque, desde luego, es para caerse la cara de vergüenza el haber engañado a tus vecinos, con los que llevas conviviendo tanto tiempo y con los que has trabajado durante tantos años.

Hoy se da la circunstancia —también hemos tenido ocasión de hablar con algunos de ellos— de que el descubrir, porque lo han descubierto muy recientemente, que tenían participaciones preferentes está suponiendo para ellos un auténtico drama personal y familiar. Hay mucha gente cuya familia, cuyos hijos, cuyos nietos,

viven, como se suele decir, de la pensión de la abuela. En muchos otros casos el salvar una hipoteca, una vivienda que está amenazada porque los hijos se han quedado en paro, depende, precisamente, de los ahorros de los abuelos, de los padres, que, con la generosidad que es habitual en las generaciones que nos preceden, estaban dispuestos a poner para salvar la vivienda de sus hijos, y se han encontrado con que no pueden disponer de ellos porque los han engañado, porque no los pueden vender en el mercado secundario y porque, en definitiva, las alternativas que hasta ahora la mayoría de los bancos les han ofrecido, desde luego, no resuelven la situación y no les resultan ni mucho menos satisfactorias, pues a personas... Alguno de los afectados, que están aquí, a los que aprovecho para saludar, me llegaban a decir que «cómo se atreven a ofrecerme, a mí, que tengo 84 años...» —los hay con más edad, con 86, con 87—, «cómo se atreven a ofrecerme un producto que a la larga resulta una especie de imposición a plazo fijo, a cinco, a seis, a siete, a ocho años». ¿Cómo se le puede decir eso a una persona que tiene 84 años?

Bien, los tres grupos políticos hemos coincidido en presentar en este Pleno, creo que como señal de la preocupación que tiene el conjunto de Andalucía, representado en este Parlamento, y también, por supuesto, el conjunto de las fuerzas políticas y el Gobierno, tres proposiciones no de ley que nos gustaría, de verdad, que saliesen por unanimidad en todos los casos. Pero, leyendo las proposiciones, entendemos que debe de ser un error, en el Partido Popular, el poner la responsabilidad de la solución de este tema en manos del Gobierno de Andalucía.

El Gobierno de Andalucía no tiene competencias sobre las cajas de ahorro, no tiene competencias ejecutivas sobre el sistema bancario ni sobre los organismos que controlan este tipo de productos, ni al sistema bancario en general. Eso le corresponde al Gobierno de España. Con lo cual, es difícil de entender que se propongan, en la parte dispositiva de la proposición no de ley, medidas que afectan únicamente al Gobierno de Andalucía y nunca al Gobierno de España, que es de quien dependen, desde el Banco de España, de alguna manera, hasta claramente la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Entendiendo que es un error, y en aras de intentar conseguir la máxima unidad en este tema, hemos planteado al Partido Popular una enmienda *in voce*, que leo y que consiste en lo siguiente. En lugar de poner el foco en quien menos responsabilidad tiene, que es, evidentemente, el Gobierno de la Junta, planteamos al Partido Popular que acepte la siguiente redacción: «El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que las entidades financieras, cajas y bancos, con sucursales abiertas al público en Andalucía lleguen a un acuerdo con los clientes poseedores de participaciones preferentes, en el sentido de convertir estas en acciones,

obligaciones subordinadas convertibles en acciones o figuras similares, cuya constitución de imposiciones a plazo fijo nunca sea superior a tres años». De esta manera intentaremos conseguir la máxima unanimidad, y, además, aun con el plazo de tres años, minimizar los daños económicos y morales tremendos que en este momento se están causando al colectivo de afectados.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Una duda, señor García. ¿La enmienda *in voce* se refiere a una enmienda...? A la enmienda a la proposición no de ley del Grupo Popular. De acuerdo.

[Intervención no registrada.]

Bien, bien. Aclarado. Muchas gracias.

Corresponde a continuación el turno al Grupo Socialista. En su nombre, su diputada, señora Castillo Jiménez.

Señora Castillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, quiero, antes que nada, saludar a la plataforma, a los representantes de la plataforma que nos acompañan en la tribuna, saludarles, darles la bienvenida a este Parlamento, y decirles que el Grupo Parlamentario Socialista se reunió con ellos para conocer cuál era el problema que tenían..., no podemos calcular exactamente, pero alrededor de cien mil andaluces y andaluzas, y a partir de ahí nos pusimos a trabajar. Y fruto de este trabajo viene esta iniciativa que defiendo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Una proposición no de ley, repito, que responde a la demanda de los afectados y que da una respuesta, desde el Parlamento y desde la utilidad de la política y de la legislación, y de la fuerza que tiene una ley, a un problema que, como digo, en el conjunto de España abarca a más de un millón de ciudadanos. Estamos hablando de las participaciones preferentes y productos semejantes, que han significado el mayor fraude del sistema financiero español.

El fraude ha afectado, como digo, a más de un millón de personas, casi todos ellos pequeños ahorradores, que confiaron en los consejos de su entidad bancaria y que, en muchos casos, han sido engañados. Con la información privilegiada del perfil de sus clientes, comercializaron las participaciones preferentes, dieron una información sesgada, en algunas ocasiones ninguna información, o la que daban, engañosa, de manera que indujeron a los clientes a convertir sus depósitos en estos produc-

tos bancarios. Les ofrecían un mejor rédito, siempre y cuando obtuviese el banco beneficios, pero lo que no aclaraban nunca era que los clientes dejaban de ser, dejaban de tener esos depósitos y se hacían propietarios de una deuda perpetua, asumían un riesgo al recuperar su ahorro y, en definitiva, tendrían que vender a precio de mercado. En la mayoría de los casos, el engaño se descubre por los clientes cuando necesitan su dinero y el banco les informa que no disponen de él.

Haciendo memoria, es precisamente la Ley 13/1985 la que incluye estos productos como recursos de primera categoría. Su emisión y comercialización se inició a mediados de los años noventa por las entidades financieras, en todos los casos comercializadas, las participaciones preferentes, por entidades financieras. Tenían, además, cuestiones fiscales que hacían que se emitieran desde paraísos fiscales.

En el año 2003, Gobierno de Aznar, se modifica la ley y se establece un nuevo marco regulatorio que fomenta la emisión de las preferentes en nuestro país porque crean un nuevo régimen fiscal más beneficioso, más beneficioso para las entidades bancarias. De manera que el pago del interés se convierte en un gasto deducible para los emisores, para los bancos. Hasta el año 2008, las entidades solían amortizar anticipadamente sus emisiones y también era habitual que las entidades recomprasen las participaciones a los titulares, y así liquidaban con ellos. En esta época, por supuesto, el valor de mercado y el nominal eran el mismo, pero precisamente a partir de 2008 se interrumpen las amortizaciones y se empieza a tener valor de mercado por debajo de valor nominal. Dejan, por tanto, de hacerse líquido, y el interés de los bancos es colocar estos productos. Responde, ni más ni menos, que a necesidades de capitalización, de mejorar los índices de solvencia. Estas participaciones, con la reforma financiera del año 2009, computan a efectos de solvencia. A partir de 2011, el Banco de España y las autoridades bancarias europeas dejaron de aceptar las participaciones preferentes a efectos de solvencia de los bancos y cajas, y, a partir de entonces, estas entidades son las primeras interesadas en canjear a estas participaciones por acciones, por obligaciones convertibles en acciones o por otros títulos valores. Beneficio: de la banca.

¿Qué ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista en Madrid, qué ha hecho el Partido Socialista ante esta situación? Hemos registrado una enmienda por razones de urgencia, por la urgencia que más tarde explicaré que tenemos en este momento. Una enmienda al proyecto de ley de reforma financiera que regule las operaciones de canje de las participaciones preferentes, que no sabemos si apoyará con su mayoría absoluta el Grupo Popular en Madrid, no lo sabemos hasta este momento, y el cambio normativo que promovemos desde el Grupo Socialista lo que quiere es propiciar la recuperación de la liquidez de los ahorros. Las operaciones de canje tienen que ser autorizadas por la Comisión Nacional del

Mercado de Valores, exigiendo que entre las distintas alternativas que ofrezcan, entre las distintas alternativas que ofrezcan esté el canje de las preferentes por depósitos a un plazo no superior a tres años, que es lo que los afectados nos han trasladado y que creemos que no tiene conocimiento el Grupo Popular porque no incluye en ningún momento en su iniciativa.

En todos los casos, el canje debe hacerse por el valor nominal de las participaciones para que no haya ninguna pérdida en los afectados por este fraude. Si el titular de las participaciones preferentes es una persona insolvente, en la misma entidad bancaria, por un préstamo hipotecario o personal, incluimos en la ley que el banco no podrá ejecutar la hipoteca u otras garantías hasta que no canjee sus participaciones, hasta que no devuelva el dinero a su dueño.

También incluimos la prohibición de la venta a minoristas y pequeños ahorradores de este tipo de productos, de productos complejos, a no ser que de manera fehaciente se demuestre que ellos conocen las condiciones, que ellos han sido informados, que ellos saben lo que están firmando y, en algunos casos, que lo hayan firmado.

Señorías, en estos momentos estamos negociando con el Gobierno del Partido Popular en Madrid esta enmienda. ¿Por qué nos corre prisa, por qué nos urge? Nos urge, señorías, porque el canje se efectúa antes de que las entidades requieran la ayuda del fondo de rescate europeo. En el momento en que la entidad bancaria obtenga recursos del fondo del rescate al que nos está llevando Rajoy, el canje tendrá que ser previamente autorizado por la Unión Europea. Ayer creo que hizo Rajoy alguna manifestación que no sé en qué quedará. Digo, respecto al problema que se plantea sobre la autorización con el rescate al que nos ha llevado para este tipo de problema. Es más que probable que se exija el canje por el valor de mercado de las preferentes, y eso significaría, señorías, muy por debajo del valor nominal y, por lo tanto, la pérdida para tantos y tantas ahorradoras y ahorradores, para los ahorros de toda una vida. Muchos de ellos nos acompañan hoy aquí, y algunos son sus hijos.

Señorías, la iniciativa que presentamos, como digo, tiene la utilidad y la virtud de ser una ley y, por lo tanto, de obligar a todo el mundo, que no es un brindis al sol, que no está cargada de errores, que no se ha olvidado de nada, que sí, pero no, pero veremos a ver, cuando escuchemos al portavoz popular, de qué se trata, recoge, la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista recoge:

Primero, que el objetivo de la ley que queremos que apoye el Grupo Popular en Madrid es que las operaciones de canje se lleven a cabo por el ciento por ciento del valor nominal y, para ello, se faculte a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a autorizar los canjes y a velar por que exista la máxima transparencia acerca de las condiciones de la operación.

Segundo, que los pequeños inversores puedan tomar las decisiones con la mayor información posible,

que respeten las normas de comercialización de los productos financieros y velen por sus intereses.

Tercero, que en los supuestos en los que las entidades financieras ofrezcan, como están haciendo ahora, el canje por acciones, obligaciones, subordinadas, convertibles o cualquier otro grupo que puedan inventarse, se constituya la imposición del plazo fijo no superior a tres años.

Y, cuarto, establecer la prohibición de emisión y comercialización de las participaciones preferentes entre clientes minoristas a partir de la entrada en vigor de dicha ley. También esto último supone una garantía para personas, para ciudadanos que lo único que han hecho durante toda su vida es trabajar y ahorrar, y que ni son ni quieren ser expertos en finanzas, y por eso, señorías, seguramente han sido engañados.

Termino, señorías, pidiéndoles el apoyo a los grupos parlamentarios. El apoyo a una iniciativa que recoge todas y cada una de las demandas de los afectados; que las recoge en la iniciativa que creemos que tiene más garantías porque obliga a todos los ciudadanos y, por lo tanto, a las entidades bancarias, que es una ley, y porque entendemos que la política y esta Cámara tienen que ser útiles a las demandas de los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo Jiménez.

Corresponde a continuación el turno al Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, a su portavoz, en este caso señor Carmona Ruiz.

Señor Carmona, tiene su señoría la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos. Muy buenas tardes a las personas que nos acompañan y que están sufriendo una situación de..., las participaciones preferentes...

Miren, señorías, muchos andaluces, muchos andaluces, desde los años 2008 y 2009, han sufrido un auténtico engaño con las participaciones preferentes. Ni el Gobierno socialista ni la Comisión del Mercado de Valores intervinieron en ningún momento para prevenir a los ciudadanos sobre el riesgo de estas participaciones preferentes. Nunca, en ningún momento. Tampoco el Banco de España, tampoco el Banco de España, dirigido por don Miguel Ángel Fernández Ordoñez, advirtió a los españoles del alto riesgo de estas operaciones.

Las participaciones preferentes son un producto financiero complejo, y que han sido utilizadas por las cajas de ahorros y por las entidades financieras, por

los bancos, para conseguir dinero con el que tapar las enormes pérdidas del ladrillo. Todas las sucursales de las cajas y de los bancos recibieron instrucciones para convencer a los clientes para que metieran su dinero en participaciones preferentes. En ningún caso, nunca, ni el Gobierno socialista ni el Banco de España, ni la Comisión del Mercado de Valores, dijeron ni una palabra sobre eso. Y los ahorradores, confiados en sus entidades financieras, en sus entidades de toda la vida, aceptaron colocar sus ahorros en lo que les decían que era algo parecido a un depósito a plazo fijo, y todas las explicaciones que les daban coincidían en que podrían disponer en cualquier momento y sin problemas de su dinero.

Muchas de las personas a las que convencían son personas mayores, son personas jubiladas, sin conocimiento del mercado financiero, y que aceptaron colocar los pequeños ahorros de toda la vida en lo que les decían que era un seguro, que era una inversión segura y rentable. Algo parecido a un depósito a largo plazo.

En todo ese tiempo, en todo ese tiempo, ni el Partido Socialista ni el Gobierno han hecho nada por evitar esa situación. Nunca. El Partido Socialista, conocedor de la insolvencia por la que atravesaban muchas cajas de ahorros, en lugar de impedir este verdadero engaño, se cruzó de brazos. Y la realidad, la realidad, es que hoy, por la ineptitud del Gobierno socialista y por la voracidad de las cajas de ahorros y de los bancos, los pequeños ahorros, tras muchos años...

Sí, socialista, señor Caballos. Usted sabe mucho de eso. Sí, sí. Su amigo, el señor Pulido, señor Caballos.

Señor Caballos ahora hablo con usted...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no dialoguen con...

El señor CARMONA RUIZ

—Sí señor Caballos, el señor Pulido. Las preferentes. Sí, sí, los paraísos fiscales.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aguarde, señor Carmona. Aguarde, señor Carmona. Señor Carmona, señor Carmona...

El señor CARMONA RUIZ

—Estoy en el uso de la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, pero, mientras el Presidente le esté diciendo «señor Carmona», le ruego interrumpa para no perder su señoría tiempo de su intervención.

Señor Caballos, no interrumpa al orador mientras está interviniendo. Señor Carmona, no dialogue con los diputados que se dirijan a su señoría. El Presidente lo amparará en todo caso.

Puede su señoría continuar.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Decía que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Decía que el Partido Socialista, conocedor de la insolvencia de esas cajas de ahorros, de esas cajas de ahorros y de las entidades financieras, que sabían que atravesaban por situaciones difíciles, en lugar de impedir ese verdadero engaño, se cruzó de brazos. Y la realidad, decía, la realidad de hoy, es que, por esa ineptitud del Gobierno socialista, los pequeños ahorros de muchas personas, conseguidos tras muchos años de esfuerzo, pues hoy no valen nada. Ni Zapatero ni Chaves ni Griñán han sido sensibles a este grave problema, no han sido sensibles a este engaño, a este engaño en el que se encuentran muchos miles de andaluces. Cuando estas personas han querido recuperar su dinero, no les ha sido posible.

Ante las quejas, ante las protestas y ante las manifestaciones de estas personas delante de muchos bancos y delante de muchas cajas, se han ido ofreciendo fórmulas para transformar esas participaciones en otros productos, muchos de ellos tan complejos como las participaciones preferentes, en algunos casos como obligaciones convertibles en acciones.

Esta oferta que se les ha hecho, con la que creo que ustedes están de acuerdo, esta oferta que se les ha hecho los transformaría en accionistas, en accionistas. Ese sería su futuro, ser accionistas de determinadas cajas, según la propuesta que ustedes hacen, señores socialistas, en lugar de ser lo que

les dijeron que iban a ser: depositantes de fondos. Es decir, que los transformaríamos en inversores, en lugar de ahorradores.

Pues esta, desde nuestra opinión, desde nuestra posición, el Partido Popular de Andalucía no está de acuerdo con ello. Esta no debe ser la solución. La solución que propone el Partido Popular de Andalucía pasa por la conversión en imposiciones a plazo fijo, que es lo que se les dijo. A los ahorradores, señorías socialistas, lo que se les dijo es que les estaban haciendo un producto igual que una IPF. Y eso es lo que nosotros queremos que pase, que se transformen en imposiciones a plazo fijo [*aplausos*], porque eso es lo que creían que ellos habían suscrito, eso es lo que creían que ellos habían suscrito.

Por tanto, es necesario que las entidades financieras, las cajas de ahorros, los bancos, las sucursales abiertas al público, aquí, en Andalucía, lleguen a un acuerdo con sus clientes, con los poseedores de las participaciones preferentes, en ese sentido, para convertirlas en imposiciones a plazo fijo.

Pues bien, ese es el reto suyo, señor Valderas, que usted también está en el Gobierno. Es que lo veo un poquito despistado, lo veo que está en otras cosas. Pues también es su responsabilidad, señor Valderas.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, el del señor Griñán y el del señor Valderas, tendrán que hacer todas las gestiones posibles, todas, para conseguir que las participaciones preferentes, que están en circulación, se transformen en imposiciones a plazos. Eso es lo que propone el Partido Popular, eso es lo que propone el Partido Popular. Porque este Gobierno, este Gobierno del Partido Socialista y de Izquierda Unida, ha estado mudo. Es que no ha dicho ni una palabra, ni una palabra: de espaldas a los problemas de los andaluces.

Claro, usted no lo sabe, señor Valderas, pero este Gobierno, que es el mismo de la anterior legislatura, este Gobierno se llevaba muy bien con los bancos, se llevaba muy bien con las entidades financieras. Usted lo ha criticado también, aquí, en esta Cámara. Claro, es que ahora se nos olvida. Es que se nos olvida que la señora Aguayo es muy amiga de las entidades financieras andaluzas.

Hombre, fíjese si es amiga, lo bien que se llevaba con las entidades financieras en el año 2007, 2008, 2006, que la señora Aguayo abría la timba, abría la mesa, y decían «venga ustedes aquí», a las entidades financieras, hasta 6.000 millones que tengo de excedentes de liquidez, hasta 6.000 millones, señora Aguayo, los repartía usted, cada 15 días, entre las entidades financieras. Usted, que es amiga de las entidades financieras, dígasles a las entidades financieras, señora Aguayo, que lo que tienen que hacer es transformar las participaciones preferentes en...

[*Rumores.*]

¿Esto qué significa, señora Aguayo? Es que no lo he entendido. Sí, sí, ¿qué significa?

No, es que, como se expresa físicamente, dígalos qué significa.

El problema, ¿cuál es?

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no interrumpen al orador.

El señor CARMONA RUIZ

—El problema, el problema, es que ustedes hacen cosas de las que después se arrepienten: ese es el problema.

Pues tomen decisiones, señor Griñán. Señor Griñán, tome decisiones, tome decisiones, no abandone el sillón de la Comisión de Gobierno. Señor Griñán, no abandone el sillón de la Comisión de Gobierno, como hizo el martes pasado, no abandone el sillón de la Comisión de Gobierno para asuntos de partido. Resuelva los problemas de los andaluces.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al segundo turno de posicionamiento. En primer lugar, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Bien, señorías.

Efectivamente, nosotros vamos más allá. Entendemos que lo que hay que hacer no es a plazo fijo: es que les devuelvan el dinero, y que posiblemente... [*Aplausos.*] Que, posiblemente, ese dinero tiene que salir del rescate de Bankia, y tiene que salir del rescate que está haciendo [*murmillos*] Rajoy, de ahí tiene que salir, de ahí tiene que salir.

Yo entiendo, yo entiendo que se diga que la gente está hasta el gorro de los políticos. No de los políticos, sino de actuaciones de ese tipo, donde no ha hablado usted de las participaciones preferentes, prácticamente más allá del 10%. Y ese es el problema que nos trae hoy, no si el culpable fue Zapatero o fue Aznar cuando dijo aquello de «todo es urbanizable, mientras no se demuestre lo contrario». Ahí surge el problema de las

preferentes, ahí, ahí surge el problema, cuando todo era urbanizable. Y ahora hay que tapar los agujeros.

Pero, señorías, en lugar de intentar distraer, marear la perdiz, en lugar de plantear brindis al sol, yo vengo aquí y, en nombre del Gobierno, porque me lo acaban de decir su Vicepresidente y otros Consejeros del Gobierno, como la Consejera de Presidencia, vengo a decir...

[Murmullos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... vengo a decir aquí que el Gobierno de Andalucía va a recibir a los representantes de las plataformas de afectados y que con ellos va a buscar, va a buscar soluciones [murmullos], va a buscar soluciones, no a plantear..., no a plantear peleñas del tipo de quién tiene la culpa y del tipo del señor Zapatero.

Miren ustedes, la realidad es la que es. Y la realidad es que aquí, entre unos y otros, se ha creado un sistema bancario sin ética, sin control, sin moral de ningún tipo, y ahora, desde la oposición, desde la oposición se pretende resolver el problema, pero es muy curioso que se atrevan a venir al Parlamento de Andalucía con una proposición no de ley donde hablan del Gobierno de Andalucía y en ningún momento, en ningún momento hablan para nada del Gobierno de la Nación, que es quien controla la Comisión Nacional del Mercado de Valores y quien pone y quien quita al Presidente del Banco de España. Qué curioso. En lugar de restañarse las heridas por la derrota, deberían ustedes contribuir a buscar soluciones.

Miren ustedes, efectivamente, hay un problema, hay un problema que lo tiene que resolver el señor Rajoy. Hay un problema con Europa, y todo lo que se le ocurre decir al Secretario de Estado, Fernando Jiménez Latorre, de Economía, todo lo que se le ocurre decir al señor De Guindos y todo lo que se le ocurre decir al señor Rajoy es que le piden a Europa que sea flexible con este tema. ¿Pero no quedamos en que él era el que ponía presión para el rescate bancario y que él era el que chuleaba al resto de europeos para que vinieran a rescatar? No tienen que ser flexibles: tienen que resolver el problema devolviendo el dinero. Si no lo hacen, están ustedes engañando, están ustedes disimulando, porque quien tiene la solución desde el punto de vista legal y desde el punto de vista jurídico es, evidentemente, el Gobierno de la Nación.

Pero desde aquí vamos a colaborar y vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para, en el ámbito de las competencias de la Junta de Andalucía, vamos a resolver

o ayudar a resolver el problema de las participaciones preferentes. Aunque sea pidiéndole al Gobierno que quite un poquito a Bankia de esos no sé si son ya 26.000, 13.000, 23.000 millones que va a dedicar a Bankia.

En cualquier caso, por respeto a las personas que están aquí, yo quiero reiterar las condiciones, yo quiero reiterar y reflexionar sobre la situación en la que se han visto. Se habla de un millón de familias afectadas en el conjunto del Estado. Son, aproximadamente, se estima, que 100.000 familias van..., están siendo afectadas en Andalucía. Se ha incumplido todo lo dispuesto en la normativa europea, como la Mifid, no se ha realizado ningún test adecuado y se les han puesto a la firma documentos diciéndoles que no tienen importancia.

Nosotros entendemos que a todos los poderes públicos les corresponde contribuir a la solución. Pero el principal: el Gobierno central. Y no se puede venir a un Parlamento seriamente presentando una proposición no de ley, que va a quedar por la eternidad en el *Diario de Sesiones*, diciendo que sea la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta, quien lo resuelva. La Junta hará lo que pueda, pero, por favor, sean serios y pongan en su papel al Gobierno de España, que en este caso, lamentablemente, está bajo la égida del señor Rajoy.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá en su nombre su portavoz, la señora Castillo Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Carmona, qué vergüenza, qué vergüenza, de verdad. Usted, que viene aquí a cumplir su sueño de niño, va a terminar teniendo una pesadilla detrás de otra. Porque ¿usted cree que a estos ciudadanos y al millón que se ven afectados por este problema les importa algo de lo que usted ha dicho en esta tribuna? ¿Que usted quiera venir a ensuciar, a confrontar...?

Mire, cuando yo vi esta iniciativa que firma —que no lo veo— el portavoz Rojas, pensé que, con los doce años de antigüedad que tiene, y estrenándose, y de meritorio que está en el cargo, tenía que dimitir hoy. Tenía que dimitir, firmando esa iniciativa. Resulta que viene usted a defenderla, con lo cual entiendo que no ha sido el señor Rojas, que nada más que ha puesto la firma, sin leerla, sino que ha sido usted el autor intelectual. Pues mire, además de no saber lo

que ha escrito, y que ya quedará, desgraciadamente para usted, y en la parte de pesadilla, no de sueños de su niñez, que esta iniciativa quede con la firma del Partido Popular en los términos que está redactada, es que tampoco sabe usted leer. ¿Es que viene aquí a decir que el Grupo Parlamentario Socialista pide el plazo fijo? ¿Es que yo no le he leído desde aquí, desde la tribuna, porque usted no lo había hecho antes, qué es lo que la ley persigue? ¿Y son todas y cada una de las demandas del colectivo? ¿Usted qué se cree que es esto, un ring, para venir aquí a insultar, a pelear, a meterse con el señor Caballos, con el señor Pulido? ¿El señor Contreras es su amigo o su enemigo? ¿Es su colega? ¿Pertenece al mismo partido que usted, en el que usted está, que no sabemos cuál es, porque usted es un peregrino?

Tenga un poco de respeto a esta Cámara, señor Carmona, que no vale todo, que aquí estamos para trabajar para los ciudadanos, no para que usted se luzca y coja méritos, y le dé puntos. Si el que le tiene que dar los puntos no está, si no está Arenas, que es el que lleva los puntos [*Aplausos.*], ni está Sanz. ¿Quién le va a poner los puntos hoy? Si ustedes no pueden ni dimitir, se tienen que dimitir a sí mismos, si están sin jefe, sin líder, sin líder, porque usted tiene un máster en escándalos, pero usted no es líder.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no dialoguen.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—No, no es líder, no es líder, señora Sillero, usted es experta en gallineros, nada más, nada más.

Siento, siento muchísimo, siento muchísimo, señorías, que el Partido Popular, a través de su representante y portavoz, señor Carmona, haga...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—... este uso de la tribuna y nos obligue al resto de los grupos a tener que entrar a corregirle la plana.

Mire, ha tenido que ser el portavoz de Izquierda Unida el que le redacte a usted la enmienda, que desde la soberbia no le ha admitido. Mire usted, que usted

cobra para hacer este trabajo, que no se lo tiene que hacer el de Izquierda Unida, que cobra como parlamentario, que los méritos y los puntos no están para apuntárselos. A lo mejor Rafael Salas se los puede apuntar, de manera interina, porque no está el jefe.

Señorías, quiero terminar lamentando...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—... lamentando, lamentando que el Grupo Popular...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, guarde silencio.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—... lamentando que el Grupo Popular y los andaluces que se ven...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud.

Perdone, señora Castillo.

Señor Raynaud, le he hecho ya el segundo aviso. Así constará en el *Diario de Sesiones*.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Y los andaluces...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, no replique a la Presidencia o me verá obligado a expulsarle del salón de Plenos.

Señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Y los andaluces, muchos de ellos, que le han dado la confianza a Rajoy se vean engañados por Rajoy y tengan, además, que aguantar que un parlamentario aquí, en vez de hablar de Andalucía, de la solución de los problemas, de lo que los ciudadanos necesitan, se dedique a hablar de Zapatero, de Chaves, de Griñán...

Señor Carmona, se lo dije antes y se lo repito: mucho me temo que el sueño de su infancia se vaya convirtiendo en pesadilla.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Carmona, tiene su señoría la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a empezar diciendo cuál va a ser el sentido de nuestro voto.

Nosotros vamos a votar a favor de la proposición no de ley presentada por el Grupo de Izquierda Unida y nos vamos a abstener en la proposición presentada por el Grupo Socialista. No he escuchado estas mismas palabras de la señora Castillo. No sé, yo pensaba que la señora Castillo estaba discutiendo en la calle, o en un patio, más que hablando en el Parlamento.

[Aplausos.]

Señora Castillo, señora Castillo, a usted se le tiene encomendada la formación de muchos universitarios, y, desde luego, hoy usted aquí ha dado muestras de lo que no se debe hacer en las aulas universitarias andaluzas. Por la calidad, por la excelencia.

[Aplausos.]

Mire, señora Castillo, miren, señoras y señores, el Gobierno de España—si quieren que hablemos, hablaremos del Gobierno de España—, el Gobierno de España, el Gobierno de España es plenamente consciente de la magnitud del problema de las preferentes, y también es consciente del incorrecto proceder de las entidades financieras. Y el Gobierno de España, efectivamente, está trabajando, desde que se formó este Gobierno, está trabajando por resolver este problema. No como otros. El Gobierno está trabajando con los órganos de supervisión para dar solución a estos problemas en dos líneas, con dos objetivos. El primero, dar salida a quienes se encuentran atrapados en estos productos, y

el segundo, en garantizar que, a futuro, no se vuelvan a producir situaciones similares a estas.

Y, para esos dos caminos, para esas dos líneas, para la primera, la de dar salida, lo primero que se ha hecho —y usted lo ha señalado— es que se están produciendo muchas operaciones de canje, muchas operaciones de canje, de conversión de esas participaciones preferentes. En nuestra opinión, la conversión tiene que ser, insisto, en imposiciones a plazo fijo, que es lo que les dijeron que estaban contratando.

Ustedes saben que se está tramitando ahora mismo en el Congreso de los Diputados el Real Decreto Ley 18/2012. El Gobierno también ha tomado medidas. Está dándoles un tratamiento especial a las preferentes para que puedan cobrar intereses, y también para garantizar que esto no se pueda repetir.

Los puntos de su moción, señora Castillo, los puntos a) y c) de su proposición no de ley, señora Castillo, los puntos a) y c) de su proposición no de ley, señora Castillo, pretenden establecer las condiciones de canje de las participaciones preferentes. Pues en la actualidad la disposición adicional séptima de ese Real Decreto, el 18/2012, habilita al Gobierno para especificar las condiciones del citado canje, y es en esa tramitación de ese real decreto, como ley en el Congreso, donde todos los grupos, y el suyo también, tienen la posibilidad de plantear las enmiendas que consideren oportunas para regular el mencionado proceso de canje.

Los puntos b) y d) de su proposición no de ley se refieren a la protección de los consumidores de productos bancarios, y ya se ha creado en el Congreso de los Diputados una subcomisión sobre transparencia de productos financieros que está encargada de recabar la información relevante y preparar un informe para mejorar el mercado minorista de productos financieros. Por tanto, les he dado cumplida respuesta a las propuestas que ustedes hacen.

Señorías del Partido Socialista, hablan ustedes de preferentes. Pues apúntense un dato, un dato público del mercado continuo.

En diciembre de 2004 había dieciocho mil millones depositados en preferentes; en diciembre de 2011, en diciembre de 2011, había treinta y un mil, treinta y un mil millones de euros depositados en preferentes. Ese es el saldo de su gestión en el Gobierno de España. Hoy, después de unos meses de Gobierno del Partido Popular, el saldo vivo es de dieciséis mil millones. Se han reducido en quince mil millones.

Señorías del Partido Socialista, con su Gobierno, con el Gobierno del Partido Socialista, se produjo un uso masivo de las preferentes. El tremendo crecimiento de las preferentes se produjo durante la pasada legislatura. Y es precisamente en los últimos meses, en los meses del Gobierno del señor Rajoy, donde se han empezado a realizar los canjes y a dar solución a este problema.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor CARMONA RUIZ

—Voy terminando inmediatamente.

No vamos a aceptar la enmienda que nos ha propuesto el Grupo de Izquierda Unida porque entendemos que lo que debe pasar es lo que hemos propuesto en nuestra proposición no de ley, que es que se transformen en imposiciones a plazo fijo.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Bien, señorías, terminado el debate de las tres proposiciones no de ley, en primer lugar vamos a proceder a la votación de la moción, consecuencia de interpelación, que se tramitó esta mañana.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, señorías, la moción del Grupo Parlamentario Popular, presentada y tramitada en la sesión de esta mañana, no ha sido aprobada por la Cámara, ha sido rechazada por la Cámara.

A continuación pasamos a votar las tres proposiciones no de ley. En primer lugar, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

A continuación votaremos la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Y, por último, votamos la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.

9-12/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a la defensa de los profesionales y de la calidad en la atención sanitaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, por último, señorías, pasamos a la tramitación, al debate de la proposición no de ley relativa a defensa de los profesionales y de la calidad en la atención sanitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Corresponde, en primer lugar, al grupo proponente, la presentación de dicha iniciativa, y, por lo tanto, tiene la palabra su portavoz, señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, esta tarde queremos hablar de Andalucía, de los problemas de los trabajadores andaluces, en este caso de aquellos que lo hacen en la sanidad pública andaluza; de las medidas que, en el marco de sus competencias, el Gobierno andaluz puede poner en marcha para mejorar la estabilidad y las condiciones de trabajo de sus profesionales.

Queremos hablar de Andalucía porque, ciertamente, pareciera que, desde que tuvimos elecciones en el mes de marzo, en Andalucía, solo el Gobierno de la Nación, o, como mucho, Europa, sean responsables de lo que pasa en nuestra Comunidad. Y aquí hay un Gobierno que está atado de pies y manos, y, sinceramente, nada más lejos de la realidad. Tenemos competencias propias, tenemos presupuesto propio y tenemos responsabilidades de Gobierno, que algunos tienen que asumir.

Lamentablemente, y en palabras del propio sector, estos días son de luto para los trabajadores públicos. Ha sido la crónica de una muerte anunciada, lo que anunciaron se concretó ayer en esta Cámara. No me sorprende la indignación del personal y de los sindicatos, que sienten cómo el Gobierno bipartito les ha tomado el pelo. Se sienten maltratados.

Decían que había líneas rojas, y que la sanidad era una de esas líneas rojas. Pero se ve que alguno se ha vuelto daltónico, y, mientras decían una cosa, sus hechos eran bien distintos. Pero, además, algunos miembros del Gobierno, como la señora Díaz, de una forma más bien frívola, ridiculizan unas medidas que van a afectar a miles de familias en Andalucía, hablando de recortar una «mijita» los salarios de los trabajadores. Por cierto, que, aunque no esté presente, le traslado que, cuando recordamos esto, no nos metemos con su acento, sino que hablamos de su vocabulario y de sus argumentos para defender un plan que es inadmisibles. Eso es poco serio. [Aplausos.]

Pero esa «mijita» supone que no solo van a ver cómo sus salarios se reducen de nuevo en un 5%, sino que disminuyen todos los conceptos variables en un 10%; sino que la actividad complementaria, si persiste, también se reduce en un 10%, y también se reducen en un 10% los incentivos. Es decir, señorías, lo penoso se castiga más: la guardia, el trabajar de noche o en fines de semana, o el trabajar mientras otros disfrutamos de fiesta como Nochebuena o Nochevieja, a ellos les va a suponer, en vez de premiarles, que se les reduzca lo que recibían. Y, como ya sabemos, también se les van a prorratear las pagas extras.

Pero ayer también se confirmó que la peor parte se las llevan los que ya de por sí están en situación más precaria: los temporales, interinos, eventuales, sustitutos..., que suman a lo anterior una reducción de su jornada laboral y de su salario de un 10%.

Al Gobierno le están lloviendo las críticas, y con razón, porque estos señores, cuando tienen que ahorrar, no saben prescindir de altos cargos, ni de ninguno de los más de cuatro mil doscientos cargos de libre designación que hay en la sanidad pública andaluza, ni saben acometer reformas que conlleven reducción de gastos; lo único que saben es mermar los derechos de los trabajadores, reducir sus salarios y subirnos los impuestos. Pero, además, quieren hacernos creer que esto no va a tener ninguna consecuencia en la atención sanitaria, y ya las está tenido.

Señorías, se está poniendo en riesgo la salud de las personas con este plan de ajuste, y no lo dice el Partido Popular, lo dicen los profesionales. Tenemos constancia de los muchos contratos, a eventuales, que no se están renovando, de la reducción de las jornadas laborales en los dispositivos de apoyo de atención primaria y de la reducción de hasta un 40% de los refuerzos en las urgencias en atención primaria. No se están cubriendo las jubilaciones, ni la gran mayoría de las bajas maternas, ni las sustituciones por enfermedad y se están eliminando contratos de acúmulos de tareas.

Las delegaciones provinciales de salud están anunciando los cierres de los centros de salud, en época estival, y la falta de sustituciones por vacaciones o de una reducción de los refuerzos sanitarios en las zonas costeras.

Solo entre 2010 y 2011, la partida para sustituciones se ha reducido en 46 millones de euros. ¿Cuántas jornadas laborales pueden contratarse con ese dinero?

Desconocemos en cuánto se va a reducir esta partida este año, entre otras cosas porque no me ha respondido a ella la Consejera esta mañana, cuando hemos debatido, por lo que nos preocupa enormemente cómo se va a afrontar la sanidad en verano, ante los lógicos derechos de los profesionales a unas vacaciones.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora Corredera, un momento.

Señorías, guarden silencio, por favor. El murmullo que hay en el salón hace imposible que la intervención de la señora Corredera sea correctamente oída por el resto de los diputados y diputadas.

De manera que, por favor, guarden silencio.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Muchas gracias, señor Presidente.

...También tenemos conocimiento del aplazamiento de intervenciones quirúrgicas por falta de material o de profesionales, de centros de urgencias que denuncian no disponer del material necesario y faltar cosas tan básicas como ibuprofeno, anestesia o gasas.

La única noticia positiva, señorías, es que, gracias al plan de pago a proveedores puesto en marcha por el Gobierno de Mariano Rajoy, a final de mes, los proveedores sanitarios van a cobrar, por fin. Que les recuerdo que nos decían que en la sanidad andaluza había una deuda de 550 millones de euros, y, cuando han tenido que aflorar esas facturas para poder acogerse al plan de pago a proveedores, hemos visto cómo, de las más de setecientas setenta y tres mil facturas que se presentaban, el 97% eran de sanidad —el 97%, unos 2.500 millones, se ha multiplicado por cinco, así, como quien no quiere—.

La gestión de la sanidad pública está dejando mucho que desear, por no decir que, en algunos casos, es nefasta. Lo he dicho en alguna ocasión: la sanidad no es una prioridad para los socialistas, es solo un escaparate y un arma de confrontación con el Gobierno de la Nación, como demuestran los hechos de los últimos días; un escaparate para anuncios, que nunca se concretan, y para alarde ideológico cuando son incapaces de resolver los problemas que tiene nuestra sanidad.

Lo curioso es que, cuando yo he denunciaba esto el otro día, desde el Gobierno andaluz se me acusaba de desprestigiar la sanidad andaluza. Las críticas a su gestión quieren convertirlas en ataques a los profesionales y a la sanidad, y nada más lejos de la realidad. Yo critico una forma de hacer o de dejar de hacer las cosas, pero no hay mayor desprecio de aquellos que, con su actitud, han puesto en cuestión la sostenibilidad del sistema, y contribuyen a su deterioro [*aplausos*], ignorando a sus trabajadores, como la farsa de las negociaciones que hemos visto en los últimos días. Si alguien va a dismantelar la sanidad, desde luego, es el Gobierno bipartito, que ya lo está haciendo por la puerta de atrás, de forma

encubierta y sibilina, y como se suele decir: con nocturnidad y alevosía.

Los andaluces no son tontos, saben perfectamente que Rajoy no les obliga a nada, que Rajoy exige cumplir unos objetivos de déficit, pero que son ustedes los que deciden cómo, cuánto y dónde ajustar o, en este caso, recortar.

[Aplausos.]

Los recortes que ayer aprobaron y consolidaron son consecuencia de una forma de gobernar: la de los socialistas hasta hace poco; la de los socialistas e Izquierda Unida en estos momentos.

Aquí sigue habiendo mucho despilfarro, y ustedes no dan la cara ante los ciudadanos. Hay sitios de dónde recortar, hay margen para rectificar, y, sinceramente, espero que lo hagan. Y, cuando lo hagan, tengan en cuenta la propuesta que hoy les trae aquí el Partido Popular para dignificar a los trabajadores de la sanidad pública andaluza. Los profesionales son la pieza fundamental del sistema, son el pilar del sistema sanitario, sobre el que sustenta todo nuestro sistema andaluz de salud, y su descontento es evidente. Y a este descontento por las decisiones tomadas en los últimos días se unen problemas endémicos en la sanidad andaluza: la falta de profesionales sanitarios, de profesionales y de facultativos en determinadas especialidades, de profesionales de enfermería, de auxiliares..., los problemas del personal que atiende las urgencias, las desigualdades salariales, el desarrollo de la carrera profesional, la precariedad laboral en los contratos, la inestabilidad, la falta de sustituciones, la excesiva politización de nuestra sanidad pública, la burocratización de la sanidad... Y a eso también se une la carencia de las infraestructuras, evidentemente. Por eso hoy proponemos rechazar la reducción de retribuciones a los profesionales sanitarios, incluidos los recortes en incentivos, complementos, contemplados en el plan que aprobaron ayer; proponemos establecer las medidas necesarias, en colaboración con los sindicatos, para acabar con la precariedad y la inestabilidad —hace cinco años que no se convoca una Oferta de Empleo Público, es que no se convocan concursos de traslados, esa es la realidad—.

Diseñar un nuevo modelo retributivo, porque lo que nunca nos dicen es que estamos por debajo de lo que cobran en el resto de comunidades autónomas, en España y en Europa, los profesionales sanitarios en Andalucía.

Desarrollar un modelo de carrera profesional más objetivo, incentivador y estimulante.

Negociar con las fuerzas sindicales un nuevo acuerdo sobre mejoras en la sustitución de personal sanitario, en los distritos de atención primaria.

Establecer las medidas oportunas para garantizar la cobertura del personal sanitario en contingencias

comunes y también en situaciones de permisos reglamentarios, contemplados en el reglamento de permisos, licencias y vacaciones del SAS...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Termino enseguida.

...Establecer incentivos para aquellos que trabajan en zonas con más dificultad, en las zonas rurales, en las más alejadas.

Reducir de forma importante el número de cargos de libre designación con que cuenta nuestra sanidad pública andaluza.

Suprimir los nombramientos irregulares de directores de unidades de gestión clínica, mientras no se presente la normativa necesaria que ampare dicho nombramiento, dando seguridad jurídica y estabilidad a los mismos, que cada día los tribunales anulan un nombramiento porque se ha hecho de forma irregular; cumplir de forma estricta, en los centros sanitarios, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y, para terminar, reconocer a los profesionales sanitarios la condición de autoridad pública ante posibles agresiones, no de forma puntual, sino siempre, y renovar la representación sindical —y aquí me permiten, que me voy a hacer una autoenmienda— en la Mesa General de la Función Pública —no era en la mesa sectorial— para adaptarla a la nueva representación tras las últimas elecciones sindicales.

Señorías, medidas para Andalucía en el marco de competencias de la Consejera y de la Consejería de Andalucía. No echen más balones fuera y actúen de una vez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

A continuación fijarán la posición respecto a esta iniciativa los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria

por Andalucía. Tiene la palabra para ello su portavoz, en este caso el señor Baena Cobos.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

La sanidad pública andaluza y la sanidad pública española, creo que son un logro del que nos podemos vanagloriar todos los españoles y los andaluces, los distintos grupos políticos que representan sus intereses.

A mí me satisface, y a nuestro grupo nos satisface, que el tema de cómo se garantiza la sostenibilidad de la salud pública sea uno de los motivos de inquietud de esta Cámara, y quiero aprovechar para reflexionar algo más sobre esa sostenibilidad.

Yo creo que todos somos conscientes de que el sistema público español es el sistema público con menor gasto per cápita. Ocupamos el puesto 13 de los 15 de la Unión Europea de 15, el menor gasto público europeo. Estábamos destinando este año 1.273 euros por cabeza, y, en el caso de Andalucía, 1.175 euros por cabeza. Pese a eso, habíamos estado consiguiendo unos parámetros de calidad comparables con los de cualquiera de los mejores países en cuanto a prestaciones sanitarias de esa Europa de los 15. Imagino, imagino, que el recorte de siete mil millones en lo que se destina a sanidad algo deberá de influir en el mantenimiento de la calidad de ese servicio.

Miren ustedes, los siete mil millones significan una rebaja de 159 euros por cabeza en cada uno de los españoles, lo que nos dejaría el gasto, en el caso de España, en 1.175 euros por cabeza, y, en el caso de Andalucía, en 1.016 euros.

Y yo me acuerdo de una coplilla que cantaba [*ininteligible*] cuando yo era chico, en los albores de la época contemporánea, que decía algo así: «Que un perro aguante de buen talante cuarenta pulgas es natural, mas, si le ponen cuatro millones, el pobre perro acabará mal».

Pues yo entiendo que esa rebaja en las cantidades que dedicamos a la sanidad pública, desgraciadamente, tienen que repercutir en la calidad de los servicios que estamos ofreciendo a los españoles y a los andaluces, y teniendo en cuenta, además, que hay sitios donde recortar.

La Ministra ha hablado del recorte en medicamentos, en el que podríamos estar de acuerdo si viniera de un consenso entre las comunidades, y, sobre todo, de un consenso con las asociaciones científicas, siempre que supiéramos el grado de intervención en sus cuentas de los distintos laboratorios farmacéuticos.

España es el país de Europa, solo por delante de Eslovaquia y de Grecia, que mayor gasto público dedica en su sanidad a los medicamentos. O sea, que se ve que hay por ahí camino que cortar. Habría que plantearse que ese gasto excesivo en medica-

mentos se regulara de una manera que influyera en inutilizar...

Por favor, ¿quieren callarse?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

Señor Baena, no se dirija a los diputados. Solicítele amparo al Presidente. Continué.

El señor BAENA COBOS

—Bien, digo que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Señor Ruiz, guarde silencio.

Continúe, señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Suelo ser respetuoso cuando habla cualquier parlamentario, cualquier grupo político, y exijo que se mantenga el mismo respeto con mis intervenciones.

Decía que hay mucha tela por cortar, precisamente en lo que se refiere al gasto de medicamentos, que está amparando el desarrollo de una industria, la farmacéutica, que obtiene más beneficios que, incluso, las actividades financieras. O sea, que hay por ahí donde llevar adelante recortes que no solo mejoren la calidad del servicio que reciben los ciudadanos, sino que dificulten los problemas iatrogénicos que producen el abuso y el uso de medicamentos inadecuados. Vayamos por ahí y a lo mejor, hablando de recortes, nos podemos poner de acuerdo.

Pero es verdad, es verdad que, si empezamos a incidir en los emolumentos del personal que trabaja en las instituciones sanitarias, necesariamente se va a repercutir la calidad del servicio. Yo estoy de acuerdo en que eso se puede producir.

Y lo que les propongo a los compañeros de la bancada popular es que, en el trámite parlamentario, colaboremos todos —porque hay algunos de sus puntos que son perfectamente asumibles—, colaboremos todos en conseguir mejorar, como hemos intentado nosotros previamente, haciendo que no afectara a los mileuristas o rebajando el periodo de recorte de tiempo a los eventuales, que colaboremos todos en buscar sitios de donde recortar, que afecten, en la menor medida posible, a los trabajadores del sistema

sanitario público andaluz; pero no hurtemos a sus representantes sindicales, a sus comparencias, a la discusión que debemos llevar en esta Cámara, no hurtemos ese debate. Y les propondría que dejaran sobre la mesa este número de medidas hasta que podamos debatirlas de acuerdo con los representantes de los distintos sindicatos en el trámite parlamentario que va a tener esa ley.

Y mirad, yo sé que posiblemente no sea el momento, pero el parlamentarismo es de una rigidez absolutamente molesta. No son los servicios públicos de salud los que más han contribuido a mejorar los niveles de salud de los ciudadanos del mundo occidental. Han sido las mejoras en las condiciones de vida, han sido las aguas potabilizadas, ha sido la nutrición adecuada, han sido las viviendas salubres lo que más ha contribuido a mejorar los parámetros de salud de todos los habitantes de este mundo occidental.

En estos momentos hay que recordar que determinada serie de personas, que dependen, para su vida diaria, de la ayuda de la sociedad, están viendo en peligro esa posibilidad. Eso va a significar un incremento en los casos de patologías entre los dependientes, y eso va a significar también un incremento de los costes, porque muchos de estos, que son atendidos en centros geriátricos, van a tener que ser ingresados en hospitales, cuyo coste es mucho más alto.

Yo desde aquí pediría, rogaría, que entre todos hagamos un esfuerzo por hacer frente a las deudas que la Administración tiene contraídas con las distintas asociaciones, con las residencias, con atención temprana, con atención continuada, con residencias geriátricas, para garantizar que se siga manteniendo esa cuarta pata del Estado del bienestar, y solicitaría que entre todos exigiéramos del Gobierno de la Nación que destinara los fondos suficientes, porque es que, con la rebaja actual, no llega a pasar a las comunidades autónomas ni el retorno que recibe con el IRPF y la Seguridad Social de los trabajadores que trabajan en este sector.

Y, sin más nada, porque tampoco creo que haya que agotar los diez minutos cuando uno ha dicho lo que quiere decir, pues me despido y agradezco de todos ustedes su atención.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

A continuación corresponde el turno al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ruiz García, tiene su señoría la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo debo de confesar que la proposición no de ley que plantea el Grupo Popular viene, no quizás en el mejor momento, después de lo que supimos ayer y venimos oyendo estos días sobre las modificaciones que plantea la señora Mato. Me parece que esta proposición no de ley es, una vez más, el ejemplo de eso que se ha dicho de fariseísmo, de doble moral. Aquel viejo dicho: «Haz lo que diga y no lo que yo haga». Parece que a eso es a lo que se apunta el Partido Popular. Y yo pienso que suena a revanchista. Una proposición no de ley que, junto con los posicionamientos de los últimos días, parece que pretende desestabilizar el clima que hay en el conjunto del sector sanitario, que tiene un doble lenguaje. Hay que recordar que en Madrid nos exigen, como ha quedado hoy de manifiesto, que cumplamos el plan de estabilización y, cuando lo cumplimos, aquí nos acusan de que lo estamos haciendo. Parece que tuvieran ese complejo del pirómano colaborador, de quien viene ahora a intentar apagar el fuego que generó. Y, además, me da la sensación de que de alguna forma están encizajando, generando confusión. Buscan el enfrentamiento entre los profesionales y la sociedad, hacen ruido, mucho ruido.

La proposición que presentan es una especie de refrito de viejas, de antiguas reivindicaciones —por cierto, muchas de ellas puestas en vigor desde hace, afortunadamente, mucho tiempo por la Consejería de Salud—, y ahora vienen a plantearse..., a presentarse como los salvadores del sistema sanitario. Parece que llegan un poco tarde, señorías. Los ciudadanos hablaron en las urnas, han hablado ante el Centro de Investigaciones Sociológicas y también han hablado en los últimos sondeos. De modo que parece que ustedes, que están..., han herido de muerte el Estado del bienestar a través del sistema nacional de salud, quieren ahora echarnos la culpa e intentan impedir las maniobras de reanimación que, desde la Junta de Andalucía, desde esta Cámara, se están llevando a cabo.

Yo creo que por mucho que se repita un engaño, por mucho que se quiera poner el acento sobre algo que es falso, no se convierte en realidad. Y, precisamente, esta proposición no de ley deberían enviársela al Partido Popular en Madrid y al Partido Popular en el resto de comunidades autónomas donde gobiernan, porque están llevando a cabo más recortes.

Ustedes parece que persiguen que el Estado del bienestar enferme de anorexia, parece que quieren adelgazarlo hasta producir su muerte. La señora Mato ha denunciado recientemente que hay 200.000 trabajadores que adquieren fármacos con tarjetas de pensionistas, pero no ha ido a denunciarlo al juzgado ni les ha dado la información a las comunidades autónomas. Parece que son excusas, qué casualidad que esa acusación se haya hecho justo cuando iba a

anunciar que va a sacar 456 fármacos de uso común. Otro hachazo, otro recorte más. Está permanentemente amenazando. También amenaza con terminar con la Ley de Dependencia, dice que será absolutamente inviable.

Si echan un repaso a las diversas páginas web de los diarios, verán la cantidad de comentarios que hay sobre la señora Mato. Hay uno que dice: «¿Por qué no se calla?». Y es que la señora Mato y su herbolario están..., tiene su vida cuajada de perlas.

Yo tengo que confesarle, señora Corredera, mi solidaridad y mi comprensión, creo que es difícil subir a esta tribuna en nombre del Partido Popular para hablar de sanidad, cuando su referente nacional es esta señora, la señora Mato, que de una forma despreciativa, yo diría que absolutamente ignorante, desde siempre, desde hace mucho tiempo, ha intentado ofender a los andaluces —especialmente, a nuestros niños—. Pero ya sabemos que no ofende quien quiere, sino quien puede, y mire su señoría por dónde da pena oírlo hablar.

No sé si han visto los distintos vídeos que hay colgados en Youtube. Hablan del discurso de la señora Mato, del ridículo de la señora Mato. Algunos han sido vistos por 267.000 personas. Les invito a que se recreen con la capacidad expresiva de esta señora. Y el señor Montoro, del que mejor prefiero no hablar.

Van a continuar con más ajustes, van a continuar con más agresiones. Hablan de retribuciones, hablan de salarios, pero van a subir de nuevo el IVA, van a subir la luz y, lo peor, quieren financiarse a costa de los pensionistas. Parece mentira que tengan que acudir a que el Estado se financie con lo que le están reteniendo, con el salario, con la retribución, con la renta que les están expropiando a los pensionistas. Que los pensionistas financien el Estado y que, mientras, estén amnistiando a los defraudadores, desde luego, no tiene perdón.

Y, como decía antes, les deberían enviar esa PNL a sus comunidades autónomas. Sería imposible relatar todos los tijeretazos, todos los recortes que están llevando a cabo a los distintos sistemas sanitarios. En Madrid, la Comunidad va a ingresar entre 1,5 y 2 millones por cobrar la tarjeta y han anunciado que van a dejar de dar preservativos en las campañas contra el sida. La señora Aguirre ha declarado a extinguir 26 oficios de los hospitales —como lavandería, pinche de cocina—, 3.000 afectados, que son temporales y que probablemente perderán su puesto.

En Castilla-La Mancha han cerrado más de treinta centros de salud, han suprimido, o van a suprimir, 767 plazas de interinos.

En el Parlamento de Extremadura, el otro día justificaban el cierre de centros de salud y ponían de ejemplo a Andalucía. Me llamó la compañera totalmente indignada.

En Valencia, no solo van a privatizar, han privatizado hospitales, sino, lo que es peor, van a poner el control de los fármacos que recetan los médicos en manos

de las propias compañías. Bueno, el nuevo sistema sanitario de Valencia, desde luego, otorga a la empresa parte de la gestión.

Y, en definitiva, a lo que vamos a asistir en los próximos días es a un rosario de recortes, de privatizaciones y, lo que es peor, de despidos de empleados públicos. Es una ironía que usted venga a invitarnos a mantener contactos con los sindicatos cuando en los últimos tiempos quisieron acabar con los sindicatos, cuando han dado el peor trato posible. Y, cuando hablan de jornada de trabajo, señora Corredera, señorías, no han sido, precisamente, la Junta de Andalucía ni este Parlamento los que han aumentado la jornada de trabajo a treinta y siete horas y media. Y eso es norma básica, y usted lo sabe.

No hablan... Vuelve a hablar usted de facturas, ya lo dijimos el otro día. Pero si ustedes son los dueños de las cajoneras, de los cajones, dos décimas de PIB, estamos hablando de una cantidad extremadamente importante.

El resultado, y ojalá que lo podamos evitar, y ojalá que los recursos..., del que hoy hemos hablado, se pueda evitar, es un empobrecimiento de la garantía de los derechos sociales, de educación y salud, es un empobrecimiento, y el establecimiento del miedo, están permanentemente acusándonos: nos acusan de abuso, acusan a los profesionales... Quieren sembrar el miedo. Parece que se hubieran apuntado a esa teoría del totalitarismo invertido, parece que volvemos a la Edad Media. No es una regresión de treinta años, volvemos a la Edad Media: esta vida no tiene sentido, tenemos que soportar todo lo que hay y todos aquellos recortes.

Pues, fíjese, en Andalucía vamos a intentar parar esa oleada de totalitarismo invertido, esa oleada de ultraliberalismo, esa mercantilización de derechos básicos, en este caso, me refiero, como la salud, pero no solo la salud. Y no lo hacemos como un elemento de confrontación. Seguramente usted ahora dirá que estamos confrontando, que estamos contra el Gobierno... No, no, lo hacemos desde la defensa de un modelo. Y muchos, muchos lugares de España, en muchas comunidades autónomas, están mirando a Andalucía, y usted lo sabe, señora Corredera, y están deseando que, efectivamente, podamos parar ese conjunto de iniciativas que se contemplan, como decía esta mañana, en el real decreto-ley.

No vengan ahora a interesarse tanto por la salud de los andaluces, no vengan a interesarse tanto por el sistema sanitario público, cuando han sido ustedes los que le han asestado, los que intentan asestarle el mayor golpe de su historia. Déjennos a nosotros que garanticemos su supervivencia. Los andaluces los tienen calados: en el último sondeo del CIS solo 13 de cada 100 estaban de acuerdo con ustedes; el resto pensaba que el Gobierno de España está perjudicando seriamente a los andaluces.

Y, para finalizar, estoy de acuerdo en cuanto a la financiación con lo que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, y también con el uso del tiempo. Yo creo, como dije el otro día, que queda meridianamente claro que el Partido Popular perjudica de verdad, seriamente, la salud. Y, además, hay algo peor: saben que tienen ustedes muy poco tiempo para demoler el Estado del bienestar. Tienen mucha prisa, tienen mucha prisa por cortar, por amenazar, por segar, por eliminar derechos. Pero estén tranquilos, tienen que acudir al herbolario, tómense un poquito de tila y tranquilícense, porque los andaluces no lo vamos a permitir. Y aquí, en Andalucía, va a dar comienzo el freno a la amenaza sobre el Estado del bienestar que ustedes están poniendo..., que pretenden poner en marcha.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz García.

Para cerrar el debate, a continuación corresponde el turno de nuevo al Grupo Parlamentario Popular, grupo proponente de la iniciativa. Y, en su nombre, a su portavoz; en este caso, señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente.

Yo quería hablar de Andalucía, pero algunos se ve que no, que no les preocupa la sanidad andaluza, no tienen ningún interés en que se hable de la sanidad andaluza. Prefieren seguir echando balones fuera. Qué malo es Rajoy y ahora qué mala es Mato. Así es la vida.

Aquí estamos en política, ¿no?, y aquí han querido hacer algunos una reflexión. Porque en realidad lo que nos va a afectar y lo que va a afectar a la sanidad andaluza son los recortes de siete mil millones que ha hecho en la sanidad española el Gobierno de Rajoy. Y digo yo: ¿No nos va a afectar el pedazo de agujero de dieciséis mil millones de deuda que han dejado ustedes en la sanidad española?

[Aplausos.]

Vamos a ver, que ustedes hayan dejado la sanidad al borde de la quiebra, que hayan puesto en cuestión por primera vez la sostenibilidad del sistema con una deuda de dieciséis mil millones de euros —tradúzcanlo a pesetas si pueden, tradúzcanlo a pesetas, que es un buen dineral—... Que Andalucía es una de las comunidades autónomas que más ha contribuido a esa deuda, que no estaban en los cajones: que es que estaban en los baúles. ¿Me va a decir a mí que nosotros somos los protagonistas? Pero si ustedes decían que había 550 millones y han sido 2.500, que se ha multiplicado por cinco. Si el otro día medio en broma se lo dije. La señora

Consejera no tenía cajones. En baúles, porque no le cabían, 750.000 facturas guardadas. ¿Y me va a decir que el PP es el campeón? Por favor, un poquito de seriedad y de dignidad, que no somos tontos, no somos tontos.

Y me dicen, y me dicen: «Y los medicamentos que ahora van a quitar». ¿Y ya no se acuerdan de los mil medicamentos que sacó del sistema el señor Felipe González en 1993? Ya no se acuerdan. Y aquí ya nadie se acuerda cuando hablan del copago —«y hay que ver, que van a pagar lo jubilados el 10%»—, y nadie se acuerda de que Felipe González nos subió del 10% al 40% a todos, a lo que pagamos ahora.

[Aplausos.]

Subieron treinta de una vez. Nosotros un 10%. Y es cierto: los jubilados que no pagaban van a pagar. Si quiere le respondo, señor Caballos, pero creo que voy a atenerme a lo que hablo.

Los jubilados que no pagaban van a pagar, pero nadie dice que los parados de larga duración que no tienen ya prestación, por primera vez en la historia de este país no van a pagar. Eso es solidaridad, que paguemos los que tenemos algo y los que tienen más para que no tengan que pagar los que no tienen nada. Y a ustedes se les olvida eso en aras de la confrontación.

Y, claro, lo último que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida —ya me ha llamado la atención— es que aquí el problema se va a solucionar cuando el Gobierno de la Nación pase el dinero suficiente para garantizar la financiación de la sanidad.

Y digo yo: Aquí queremos autonomía cuando nos conviene; cuando no, que venga papá Estado y nos solucione los problemas. Aquí tenemos autonomía, tenemos competencias, tenemos presupuesto, decidimos cómo repartimos nuestro presupuesto —más de treinta y dos mil millones el presupuesto andaluz; de ellos, nueve mil trescientos para la sanidad andaluza—. Digo yo que ustedes decidirán, que son el Gobierno, cómo lo reparten y en qué lo reparten. Por tanto, no digan ahora que esto lo tiene que solucionar quien viene de fuera.

Y me dice el señor Ruiz que yo estoy aquí encizajando y buscando confrontación, cuando llevan, desde que ha ganado el Partido Popular y está gobernando en España, con la confrontación perpetua al Gobierno de la Nación. Están como en los tiempos de Aznar, que pusieron veinte recursos que luego retiraron en cuanto que llegó el señor Zapatero. Pues aquí ya hemos empezado igual.

En sanidad, en educación, recursos contra el Gobierno de la Nación. ¿Y me hablan a mí de confrontación? Pero si ustedes están haciendo desde el Gobierno andaluz la oposición al Gobierno del señor Rajoy. Si no están ejerciendo de Gobierno: se están dedicando únicamente a confrontar.

Y yo creo, sinceramente, que es que, además, usted se ha confundido y se ha creído que yo era del PSOE está tarde, porque, mire usted, nada más lejos de la realidad.

Yo ni confronto ni cizaño. A lo que me dedico es a hablar de Andalucía, que es para lo que estoy en este Parlamento y lo que usted ha evitado en toda su intervención.

[Aplausos.]

Y me dicen: «Se creen ustedes o vienen» —ha dicho algo así—, «se quieren presentar como los salvadores del sistema sanitario». La verdad es que alguien lo tiene que salvar, porque ustedes lo están hundiendo, ¿eh? Alguien lo tiene que salvar.

Y dice: «Y los ciudadanos hablaron en las urnas». Pues se les ha olvidado, porque lo que hablaron es que quien ganó está en estas filas, ¿eh?, y fue el Partido Popular. Eso es lo que dijeron los ciudadanos.

[Aplausos.]

Luego ustedes hicieron su pacto de perdedores, y gobiernan con Izquierda Unida, que es legítimo, pero ganar no ganaron. Así que los ciudadanos hablaron en las urnas y dijeron lo que tenían que decir.

Y, claro, su falta de argumentos... Porque no ha respondido a ninguna de las propuestas de la iniciativa, ni para aceptarla ni para cuestionarla. Al menos el portavoz de Izquierda Unida ha dicho: «Algunas las podemos compartir». Él no ha hecho ninguna reflexión sobre las propuestas de este grupo. Lo único que ha hecho es un ataque personal a la Ministra Mato, intentar ridiculizar a la Ministra Mato. Pues vaya argumento sólido que ha traído usted aquí esta tarde, vaya argumento sólido.

Que los andaluces lo sepan: ni una sola respuesta, ni una sola propuesta, ni una sola medida: nada de nada. Sencillamente ataques e insultos. Y yo creo que habría que tener un poquito de más vergüenza política o torera, y, en vez de dedicarse a atacar a personas que no están aquí presentes para defenderse, responder a las propuestas que ha hecho muy seriamente un grupo.

Porque, sinceramente, yo no le he oído hablar de alternativas. ¿Es que no hay alternativas donde recortar en Andalucía que no sea en las retribuciones de los trabajadores? Es que en Andalucía solo se han eliminado 11 altos cargos de los 171 que existían, se siguen manteniendo los cuatro mil doscientos cargos de libre designación que hay en sanidad, tenemos treinta oficinas en el exterior, entre agencias de promoción y embajadas. ¿Me quieren decir ustedes que no hay ninguna prescindible; que necesitamos oficinas en Mauritania, en Kiev, en Dubai, en Luanda, en Cuba, etcétera, etcétera? ¿No hay ninguna prescindible? Hay 35 observatorios en Andalucía; algunos no sabemos qué se dedican a observar, porque ni se les conoce oficio ni beneficio. ¿No cree que alguno se podría suprimir y se podía prescindir de ellos?

¿Les cuento cuánto nos cuenta Canal Sur —Canal Sur, Canal 2, la otra, las que hay— y la deuda que tiene Canal Sur? Sesenta millones de euros. ¿Es que no se puede recortar por ningún lado que no sea en las retribuciones de los trabajadores, en los que sostienen nuestro sistema sanitario público? Pues ustedes dicen que no. Eso es lo que están diciendo, que no hay alternativas. Y, desde luego, este Gobierno ha demostrado

una incapacidad manifiesta para resolver los problemas de la sanidad pública en Andalucía.

Están ninguneando a los trabajadores, están ninguneando a los trabajadores. Hemos visto la farsa de su negociación; hemos visto cómo se sentaban y querían aparentar que dialogaban, pero nada de nada, porque no actúan.

Y luego critican mucho, pero al final es que tienen que venir otros a sacarles las castañas del fuego, como ha ocurrido con el plan de pago a proveedores; han tenido que venir otros a sanear un problema que bien le hubiera costado a la Consejera poder sanearlo si no hubiera sido con los fondos ICO. Así que así está la realidad.

Yo también quiero decir otra cosa, porque aquí se ha mentado mucho y se ha dicho que ese plan que ayer se aprobó era para no tener que despedir a nadie, era para no tener que despedir a nadie.

Pues, mire usted, el otro día lo leíamos. En Córdoba, despido de nueve enfermeras de centros de salud. Pero es que no solo eso. El otro día los recortes consisten en despedir en Sevilla 32 médicos, 22 enfermeras, 10 celadores-conductores y 10 personal de administración, además de bajar el sueldo, incluso hasta un 40%, a más de trescientas personas de todas las categorías, en el distrito de Sevilla, en Sevilla capital. Había 86 enfermeras eventuales a tiempo parcial. Así han estado los últimos seis o siete años. En mayo lo redujeron a 64 enfermeras al 65% del tiempo. Pero es que, en junio, en junio, ahora, lo han reducido de nuevo. ¿Saben ustedes cuántas quedan de las 86 que había? Catorce, 14 enfermeras al 60% de su tiempo. ¿Eso no es despedir al personal? ¿Eso no es «voy a bajar las retribuciones para que nadie se tenga que ir a la calle» y ya están en la calle? [Aplausos.] No engañen más, no mientan más.

Ustedes están liquidando plantillas. Porque esto no solo sucede en Sevilla o en Córdoba: sucede —y lo denuncié en su día— en Málaga con los dispositivos de apoyo, sucede en el resto de las provincias. Y ya esto es el colmo.

El otro día leemos —no voy a decir de qué hospital es—: «A partir del 10 de junio, y pensando en el periodo vacacional, vamos a suspender las peticiones de pruebas complementarias» —analítica, espirometrías para control del crónico, citología y derivaciones a cirugía menor...—, «pero no va a afectar. Aquí los recortes no van a afectar». Pues claro que van a afectar. Están afectando ya, sus medidas están afectando. Y lo lamentable, lo lamentable, es que la agenda del Gobierno andaluz ha sido terrible para los trabajadores, va a seguir siendo terrible para los trabajadores y ustedes no están dispuestos a modificar nada. Lástima que la irresponsabilidad política de un Gobierno haya puesto un sistema al borde de la quiebra y tenga indignados a sus trabajadores.

Decía esta mañana, por cierto, el señor Griñán: «El Gobierno de la Nación aumenta los impuestos, pero ni un euro de lo que se recaude va a educación y a sanidad». Pero ¿cómo va a ir a educación y a sanidad, si va a tatar el enorme agujero que ustedes han dejado en

el Gobierno de la Nación? ¿Cómo va a ir a educación y a sanidad si nos dijeron que había un déficit del 6% y ha sido del 8,9%? ¿Cómo va a ir si se han gastado noventa mil millones de euros —de ellos dieciséis mil en sanidad— que no tenían y que ahora vamos a tener que pagar con los impuestos de los españoles y de los andaluces? Basta ya de cinismo político.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Termino enseguida.

Si a alguien le falta credibilidad; si alguien, desde luego, genera desconfianza, no es el Partido Popular, son los gobiernos socialistas.

Señorías, recortar en salud mata. No lo dice el Partido Popular, que luego me acusan: lo dicen y es el lema de una de las protestas en la sanidad pública andaluza. Si estos señores siguen recortando como lo están haciendo hasta ahora, todos lo vamos a sufrir. No lo olviden.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la defensa de los profesionales y de la calidad en la atención sanitaria.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 43 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

¿Sí?

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—No se ha registrado la votación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Yo les vuelvo a insistir, señorías, en que normalmente no es un problema técnico, es un problema de que sus señorías no han... Pero haga constar su nombre y el sentido de su voto. No hay ningún problema. Perdón.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Contreras López: Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo, muy bien.

Señorías, concluido el debate de esta proposición no de ley, hemos terminado el debate y votación de todas las iniciativas de este Pleno.

Señorías, se levanta la sesión.

Buen viaje a sus señorías. Y convoco a los miembros de la Diputación Permanente. Tenemos reunión, a continuación de este Pleno, para constituirarla.

Muchas gracias y buen verano.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

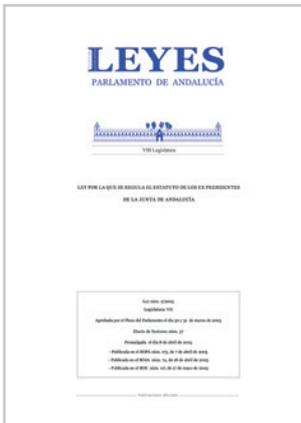
PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

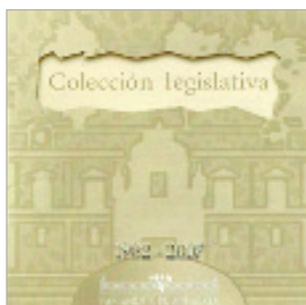


- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

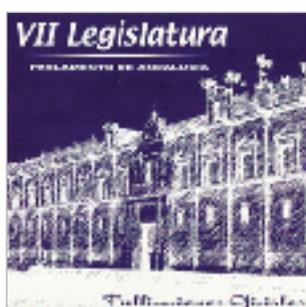
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



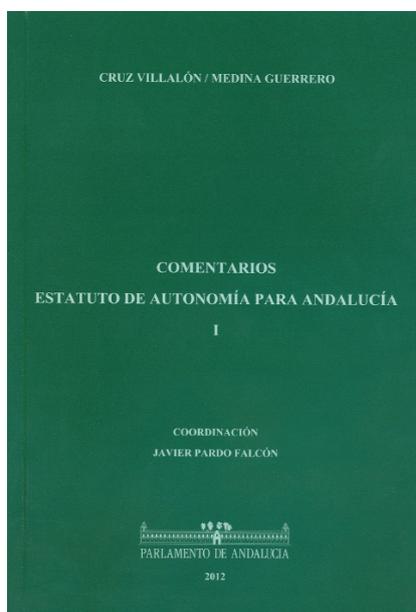
PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

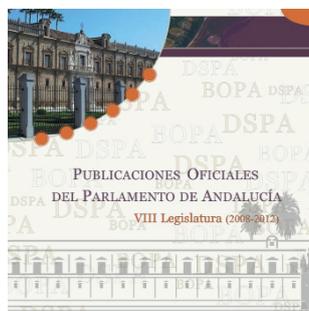
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

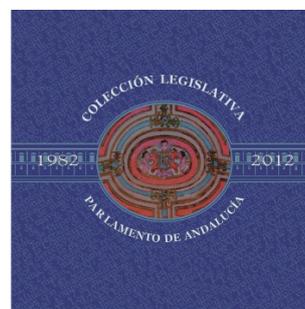


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.